



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS**

**ANÁLISIS TRIBUTARIO Y FINANCIERO SECTORIAL  
ESTUDIO DE CASO: COMERCIALIZACIÓN DE  
BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:  
INGENIERÍA EN AUDITORÍA Y CONTADURÍA PÚBLICA  
AUTORIZADA**

**PRESENTADO POR  
PERALTA VÉLEZ YULIANA NICOL  
QUIMBITA VÉLEZ JONATHAN ROBERTH**

Guayaquil-Ecuador

2016

## **DEDICATORIA**

Dedico de manera especial este proyecto a Dios, por ser quien me ha permitido culminar este logro y me ha dado la fortaleza para ello.

A mis padres, hermana, tíos y amigos, que me han brindado su apoyo y cariño incondicionalmente y estuvieron a mi lado en todo momento.

A mi esfuerzo realizado durante todo este tiempo, que hoy es mi confianza y una de mis fortalezas.

Yuliana Nicol Peralta Vélez.

## DEDICATORIA

Dedico este proyecto a Dios por la guía que a diario me brinda.

A mi familia, en especial a mis padres Robert y Dennys por inculcarme valores que me han

motivado a ser mejor persona, mis hermanos

Steven y Alejandro, mi abuelita Hayde y tíos por apoyarme siempre

y alegrarme los días, y a mis amigos.

Jonathan Roberth Quimbita Vélez.

## AGRADECIMIENTO

Primero agradezco a Dios, por acompañarme todo este camino  
y permitirme alcanzar esta meta.

A mi mamá, por ser la persona que dejó su cansancio de lado  
y me brindo cada día un despertar con energías, optimismo y amor incondicional.

A mi papá, por ser quien me indico el camino a seguir, me brindo sus conocimientos,  
experiencias, consejos y amor.

A mi hermana, por animarme y ser mi fan número uno.

A los profesores que impartieron su conocimiento y forjaron el camino que hoy culmino.

Al Econ. Marlon Manyá por ser el guía en esta etapa, por el esfuerzo y cariño puesto  
al asumir este gran reto.

A mi amigo y compañero de tesis Jonathan Quimbita, por compartir sus conocimientos  
y por acompañarme en el logro de este proyecto.

A mis amigos de Espol, con los cuales compartí gratos momentos,  
e hicieron mi vida universitaria una experiencia especial.

Yuliana Nicol Peralta Vélez.

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a Jehová Dios por su bondad inmerecida,  
que ha sido un pilar importante para poder cumplir esta meta.

Agradezco a mis padres por su amor incondicional que me demuestran todos los días,  
además de su apoyo y confianza en mi formación académica.

A mis hermanos, abuelitos, tíos y demás miembros de mi familia que están  
dispuestos a brindarme su cariño y ayuda en cualquier momento.

A todos mis profesores durante mi formación por sus conocimientos impartidos y su paciencia,  
en especial al tutor el Econ. Marlon Manyá por sus consejos en el desarrollo del proyecto.

De la misma manera, a mi compañera de tesis y amiga Yuliana Peralta  
por su paciencia, comprensión y valiosos conocimientos que aportaron  
de gran manera en el proyecto.

A mis amigos que están presentes cuando los necesito y que de manera  
desinteresada están dispuestos a brindarme su apoyo.

Jonathan Roberth Quimbíta Vélez.

## DECLARACIÓN EXPRESA

“La responsabilidad del contenido de este Proyecto de Graduación, nos corresponde exclusivamente; y el patrimonio intelectual de la misma a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL”.

---

Yuliana Nicol Peralta Vélez.

---

Jonathan Roberth Quimbita Vélez.

## ABSTRACT

The purpose of this project is to realize a Tax and Financial Analysis of the Sector dedicated to commercialize alcoholic drinks in order to contribute with the work of the Tax Administration to determine the compliance of the obligations and risks associated with companies of the sector by the results of the application multivariate analysis, that enables selection of taxpayers who must undergo a review considering aspects and behaviors of this economic sector.

Chapter 1 contains general aspects as the justification of the project, the problem statement, the general and specific objectives, theoretical framework, methodology, scope, and limitations.

Chapter 2 includes the laws, regulations, accounting standards and resolutions in which we have based our study and that govern this industry are mentioned.

Chapter 3 contains the analysis of the sector in general, the relevance and contribution provided by the commercial sector of alcoholic beverages in the Ecuadorian economy is explained analyzed; the main products offered; the most important companies of the sector and the risks associated with this.

Also the main economic and tax indicators is also shown, which were obtained after gathering information from each of the companies we benchmarked the industry for our study.

In Chapter 4 we apply the laws and regulations governing this sector and previously presented. This is done by demonstrative examples which explain different scenarios in terms of tax and accounting aspects. Also shown of different internal control questionnaires and key working papers should be presented in an audit study the industry is also shown.

Finally, in Chapter 5 multivariate analysis that determines taxpayers who are more susceptible to a tax determination. This is obtained by using statistical software such as XLSTAT and SPSS which allow 4 types of analysis such as cluster analysis or Conglomerates, the Principal

Component Analysis, Discriminant Analysis and Factor Analysis, with the help of financial and fiscal indicators for the fourth chapter; to subsequently issue the respective conclusions and recommendations.

## PREFACIO

Se propone realizar un Análisis Tributario y Financiero del Sector dedicado a la Comercialización de Bebidas Alcohólicas, para contribuir al trabajo que realiza la Administración Tributaria para determinar el cumplimiento de obligaciones y los riesgos asociados a las empresas del sector, mediante los resultados obtenidos de la aplicación del análisis multivariado, el cual permite una selección de contribuyentes que deben someterse a una revisión considerando aspectos y comportamientos del este sector económico.

En el capítulo 1 se muestran los aspectos generales como la justificación del proyecto, el planteamiento del problema, los objetivos generales y específicos, el marco teórico, la metodología, el alcance, y las limitaciones; detallando con claridad el propósito del mismo.

En el capítulo 2 se mencionan las leyes, reglamentos, normas contables y resoluciones vigentes en las que hemos basado nuestro estudio y que rigen este sector económico.

En el capítulo 3 se analiza el sector en general, se explica la relevancia y el aporte que brinda el sector comercial de bebidas alcohólicas en la economía ecuatoriana; los principales productos que ofrece; las empresas más relevantes que conforman el sector y los riesgos asociados a este.

También se muestra los principales indicadores económicos y tributarios, los cuales fueron obtenidos luego de recopilar la información de cada una de las empresas que tomamos como referencia del sector para nuestro estudio.

En el capítulo 4 aplicamos las leyes y normativas vigentes que regulan este sector y que anteriormente se presentaron. Esto se lo realiza mediante ejemplos demostrativos, los cuales explican diferentes escenarios, en cuanto a aspectos tributarios y contables.

También se muestran diferentes cuestionarios de control interno y los principales papeles de trabajo que se deberían presentar en una auditoría al sector de estudio.

Por último, en el capítulo 5 se detalla el análisis multivariado que determina aquellos contribuyentes que serán más susceptibles a una determinación tributaria. Esto se lo obtiene mediante el uso de software estadísticos como el XLSTAT y SPSS los cuales permiten realizar 4 tipos de análisis como: el Análisis de Clúster o Conglomerados, el Análisis de Componentes Principales, el Análisis Discriminante y el Análisis Factorial, con la ayuda de los indicadores financieros y tributarios del cuarto capítulo; para emitir posteriormente las respectivas conclusiones y recomendaciones.

## TABLA DE CONTENIDOS

### CONTENIDO

DEDICATORIA .....	ii
DEDICATORIA .....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
DECLARACIÓN EXPRESA .....	vi
ABSTRACT .....	vii
PREFACIO .....	ix
TABLA DE CONTENIDOS .....	xi
ÍNDICE DE TABLA .....	xv
ÍNDICE DE FIGURA .....	xix
Introducción .....	1
Capítulo 1: Aspectos generales .....	2
1.1. Definición del tema .....	2
1.2. Justificación.....	2
1.3. Planteamiento del problema.....	3
1.4. Objetivos generales .....	4
1.5. Objetivos específicos.....	4
1.6. Marco teórico .....	4
1.7. Metodología .....	6
1.8. Alcance.....	7
1.9. Limitaciones .....	7
Capítulo 2: Aspectos legales, tributarios y contables .....	8
2.1. Introducción .....	8
2.2. Aspectos legales .....	8
2.2.1. Constitución de la República del Ecuador .....	8
2.2.2. Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado .....	9
2.2.3. Ley Orgánica de Defensa del Consumidor .....	10
2.2.4. Reglamento Técnico Ecuatoriano Instituto Ecuatoriano de Normalización...	11
2.2.5. Normas Técnicas Ecuatorianas .....	13

2.2.6.	Ley Orgánica de Salud.....	14
2.2.7.	Reglamento para la Autorización y Control de la Publicidad y Promoción de Alimentos Procesados.....	15
2.2.8.	Acuerdo Ministerial 7231, Ventas de Bebidas Alcohólicas .....	16
2.2.9.	Código Orgánico Integral Penal.....	16
2.2.10.	Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversión .....	18
2.2.11.	Resolución No. SENAE-DGN-2013-0300-RE Regulaciones para el Control Posterior de las Bebidas Alcohólicas Importadas.....	20
2.2.12.	Resolución No. 011-2015 del Comité de Comercio Exterior .....	20
2.3.	Aspectos tributarios.....	21
2.3.1.	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.....	21
2.3.2.	Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador.....	29
2.4.	Aspectos contables .....	29
2.4.1.	NIC 2-Existencias .....	29
2.4.2.	NIC 12-Impuestos sobre las Ganancias .....	32
2.4.3.	NIC 18-Ingresos Ordinarios.....	35
Capítulo 3: Análisis del sector .....		38
3.1.	Introducción .....	38
3.2.	Aspectos económicos del sector de producción y comercialización de bebidas alcohólicas.....	38
3.3.	Importaciones de bebidas alcohólicas .....	45
3.4.	Actores .....	50
3.5.	Análisis de indicadores financieros y tributarios del sector dedicado a la comercialización de bebidas alcohólicas.....	50
3.5.1.	Indicadores de liquidez .....	51
3.5.2.	Indicadores de solvencia.....	52
3.5.3.	Indicadores de gestión.....	54
3.5.4.	Indicadores de rentabilidad .....	56
3.5.5.	Indicadores tributarios .....	58
3.6.	Aspectos relevantes de los actores que conforman el sector dedicado a la comercialización de bebidas alcohólicas.....	60
3.6.1.	Dinadec S.A. ....	60

3.6.2.	Soderal Sociedad de Destilación de Alcoholes S.A.....	62
3.6.3.	Agencias y Representaciones Cordovez S.A. ....	65
3.6.4.	Vinos y Espirituosos Vinesa S.A. ....	67
3.6.5.	Roxana Villacís S.A. (ROXVILL).....	69
3.6.6.	Impalcasa S.A. ....	71
3.6.7.	Amavi Liquors Cía. Ltda. ....	73
3.6.8.	Cuencialicor Cía. Ltda. ....	75
Capítulo 4: Aplicación de normas contables, tributarias; evaluación de riesgos y control interno		
.....		78
4.1.	Normas tributarias y aduaneras .....	78
4.1.1.	Análisis de partes relacionadas .....	78
4.1.2.	Análisis de una importación de licores .....	80
4.2.	Normas contables .....	100
4.2.1.	Análisis de normas contables.....	100
4.2.1.1.	Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias.....	100
4.2.1.2.	Método de valoración de inventario. ....	121
4.2.1.3.	Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 18 Ingresos Ordinarios .....	127
4.2.1.4.	Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 12 Impuestos Diferidos .....	129
4.3.	Normas de auditoria .....	134
4.3.1.	Planificación de la Auditoría .....	134
4.3.2.	Principales Riesgos .....	134
4.3.3.	Herramientas para evaluar el control interno de una entidad. ....	136
4.3.4.	Cuestionarios de control interno .....	139
4.3.5.	Papeles de Trabajo .....	144
Capítulo 5: Evidencia Empírica .....		152
5.1.	Evidencia empírica.....	152
5.1.1.	Introducción .....	152
5.1.2.	Análisis Clúster o Conglomerados.....	155
5.1.3.	Análisis de Componentes Principales.....	160
5.1.4.	Análisis Factorial .....	168
5.1.5.	Análisis Discriminante.....	173

Conclusiones .....	181
Recomendaciones .....	184
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	186
BIBLIOGRAFÍA .....	186
ANEXOS .....	188

## ÍNDICE DE TABLA

<i>Tabla 1.</i> Catálogo de Normas Técnicas Ecuatorianas vigentes .....	14
<i>Tabla 2.</i> Sobretasas arancelarias establecidas a las bebidas alcohólicas. ....	21
<i>Tabla 3.</i> Tarifas vigentes del Impuesto a los Consumos Especiales, bebidas alcohólicas. ....	27
<i>Tabla 4.</i> Gasto mensual a nivel nacional según las divisiones de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades. ....	39
<i>Tabla 5.</i> Gasto promedio mensual destinado a la adquisición de bebidas alcohólicas en el área rural y urbana .....	40
<i>Tabla 6.</i> Producción nacional de bebidas alcohólicas en Ecuador en los años 2012 al 2014.....	41
<i>Tabla 7.</i> Recaudación de Impuestos a los Consumos Especiales por bebidas alcohólicas en el 2015.....	42
<i>Tabla 8.</i> Principales importaciones de bebidas alcohólicas en Ecuador.....	46
<i>Tabla 9.</i> Tasas arancelarias aplicadas a bebidas alcohólicas en Ecuador. ....	47
<i>Tabla 10.</i> Empresas que forman parte del sector dedicado a la comercialización de bebidas alcohólicas.....	50
<i>Tabla 11.</i> Indicadores de liquidez del sector dedicado a la comercialización de bebidas alcohólicas.....	51
<i>Tabla 12.</i> Indicadores de solvencia del sector dedicado a la comercialización de bebidas alcohólicas.....	52
<i>Tabla 13.</i> Indicadores de gestión del sector dedicado a la comercialización de bebidas alcohólicas.....	54
<i>Tabla 14.</i> Indicadores de rentabilidad del sector dedicado a la comercialización de bebidas alcohólicas.....	56
<i>Tabla 15.</i> Indicadores de retorno sobre activos totales y retorno sobre el patrimonio del sector dedicado a la comercialización de bebidas alcohólicas. ....	58
<i>Tabla 16.</i> Indicadores tributarios del sector dedicado a la comercialización de bebidas alcohólicas.....	59
<i>Tabla 17.</i> Información relevante de Dinadec S.A.....	61
<i>Tabla 18.</i> Indicadores de Dinadec S.A .....	61
<i>Tabla 19.</i> Información relevante de Soderal Sociedad de Destilación de Alcoholes S.A. ....	63
<i>Tabla 20.</i> Indicadores de Soderal Sociedad de Destilación de Alcoholes S.A.....	63
<i>Tabla 21.</i> Información relevante de Agencias y Representaciones Cordovez S.A. ....	65
<i>Tabla 22.</i> Indicadores de Agencias y Representaciones Cordovez S.A. ....	65
<i>Tabla 23.</i> Información relevante de Vinos y Espirituosos Vinesa S.A. ....	67
<i>Tabla 24.</i> Indicadores de Vinos y Espirituosos Vinesa S.A. ....	67
<i>Tabla 25.</i> Información relevante de Roxana Villacís S.A. ROXVILL.....	69
<i>Tabla 26.</i> Indicadores de Roxana Villacís S.A. ROXVILL .....	69
<i>Tabla 27.</i> Información relevante de Impalcasa S.A.....	71
<i>Tabla 28.</i> Indicadores de Impalcasa S.A. ....	71

<i>Tabla 29.</i> Información relevante de Amavi Liquors Cía. Ltda. ....	73
<i>Tabla 30.</i> Indicadores de Amavi Liquors Cía. Ltda. ....	73
<i>Tabla 31.</i> Información relevante de Cuencalícor Cía. Ltda. ....	75
<i>Tabla 32.</i> Análisis de indicadores de Cuencalícor Cía. Ltda. ....	75
<i>Tabla 33.</i> Variables cualitativas de las empresas del sector. ....	77
<i>Tabla 34.</i> Obligaciones a presentar por operaciones con partes relacionadas. ....	78
<i>Tabla 35.</i> Características del “Vino Veramonte Primus Cabernet Sauvignon” ....	84
<i>Tabla 36.</i> Cálculos de derechos arancelarios, tasas e impuestos del “Vino Veramonte Primus Cabernet Sauvignon” ....	84
<i>Tabla 37.</i> Cálculos de ICE específico del “Vino Veramonte Primus Cabernet Sauvignon” ....	86
<i>Tabla 38.</i> Cálculos de ICE Ad Valorem del “Vino Veramonte Primus Cabernet Sauvignon” ....	86
<i>Tabla 39.</i> Importación “Vino Veramonte Primus Cabernet Sauvignon” ....	87
<i>Tabla 40.</i> Características principales del “Whisky Jhonnie Walker Black Label” ....	89
<i>Tabla 41.</i> Cálculos de derechos arancelarios, tasas e impuestos del “Whisky Jhonnie Walker Black Label” ....	90
<i>Tabla 42.</i> Cálculos de ICE específico del “Whisky Jhonnie Walker Black Label” ....	92
<i>Tabla 43.</i> Cálculos de ICE Ad Valorem del “Whisky Jhonnie Walker Black Label” ....	92
<i>Tabla 44.</i> Importación “Whisky Jhonnie Walker Black Label 18” ....	93
<i>Tabla 45.</i> Características principales de la “Cerveza Heineken” ....	95
<i>Tabla 46.</i> Cálculos de derechos arancelarios, tasas e impuestos de la “Cerveza Heineken” ....	96
<i>Tabla 47.</i> Cálculos de ICE específico de la “Cerveza Heineken” ....	98
<i>Tabla 48.</i> Cálculos de ICE Ad Valorem de la “Cerveza Heineken” ....	98
<i>Tabla 49.</i> Importación “Cerveza Heineken” ....	99
<i>Tabla 50.</i> Características principales del “Vino Gran Reserv. Cab. Sauvignon” ....	102
<i>Tabla 51.</i> Cálculos de derechos arancelarios, tasas e impuestos del “Vino Gran Reserv. Cab. Sauvignon” ....	103
<i>Tabla 52.</i> Cálculos de ICE específico del “Vino Gran Reserv. Cab. Sauvignon” ....	104
<i>Tabla 53.</i> Cálculos de ICE Ad Valorem del “Vino Gran Reserv. Cab. Sauvignon” ....	104
<i>Tabla 54.</i> Cálculos para obtener el costo del inventario del “Vino Gran Reserv. Cab. Sauvignon” ....	105
<i>Tabla 55.</i> Cálculos para obtener el precio de venta al público del “Vino Gran Reserv. Cab. Sauvignon” ....	105
<i>Tabla 56.</i> Cálculos para obtener el valor neto realizable del “Vino Gran Reserv. Cab. Sauvignon” ....	105
<i>Tabla 57.</i> Registro de transacciones según NIC 2 para el inventario del “Vino Gran Reserv. Cab. Sauvignon” ....	106
<i>Tabla 58.</i> Características principales del “Whisky Jhonnie Walker Red” ....	108
<i>Tabla 59.</i> Cálculos de derechos arancelarios, tasas e impuestos del “Whisky Jhonnie Walker Red” ....	109
<i>Tabla 60.</i> Cálculos de ICE específico del “Whisky Jhonnie Walker Red” ....	110

<i>Tabla 61.</i> Cálculos de ICE Ad Valorem del “Whisky Jhonnie Walker Red” .....	110
<i>Tabla 62.</i> Cálculos para obtener costo del inventario del “Whisky Jhonnie Walker Red” .....	111
<i>Tabla 63.</i> Cálculos para obtener el precio de venta al público del “Whisky Jhonnie Walker Red” .....	111
<i>Tabla 64.</i> Cálculos para obtener el valor neto realizable del “Whisky Jhonnie Walker Red” ..	111
<i>Tabla 65.</i> Registro de transacciones según NIC 2 para el inventario del “Whisky Jhonnie Walker Red” .....	112
<i>Tabla 66.</i> Características principales de la “Cerveza Pilsener de 4.2° G” .....	114
<i>Tabla 67.</i> Cálculos de ICE específico de la “Cerveza Pilsener de 4.2° G” .....	115
<i>Tabla 68.</i> Cálculos detallados de la factura de la “Cerveza Pilsener de 4.2° G” .....	116
<i>Tabla 69.</i> Cálculos para obtener el costo del inventario de la “Cerveza Pilsener de 4.2° G” ...	116
<i>Tabla 70.</i> Cálculos para obtener el precio de venta al público de la “Cerveza Pilsener de 4.2° G” .....	117
<i>Tabla 71.</i> Cálculos para obtener el valor neto realizable de la “Cerveza Pilsener de 4.2° G” ..	117
<i>Tabla 72.</i> Registro de transacciones según NIC 2 para el inventario de la “Cerveza Pilsener de 4.2° G” .....	118
<i>Tabla 73.</i> Cálculos para obtener el valor neto realizable del producto.....	119
<i>Tabla 74.</i> Ajuste del inventario de whisky por VNR.....	120
<i>Tabla 75.</i> Registro de transacciones generadas. ....	120
<i>Tabla 76.</i> Registro de transacciones según NIC 18 para la venta de cervezas. ....	128
<i>Tabla 77.</i> Registro de transacciones según NIC 18 para la venta de whisky .....	129
<i>Tabla 78.</i> Cálculos del valor neto realizable.....	130
<i>Tabla 79.</i> Ajuste del inventario por VNR.....	130
<i>Tabla 80.</i> Reconocimiento del impuesto diferido-Whisky.....	131
<i>Tabla 81.</i> Registro del impuesto diferido por ajuste de VNR.....	131
<i>Tabla 82.</i> Registro de formulario 101 por diferencias temporarias .....	131
<i>Tabla 83.</i> Registro de transacciones según NIC 18 para la venta de whisky .....	132
<i>Tabla 84.</i> Registro de reversión del impuesto diferido por ajuste de VNR.....	132
<i>Tabla 85.</i> Registro de formulario 101 por diferencias temporarias luego de la reversión del impuesto.....	132
<i>Tabla 86.</i> Reconocimiento del impuesto diferido-Vino. ....	133
<i>Tabla 87.</i> Registro de impuesto diferido por deterioro de inventario.....	133
<i>Tabla 88.</i> Registro del impuesto diferido por deterioro de inventario.....	133
<i>Tabla 89.</i> Cuestionario de control interno aplicado a los inventarios.....	139
<i>Tabla 90.</i> Cuestionario de control interno aplicado a los ingresos. ....	141
<i>Tabla 91.</i> Cuestionario de control interno aplicado a los costos y gastos. ....	142
<i>Tabla 92.</i> Cuestionario de control interno aplicado a las declaraciones de IR, IVA, ICE, ISD. ....	143
<i>Tabla 93.</i> Cédula Sumaria de Inventarios.....	145
<i>Tabla 94.</i> Cédula existencias al cierre del periodo. ....	146
<i>Tabla 95.</i> Cédula comprobación de existencias.....	147

Tabla 96. Cédula prueba de valoración de existencias. ....	148
Tabla 97. Cédula Margen de Rentabilidad .....	149
Tabla 98. Cédula impuestos diferidos por ajustes de inventarios.....	150
Tabla 99. Cédula de anticipo del Impuesto a la Renta. ....	151
Tabla 100. Indicadores de las empresas del sector. ....	154
Tabla 101. Estadístico Descriptivo de los indicadores del sector año 2015.....	155
Tabla 102. Matriz de Proximidad .....	157
Tabla 103. Clasificación de las empresas comerciales de bebidas alcohólicas de acuerdo al Análisis de Clúster. ....	159
Tabla 104. Matriz de Correlaciones (Pearson(n)).....	161
Tabla 105. Valores propios-Análisis de Componentes Principales.....	163
Tabla 106. Contribución de las variables (%). ....	164
Tabla 107. Vectores Propios-Análisis de Componentes Principales.....	165
Tabla 108. Componentes-Análisis de Componentes Principales. ....	166
Tabla 109. Contribución de las variables (%)-Rotación Varimax.....	168
Tabla 110. Valores Propios-Análisis Factorial.....	169
Tabla 111. Porcentaje de varianza (%)-Rotación Varimax. ....	170
Tabla 112. Matriz de Configuración-Rotación Varimax.....	171
Tabla 113. Componentes-Análisis Factorial.....	172
Tabla 114. Grupos según el Análisis Factorial. ....	173
Tabla 115. Clasificación de las empresas según el Análisis Discriminante. ....	174
Tabla 116. Prueba Lambda de Wilks.....	174
Tabla 117. Prueba de Box.....	175
Tabla 118. Autovalores.....	175
Tabla 119. Matriz de estructuras. ....	176
Tabla 120. Coeficientes de Función Discriminante Canónica Estandarizadas.....	177
Tabla 121. Coeficientes de la Función discriminante Canónica.....	178
Tabla 122. Coeficientes de la Función de Fisher.....	179

## ÍNDICE DE FIGURA

<i>Figura 1.</i> Ventas del sector cervecero en Ecuador en los años 2011 a 2013.....	41
<i>Figura 2.</i> Preferencias de cervezas en el Ecuador, 2015.....	43
<i>Figura 3.</i> Mapa del proceso de elaboración de cerveza.....	44
<i>Figura 4.</i> Precio de importaciones de bebidas alcohólicas en Ecuador.....	45
<i>Figura 5.</i> Importaciones de bebidas alcohólicas en Ecuador .....	45
<i>Figura 6.</i> Proceso de importación de bebidas alcohólicas en Ecuador.....	49
<i>Figura 7.</i> Esquema de las entidades relacionadas con Dinadec S.A. ....	79
<i>Figura 8.</i> Veramonte Primus Cabernet Sauvignon.....	83
<i>Figura 9.</i> Comparación de precios entre Chile y Ecuador del “Vino Veramonte Primus Cabernet Sauvignon”.....	87
<i>Figura 10.</i> Whisky Jhonnie Walker Black Label .....	89
<i>Figura 11.</i> Comparación de precios entre Reino Unido y Ecuador del “Whisky Jhonnie Walker, .....	93
<i>Figura 12.</i> Cerveza Heineken.....	95
<i>Figura 13.</i> Comparación de precios entre Holanda y Ecuador de la “Cerveza Heineken”.....	99
<i>Figura 14.</i> Vino Gran Reserv. Cab. Sauvignon.....	101
<i>Figura 15.</i> Cuadro comparativo entre el costo del inventario y el valor neto .....	106
<i>Figura 16.</i> Whisky Jhonnie Walker Red. ....	107
<i>Figura 17.</i> Cuadro comparativo entre el costo del inventario y el valor .....	112
<i>Figura 18.</i> Cerveza Pilsener .....	114
<i>Figura 19.</i> Cuadro comparativo entre el costo del inventario y el valor neto .....	118
<i>Figura 20.</i> Cuadro comparativo entre el costo del inventario y el valor neto .....	120
<i>Figura 21.</i> Kardex del control de inventario de la Cerveza Pilsener por Método FIFO. ....	123
<i>Figura 22.</i> Kardex del control de inventario del Whisky Jhonnie Walker Red por Método FIFO. ....	124
<i>Figura 23.</i> Kardex del control de inventario del Vino Gran Reserva Cabernet Sauvignon por Método FIFO. ....	124
<i>Figura 24.</i> Kardex del control de inventario de la Cerveza Pilsener por Método Promedio. ....	125
<i>Figura 25.</i> Kardex del control de inventario del Whisky Jhonnie Walker Red por Método Promedio.....	125
<i>Figura 26.</i> Kardex del control de inventario del Vino Gran Reserva Cabernet Sauvignon Método Promedio.....	126
<i>Figura 27.</i> Dendograma del Análisis Clúster. ....	158
<i>Figura 28.</i> Gráfico de Sedimentación-Análisis de Componentes Principales.....	164
<i>Figura 29.</i> Ubicación de las empresas del sector según los componentes principales.....	167
<i>Figura 30.</i> Gráfico de Sedimentación-Análisis Factorial.....	170
<i>Figura 31.</i> Ubicación de las empresas del sector tras Rotación Varimax. ....	172

## Introducción

El presente proyecto tiene el propósito de evaluar las empresas que se encargan de la Comercialización de Bebidas Alcohólicas, y como se han visto afectadas por los cambios del mercado.

Con el propósito de controlar a los integrantes de este sector, la Administración Tributaria realiza un control de cada contribuyente con el fin de supervisar el cumplimiento de sus obligaciones, siendo esto de una manera general por lo que no se miden de manera adecuada las características propias del sector.

Para esto en el proyecto mediante un modelo de Análisis Tributario y Financiero se podrá identificar a los contribuyentes que presenten los mayores índices de riesgos económicos, que permitirán determinar el cumplimiento de obligaciones, mediante la aplicación del análisis multivariado para seleccionar los contribuyentes que deben someterse a una revisión.

## Capítulo 1: Aspectos generales

### 1.1. Definición del tema

Análisis Tributario y Financiero Sectorial. Estudio de Caso: Comercialización de Bebidas Alcohólicas.

### 1.2. Justificación

Dentro del sector manufacturero en el Ecuador existen varios grupos de industrias que aportan al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en el país, siendo parte de este grupo las industrias que se dedican a la elaboración de alimentos y bebidas; que ofrecen productos que varían entre alimentos procesados de carne, camarón, pescado, productos origen animal y vegetal, cereales, fideos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas.

En los últimos años se ha evidenciado un incremento en el consumo de bebidas dentro del país, y en especial en lo que concierne a las bebidas alcohólicas, por lo cual se han adoptado medidas reglamentarias para su comercialización y consumo; teniendo así las empresas que se dedican a producir y comercializar este tipo de producto acogerse a tales medidas.

Con el objetivo de definir controles preventivos, correctivos y obtener mejores resultados de un análisis para el sector de bebidas alcohólicas, se propone el siguiente Análisis Tributario y Financiero a las empresas relacionadas a la comercialización de bebidas alcohólicas; así se contribuirá los esfuerzos realizados por la Administración Tributaria del Servicio de Rentas Internas, para determinar y analizar los contribuyentes o sujetos pasivos que son más sensibles a una revisión por parte del Organismo de Control dentro de este sector, por la relevancia o el riesgo

que representan, dado a que no se cuenta con mecanismos eficientes que permitan reconocer el cumplimiento de las obligaciones por parte de los sujetos pasivos.

Para el Análisis Tributario y Financiero se tomará en consideración leyes y reglamentos propios del sector; además del uso de indicadores que permitirán conocer la situación, para luego mediante el análisis multivariado determinar con mayor precisión y fiabilidad cuales son los contribuyentes más riesgosos de acuerdo a variables relacionadas al entorno del sector y cumplimiento de obligaciones.

### **1.3.Planteamiento del problema**

La Administración Tributaria realiza un control de cada contribuyente con el fin de supervisar el cumplimiento de deberes formales y tributarios, cada organización informa la situación financiera derivada de su actividad económica con el fin de evitar incumplimientos o contravenciones. Esta gestión es de vital importancia porque se puede detectar y medir que contribuyentes son los más sensibles en función a la recaudación de impuestos y cuáles son los comportamientos que surgen en relación al sector económico.

El tipo de análisis que aplica la Administración Tributaria es general, ya que no se miden variables relacionadas al sector económico en función de las características propias observadas en cada sector; en consecuencia, no existen lineamientos o pautas establecidas para realizar una auditoría tributaria al sector dedicado a la venta de licores.

Con el propósito de aportar información y ser una referencia para futuras auditorías aplicadas a contribuyentes que formen parte de la comercialización de bebidas alcohólicas, surge este Análisis Tributario y Financiero del sector para lo que se consideran leyes, reglamentos aplicados y características propias del sector.

Los resultados obtenidos, luego de aplicar un análisis multivariado, serán indispensables para determinar con mayor precisión y fiabilidad cuales son los contribuyentes susceptibles de someterse a una auditoría tributaria en relación a variables relacionadas a: características, recaudación de impuestos y comportamientos del sector comercial.

#### **1.4.Objetivos generales**

Plantear ante el Organismo de Control un modelo de Análisis Tributario y Financiero sobre el sector de la Comercialización de Bebidas Alcohólicas, identificando a los contribuyentes con mayores índices de riesgos económicos mediante el uso de análisis multivariados.

#### **1.5.Objetivos específicos**

- Señalar los entes reguladores y contribuyentes que intervienen en el sector de estudio.
- Precisar el giro del negocio, a partir de las actividades relevantes del sector, identificando los principales riesgos.
- Analizar las principales cuentas relacionadas al giro del negocio y evidenciar el cumplimiento de las normativas vigentes.
- Definir indicadores tributarios y financieros conociendo la situación del sector mediante su interpretación.
- Utilizar técnicas estadísticas que faciliten la selección de contribuyentes relevantes, mediante la información obtenida por los indicadores.

#### **1.6.Marco teórico**

La Auditoría es un conjunto de procesos sistemáticos orientado a obtener, analizar y evaluar con objetividad los registros y operaciones de carácter económico de la organización para

poder determinar su nivel de cumplimiento a las normas establecidas y leyes vigentes, cuyo fin es de plantear recomendaciones que mejoren el desempeño de la organización.

Así mismo, la Auditoría Tributaria busca verificar el cumplimiento de las leyes vigentes por parte del contribuyente o sujeto pasivo ante las autoridades tributarias. Por su parte la Auditoría Financiera tiene como objetivo evaluar la situación financiera de la entidad, para poder dar una opinión razonable de los estados financieros.

Para el presente estudio en apego al sector comercial de bebidas alcohólicas, se tendrá en cuenta las siguientes normas y leyes relacionadas al ámbito tributario, financiero y del sector.

De acuerdo a la parte tributaria, se tendrá en consideración:

- Código Tributario.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000043 (Declaración ICE).
- Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003197 (Tarifa por litro de alcohol).
- Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003193 (Base Imponible ICE alcohol).

En lo que respecta a la parte financiera se considerará:

- Normas Internacionales de Información Financiera.
- Normas Internacionales de Contabilidad.
- Normas Internacionales de Auditoría.
- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

En lo que respecta al sector de estudio se tomarán en cuenta:

- Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado.
- Ley Orgánica de Defensa del Consumidor.
- Reglamento y Normas Técnicas Ecuatorianas.

### 1.7. Metodología

Se propone en el presente proyecto de Análisis Tributario y Financiero Sectorial destinado a la Comercialización de Bebidas Alcohólicas, la aplicación de indicadores relacionados al sector con el objetivo de conocer el desempeño de las organizaciones; además se aplicará técnicas estadísticas de multivariado. Estas técnicas permitirán el estudio simultáneo de un conjunto de variables seleccionando datos relevantes con la finalidad de entender de mejor manera la información obtenida. Las técnicas multivariadas para el desarrollo del proyecto serán:

El análisis Clúster o de Conglomerados; es una técnica estadística que se enfoca en clasificar a las variables en grupos diferentes, permitiendo que exista una relativa homogeneidad dentro de los grupos.

El análisis de Componentes Principales; el cual permite a un conjunto de variables reducir su dimensión a un subconjunto con la pérdida de poca información para que exista una reducción considerable. El conjunto de variables original debe ser correlacionado generando un subconjunto de variables incorreladas.

El Análisis Discriminante; es una técnica que permite clasificar a un individuo considerando múltiples características dentro de grupos previamente reconocidos, siendo esta técnica diferente al análisis Clúster en donde los grupos se le asignan nombres después de la formación de los grupos.

El Análisis Factorial; el cual permite la reducción de variables numerosas para encontrar grupos homogéneos. Estos grupos deben estar formados por variables correlacionadas entre sí, pero entre ellas deben ser independientes. Además de cuantificar el grado en que cada variable se identifica con un determinado grupo.

### **1.8.Alcance**

Al efecto de cumplir con los objetivos planteados en este Análisis Tributario y Financiero a las empresas comercializadores de bebidas alcohólicas a nivel nacional, se ha decidido escoger 8 empresas del sector de acuerdo con el ranking empresarial del 2015 emitido por la Revista Ekos, el cual se basaba en los ingresos que obtuvieron 20 empresas del sector. Estas ocho empresas representan el 89.34% de la información al cual hemos orientado nuestro análisis, el cual comprende los periodos 2014 y 2015. Esta selección se realizó con base al acceso completo de información financiera de las empresas del sector.

### **1.9.Limitaciones**

Las limitaciones que pueden surgir en el análisis son:

- La restricción al acceso de información financiera de las empresas seleccionadas para el análisis, con relación a su información financiera y tributaria.
- Poca o nula información provenientes de datos de fuentes externas o internas relacionadas al sector de estudio
- La desactualización de los registros provenientes del sector al cual se practica el análisis.

## Capítulo 2: Aspectos legales, tributarios y contables

### 2.1.Introducción

Como evidencia del presente estudio del sector dedicado a la Comercialización de Bebidas Alcohólicas, se tomará en consideración leyes, reglamentos, decretos, entre otros; las cuales están vigentes y reguladas por las entidades correspondientes.

### 2.2.Aspectos legales

#### 2.2.1. Constitución de la República del Ecuador

De acuerdo al Art. 281 de la Constitución de la República del Ecuador, se tiene como objetivo garantizar que dentro del territorio nacional se suministre de manera autosuficiente los alimentos entendiéndose como alimentos, los alimentos procesados incluidas las bebidas alcohólicas.<sup>1</sup>

Referente al Art. 304 de la Carta Magna, se estipula en todo sus numerales como objetivos de la Política Comercial el fortalecer el mercado interno, promover estrategias, mejorar la producción y evitar monopolios y oligopolios. Por su parte Art. 52 de la Constitución en respaldo a los consumidores, se señala la libertad que estos poseen para elegir bienes y servicios, debido a esto se establecerá mecanismos de control de calidad, así como la aplicación de sanciones.<sup>2</sup>

Con respecto a la salud en la Constitución en su Art. 364 se establece a la adicción como un problema público, por lo que se establecerá programas del control y prevención de consumo de alcohol; así como brindar tratamiento de rehabilitación. La publicidad de bebidas alcohólicas será controlada y regulada.

---

<sup>1</sup>Art. 281 Constitución de la República del Ecuador

<sup>2</sup>Art. 52, 304 Constitución de la República del Ecuador.

### 2.2.2. Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado

El Art. 304 de la Carta Magna antes mencionado, las facultades dispuestas en el Art. 137 de la misma y el Registro Oficial Suplemento 555 de 13 de octubre del 2011 vigente, tienen como objetivo controlar y regular las operaciones de concentración económica; de esta manera prevenir prácticas desleales para establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

El Art. 11 Acuerdos y Prácticas Prohibidas, se menciona las acciones que se podrían dar en el sector, las cuales serían sancionadas por ocasionar daños o efectos negativos en la eficiencia económica de la competencia o de clientes. Estas acciones son:<sup>3</sup>

- Manipulación de precios, descuentos u otras condiciones comerciales.
- Paralizar o limitar la comercialización del producto.
- Limitar las fuentes de abastecimiento.
- Reparto no equitativo en localidades o clientes.
- Establecer contratos con cláusulas desleales para la competencia.

De acuerdo a la Sección 5 en el Art. 25 se define prácticas desleales como actos o conductas realizadas o divulgadas por medios publicitarios que vayan en contra del desarrollo de la actividad económica en una manera deshonesta. Si de acuerdo a investigaciones se dictamina un acto o conducta como práctica desleal, se lo considerará como cuasidelito conforme al Código Civil.<sup>4</sup>

Se consideran prácticas desleales las citadas en el Art. 27, siendo las apegadas al sector de estudio las detalladas a continuación:<sup>5</sup>

- Fomentar la confusión en las actividades, productos e integrantes del sector.

---

<sup>3</sup>Art. 11 Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado.

<sup>4</sup>Art. 25 Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado.

<sup>5</sup>Art. 27 Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado.

- Realizar o difundir actos engañosos que induzcan al error de terceros.
- Realizar imitaciones que infrinjan la propiedad intelectual.
- Difundir de manera denigrante actividades o productos de terceros.
- Divulgar secretos empresariales de terceros.
- Prácticas de acoso al consumidor.

En el Capítulo 5 de las Medidas Correctivas y de las Sanciones se estipula en sus secciones 1 y 2 los procedimientos que se tomarán para los correctivos, el tipo de infracciones de acuerdo a su gravedad y los parámetros que se toman en cuenta para las sanciones de acuerdo lo establecido por la Superintendencia de Control de Poder de Mercado, dicha entidad se encargará de verificar el cumplimiento de las sanciones, además del cobro de las mismas en cumplimiento a lo estipulado en el Art 77 de la presente ley.<sup>6</sup>

### 2.2.3. Ley Orgánica de Defensa del Consumidor

La Ley Orgánica de Defensa del Consumidor como Suplemento en el Registro Oficial 116 del 2000, estableció en concordancia con el Art. 52 de la Carta Magna, que el Estado diseñará procedimientos que respalden al consumidor, además de mecanismos de control de calidad.

Orientados al sector de estudio se establece en el Art. 4 Derechos del Consumidor, en concordancia con el artículo de la Constitución de la República antes mencionado, los derechos que tiene el consumidor, los cuales son:<sup>7</sup>

- Derecho a la protección de la salud por consumir el producto.
- Derecho a elegir con libertad productos de calidad.

---

<sup>6</sup>Art. 27 Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado.

<sup>7</sup>Art. 4 Ley Orgánica de Defensa del Consumidor.

- Derecho a la información veraz y de aspectos relevantes como el de posibles riesgos.
- Derecho al conocimiento del consumo moderado.
- Derecho a expresar sus reclamos.

En el Art. 57 con el fin de precautelar la salud del consumidor, existe una advertencia permanente para la comercialización de las bebidas alcohólicas, debido al riesgo a la salud e integridad física que su consumo puede generar; teniendo relación a lo expuesto en el Reglamento de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor en su Art. 53, las advertencias y medidas preventivas que deben de constar en el etiquetado y la publicidad.<sup>8</sup>

Por su parte en el Capítulo XII Control de Calidad en los artículos 64 al 70, se señala el control por parte del Instituto Ecuatoriano de Normalización INEN en conformidad con las Normas Técnicas Ecuatorianas vigentes. De comprobarse irregularidad en la calidad, el INEN prohibirá la comercialización del producto para luego establecer programas de capacitación.<sup>9</sup>

#### 2.2.4. Reglamento Técnico Ecuatoriano Instituto Ecuatoriano de Normalización

##### ***2.2.4.1. Reglamento Técnico Ecuatoriano Instituto Ecuatoriano de Normalización RTE INEN059 “Alimentos Funcionales. Requisitos”***

Esta norma se oficializó con el objetivo de que los alimentos funcionales cumplan con los requisitos establecidos, para evitar engaños y precautelar la salud y vida de los consumidores.

En este reglamento se aplica a productos que se comercialicen en territorio nacional. Para esto se deben cumplir con lo establecido en la Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2587

---

<sup>8</sup>Art. 57 Ley Orgánica de Defensa del Consumidor.

<sup>9</sup> Art. 64-70 Ley Orgánica de Defensa del Consumidor.

Alimentos Funcionales, en el que se menciona como alimentos procesados a las bebidas alcohólicas, debiendo cumplir requisitos como:<sup>10</sup>

- Declaración de las propiedades físicas y química.
- Declaración saludable relacionada con precautelar la salud.
- Las declaraciones deben estar sustentadas en estudios, apegadas a las normas específicas y aprobadas por el Ministerio de Salud Pública.
- Tolerancia y cumplimiento:
  - Las declaraciones deben presentar valores medios ponderados.
  - Los componentes bio-activos declarados en la etiqueta deben cumplir con los mínimos requeridos.

Además de lo anterior expuesto se tiene como requisitos el cumplimiento del Reglamento RTE INEN 022.

*2.2.4.2. Reglamento Técnico Ecuatoriano Instituto Ecuatoriano de Normalización RTE INEN022 “Rotulado de Productos Alimenticios Procesados, envasados y empaquetados”*

Este reglamento tiene como objetivo cumplir con el rotulado de productos alimenticios que se comercialicen ya sean estos de fabricación nacional o importada con la finalidad de proteger al consumidor.

---

<sup>10</sup> Art. 1 Reglamento Técnico Ecuatoriano Instituto Ecuatoriano de Normalización RTE INEN 059 “Alimentos Funcionales. Requisitos”.

Entre los principales requisitos destinados para los alimentos procesados como las bebidas alcohólicas son:<sup>11</sup>

- Requisitos de las normas NTE INEN 1334-1 y 1334-2, y Art. 14 de la Ley Orgánica de Defensa al Consumidor.
  - Exceptuar el rótulo nutricional.
  - Fecha de expedición y caducidad.
  - Lista de ingredientes.
  - Debe presentar la siguiente leyenda “Advertencia. El consumo excesivo de alcohol limita su capacidad de conducir y operar maquinarias, puede causar daños en su salud y perjudica a su familia”. “Ministerio de Salud Pública del Ecuador”. “Venta prohibida a menores de 18 años”.
- Referencia a los componentes y concentración
- Debe presentar el mensaje “Por su salud reduzca el consumo de este producto”, en reemplazo del sistema gráfico de barras.

#### 2.2.5. Normas Técnicas Ecuatorianas

El Instituto Ecuatoriano de Normalización cuenta con Normas Técnicas en las que se detalla con términos técnicos las principales características y requisitos que deben presentar las bebidas alcohólicas y sus componentes, la siguiente tabla detalla las principales normas vigentes en el presente año:

---

<sup>11</sup> Art. 1 Reglamento Técnico Ecuatoriano Instituto Ecuatoriano de Normalización RTE 022 “Rotulado de Productos Alimenticios Procesados, envasados y empaquetados”

**Tabla 1. Catálogo de Normas Técnicas Ecuatorianas vigentes**

<b>NORMANTE/INEN</b>	<b>TÍTULO</b>
NTE/INEN 338	Bebidas Alcohólicas. Definiciones
NTE/INEN 339	Bebidas Alcohólicas. Muestreo
NTE/INEN 340	Bebidas Alcohólicas. Determinación del Grado Alcohólico
NTE/INEN 347	Bebidas Alcohólicas. Determinación de Metanol
NTE/INEN 362	Bebidas Alcohólicas. Aguardiente de Caña. Requisitos
NTE/INEN 363	Bebidas Alcohólicas. Ron. Requisitos
NTE/INEN 364	Bebidas Alcohólicas. Gin (Ginebra). Requisitos
NTE/INEN 365	Bebidas Alcohólicas. Whisky. Requisitos
NTE/INEN 366	Bebidas Alcohólicas. Brandy. Requisitos
NTE/INEN 368	Bebidas Alcohólicas. Pisco. Requisitos
NTE/INEN 369	Bebidas Alcohólicas. Vodka. Requisitos
NTE/INEN 370	Bebidas Alcohólicas. Anisado. Requisitos
NTE/INEN 371	Bebidas Alcohólicas. Vinos. Clasificación Y Definiciones
NTE/INEN 372	Bebidas Alcohólicas. Vinos. Requisitos

Fuente: Servicio Ecuatoriano de Normalización.

Elaborado: Autores.

### 2.2.6. Ley Orgánica de Salud

La Ley Orgánica de Salud, publicada de acuerdo al Registro Oficial N° 423, la misma que fue modificada el 22 de diciembre del 2006, consagra a la salud como un derecho fundamental en el Estado.<sup>12</sup>

Conforme a esta ley se dispone como autoridad de control y vigilancia al Ministerio de Salud Pública, teniendo entre sus responsabilidades el formular e implementar políticas para regular y prevenir el consumo excesivo de bebidas alcohólicas. Por lo cual en su Capítulo VII “Del Tabaco, bebidas alcohólicas, psicotrópicas, estupefacientes y otras sustancias que generan dependencia”, se hace referencia a políticas de control al consumo de este tipo de bebidas.<sup>13</sup>

<sup>12</sup>Art. 32 Constitución de la República del Ecuador.

<sup>13</sup> Art. 4 Ley Orgánica de Salud.

En el Art 38 determina al consumo excesivo de bebidas alcohólicas como un problema de salud pública; debido a esto recae la responsabilidad en las autoridades sanitarias a nivel nacional y otras instituciones competentes, establecer medidas para disminuir el consumo otorgando a la comunidad un ambiente saludable.<sup>14</sup>

De acuerdo a la Sección II Prevención del Consumo de Bebidas Alcohólicas en los artículos 46 al 50 manifiesta las siguientes medidas de control:<sup>15</sup>

- La obligación de las autoridades de salud y de educación en diseñar programas de prevención, además prohibir la venta de estas sustancias a menores de 18 años.
- Controlar de la publicidad de acuerdo a lo citado en los reglamentos.
- Envases con mensajes de advertencia y especificaciones de reglamentos.
- Consumo moderado en establecimiento permitidos y prohibido en lugares públicos.

#### 2.2.7. Reglamento para la Autorización y Control de la Publicidad y Promoción de Alimentos Procesados

El Reglamento para la Autorización y Control de la Publicidad y Promoción de Alimentos Procesados, publicado en el Acuerdo Oficial N° 040 el cual fue reformado por el Acuerdo 1709 el 10 de octubre del 2012, tiene como objetivo el de controlar la publicidad y promoción de los alimentos de consumo para garantizar que la información sea precisa y no engañosa, permitiendo a los consumidores elegir de acuerdo a sus necesidades.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> Art. 38 Ley Orgánica de Salud.

<sup>15</sup> Art. 46-50 Ley Orgánica de Salud.

<sup>16</sup> Art. 1 Reglamento para la autorización y control de la publicidad y promoción de alimentos procesados.

En el Capítulo III Bebidas Alcohólicas, en los artículos 24 al 27 se promueve que la publicidad de las bebidas alcohólicas:<sup>17</sup>

- No estén orientadas al éxito deportivo, la salud y sexualidad.
- La advertencia del que su consumo es nocivo para la salud.
- Prohibición del consumo excesivo.

En cumplimiento a estas disposiciones la autoridad sanitaria nacional se encargará de su vigilancia y control.

#### 2.2.8. Acuerdo Ministerial 7231, Ventas de Bebidas Alcohólicas

El presente Acuerdo Ministerial 7231 emitido el 30 de mayo del presente año reemplaza al Acuerdo Ministerial 6987, por lo que estarán incorporados en normativas institucionales los artículos 1 y 2 de del Acuerdo en vigencia, sobre el expendio de bebidas alcohólicas en establecimientos, permitiendo únicamente:<sup>18</sup>

- El expendio de las bebidas alcohólicas en supermercados, tiendas, para el consumo en casas y restaurantes los días domingos.
- Prohibido el consumo en espacios públicos.

#### 2.2.9. Código Orgánico Integral Penal

En el año 2014 mediante la aprobación de la Asamblea Nacional, entro en vigencia el Código Orgánico Integral Penal, con la finalidad de normar el poder sancionatorio del Estado,

---

<sup>17</sup>Art. 24-27 Reglamento para la autorización y control de la publicidad y promoción de alimentos procesados.

<sup>18</sup>Art. 1Acuerdo Ministerial 7231.

establecer procedimientos para el juzgamiento de infracciones penales, promover la rehabilitación y reparación de los involucrados.<sup>19</sup>

En apego al sector de estudio, en la Sección Quinta: Delitos contra el régimen de desarrollo en su Art. 298 estipula que se sancionará por defraudación tributaria a individuos que vendan bebidas alcohólicas fuera de los límites establecidos por el INEN y el SRI con pena de privación de libertad de uno a tres años.<sup>20</sup>

Referente a la importación de bebidas alcohólicas en la Sección Sexta: Delitos contra la administración aduanera, se establece con pena privativa de libertad y multa a individuos que perjudiquen a la Administración Aduanera con actividades como:<sup>21</sup>

- Importar mercadería con documentos falsos o adulterados.
- Declaraciones erróneas.
- Simular operaciones de comercio exterior para obtener beneficios.
- Inducir al error de la Administración Aduanera.

Referente al contrabando en el Art. 301 se sancionará con pena privativa de libertad y multa a personas que evadan el control de vigilancia aduanera en situaciones como:<sup>22</sup>

- Ingreso clandestino al territorio nacional.
- Ingreso de mercadería falsificada.
- Movilizar mercancía extranjera sin documentación legal.
- Desembarcar mercadería sin someterse al control aduanero.

---

<sup>19</sup>Art. 1 Código Orgánico Integral Penal.

<sup>20</sup>Art. 298 Código Orgánico Integral Penal, numeral 11.

<sup>21</sup>Art. 299 Código Orgánico Integral Penal.

<sup>22</sup>Art. 301 Código Orgánico Integral Penal.

- Ocultar la mercadería usando cualquier tipo de mecanismos en medios de transporte.
- Retirar medios de seguridad sin aprobación en las zonas designadas de almacenaje.

De acuerdo al Art. 303 las circunstancias agravantes consideradas como delitos aduaneros son: evitar u obstruir la incautación empleando la violencia, presentar información errónea, como destinatario o direcciones erróneas y poseer mercadería falsificada o distinta al lugar declarado, serán sancionadas con la pena máxima. Si en los delitos participan funcionarios aduaneros que abusen de su cargo se les cancelará de manera definitiva su licencia y no podrán desempeñar más sus cargos.<sup>23</sup>

#### 2.2.10. Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversión

Este código tiene como objetivo regular el proceso productivo en sus diferentes etapas. En cuanto al sector de estudio, esta ley fomenta la comercialización, libertad de importación y la no afectación por el abuso del poder del mercado.<sup>24</sup>

En el ámbito del comercio exterior en el Art 71 se establece como organismo encargado de la regulación al Comité de Comercio Exterior (COMEX) que será presidido por miembros de los Ministerios. Este organismo tendrá como competencia formular y aprobar políticas de comercio exterior tanto en importaciones y exportaciones; además de crear o modificar las tarifas arancelarias.<sup>25</sup>

Las tarifas arancelarias pueden expresar sus valores en términos porcentuales, este es el caso del valor de la mercadería en aduana (ad-valorem), se puede expresar en términos monetarios o en modalidades de acuerdo a tratados comerciales internacionales. Además, existen medidas no

---

<sup>23</sup>Art. 303 Código Orgánico Integral Penal.

<sup>24</sup>Art. 3,4,19 Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversión.

<sup>25</sup>Art. 71,72 Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversión.

arancelarias entre las que están las tasas que otorgan permisos, registros, autorizaciones y otros trámites para la importación, las cuales se fijarán en proporción al costo del servicio prestado.<sup>26</sup>

El COPCI en su Título II menciona como principios fundamentales para la importación y exportación:

- Los de facilitar las actividades de comercio mediante procesos simplificados, el resguardo de la mercadería con el fin de incentivar la productividad.
- Control aduanero mediante el ordenamiento jurídico y el interés fiscal.
- Intercambio de información.
- Asumir la buena fe en trámites y procedimientos aduaneros.
- La publicidad por la SENAE (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador) será pública.
- La aplicación de mejores prácticas aduaneras.

Para el Capítulo II de esta sección, las Obligaciones Tributarias Aduaneras es el vínculo jurídico entre el estado y los individuos que interactúan en el sector; con el fin de que exista un control y el cumplimiento a las normas aduaneras. Entre los cuales están los derechos arancelarios, impuestos y tasas por servicios aduaneros.<sup>27</sup>

En cuanto a la Sección de Regímenes de Importación en su Art.147 especifica que la mercancía importada puede circular libremente luego del pago de los derechos e impuestos. Pero se puede dar el decomiso administrativo, lo cual es la pérdida de la propiedad de la mercancía cuando se encuentra rezagada, exista naufragio, sea recuperada de hurto, se desconozca el propietario y si se haya solicitado el reembarque, pero no se lo hizo en el plazo definido.<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup>Art. 76 ,80 Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversión.

<sup>27</sup>Art. 104,108 Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversión.

<sup>28</sup>Art. 123,147 Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversión.

### 2.2.11. Resolución No. SENAE-DGN-2013-0300-RE Regulaciones para el Control Posterior de las Bebidas Alcohólicas Importadas

En dicha resolución se establece las regulaciones para el control posterior de las bebidas alcohólicas importadas, de igual forma se menciona el trato que se les debe dar a las bebidas que salen del proceso de importación, siendo estas:

- Bebidas importadas como efecto personal del viajero no deben ser destinadas para la comercialización y exhibición en locales de venta.
- Bebidas para su comercialización deberán tener la documentación reglamentaria, que de respaldo de la importación. Además, revisar que los envases cuenten con las etiquetas de información.
- Si en bares y discotecas, se encuentren con clientes que paguen por la modalidad del “descorche”, deberán verificar que estas bebidas cumplan con las normativas del etiquetado.

El incumpliendo de esta disposición será sanciona el local con una multa.<sup>29</sup>

Las bebidas importadas en su etiqueta principal deberán llevar leyenda:” Importado por (Nombre del importador en el Ecuador)”, la cual será impresa por el fabricante; así como los demás rótulos exigidos por la Ley Orgánica de Defensa al Consumidor.<sup>30</sup>

### 2.2.12. Resolución No. 011-2015 del Comité de Comercio Exterior

El Comité de Comercio Exterior en conformidad a lo establecido en su reglamento expidió el 11 de marzo del 2015 de acuerdo al Registro Oficial No. 456 la Resolución No. 011-2015, la

---

<sup>29</sup>Art. 1,2,3 Regulaciones para el Control Posterior de las Bebidas Alcohólicas Importadas.

<sup>30</sup> Art 3 Regulaciones para el Control Posterior de las Bebidas Alcohólicas Importadas.

cual establece la sobretasa arancelaria cuyo propósito es de regular el nivel de importaciones para equilibrar la balanza de pagos de acuerdo al porcentaje ad-valorem. La sobretasa arancelaria es adicional a los aranceles vigentes.<sup>31</sup>

Una sobretasa arancelaria, es una tasa más a pagar aparte del arancel que se debe cancelar por la entrada del producto al país.

**Tabla 2. Sobretasas arancelarias establecidas a las bebidas alcohólicas.**

<b>TIPO DE LICORES</b>	<b>SOBRETASA ARANCELARIAS</b>
CERVEZA	25%
VINO	25%
VODKA	25%
WHISKY	25%

Fuente: Resolución No 11-2015 COMEX.

Elaborado: Autores.

## **2.3.Aspectos tributarios**

### **2.3.1. Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno**

#### **2.3.1.1.Impuesto a la Renta**

Es el impuesto que deben cancelar las sociedades nacionales y extranjeras; personas naturales y sucesiones indivisas por los ingresos nacionales o del exterior, provenientes de ejercer una actividad económica.<sup>32</sup>

El ejercicio impositivo comprende del 1 de enero al 31 de diciembre.<sup>33</sup>

Para efectos de carácter tributario, se considerará como partes relacionadas a las personas naturales o sociedades domiciliadas o no el país, en las que algunas de ellas tengan participación de forma

<sup>31</sup>Art 1 Resolución No. 011-2015 del COMEX.

<sup>32</sup>Art.1 Ley Organiza de Régimen Tributario Interno.

<sup>33</sup>Art.7 Ley Organiza de Régimen Tributario Interno.

directa o indirecta en la dirección, administración o en el capital de una de estas, o cuando una tercera sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el país tenga participación en la dirección, administración o en el capital de la otra.<sup>34</sup>

Se considerará como parte relacionada cuando cumplan los siguientes ítems:

- La matriz y sus filiales, subsidiarias y establecimientos permanentes.
- Filiales, subsidiarias o establecimientos permanentes entre sí.
- Cuando una persona natural o una sociedad tenga participación de forma directa o indirecta en la dirección, administración, control o en el capital de tales partes.
- Cuando las decisiones sean tomadas por los directivos integrados que en su mayoría son los mismos individuos.
- Cuando un mismo grupo de miembros, socios o accionistas, participen de forma directa o indirecta en la dirección, administración, control o capital de estas.
- Los miembros del grupo directivo de la sociedad con respecto a la misma, cuando se establezcan entre éstos relaciones no inherentes a su cargo.
- Administradores y comisarios de la sociedad con respecto a la misma, cuando se establezcan entre éstos relaciones no inherentes a su cargo.
- Cuando exista una sociedad en la cual se de una relación con los cónyuges, parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los directivos; administradores; o comisarios de la sociedad.
- Una persona natural o sociedad y los fideicomisos en los que tenga derechos.

---

<sup>34</sup>Art. (...) Partes Relacionadas Ley Organiza de Régimen Tributario Interno

Para regular las transacciones que se realicen entre partes relacionadas y que exista contraprestaciones similares a las que se efectúen entre partes independientes se estableció precios de transferencias, los cuales son precios pactados en operaciones realizadas entre partes relacionadas.<sup>35</sup>

La base imponible general para el Impuesto a la Renta será el valor total de los ingresos gravados con el impuesto de actividades ordinarios y extraordinarios, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones que sean imputables a tales ingresos.<sup>36</sup>

Para efectos de determinar la base imponible para el impuesto a la renta se tendrá en consideración deducciones, entre las cuales están los pagos que se efectúen al exterior por concepto de importaciones. Dado el sector de estudio esta es una operación que se realiza con frecuencia.<sup>37</sup>

Los ingresos gravados percibidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades del exterior domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. Sin embargo, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.<sup>38</sup>

---

<sup>35</sup>Art. (...) Precios de Transferencia Ley de Régimen Tributario Interno.

<sup>36</sup>Art.16 base imponible Ley Organiza de Régimen Tributario Interno.

<sup>37</sup>Art.13 Pagos al exterior Ley Organiza de Régimen Tributario Interno.

<sup>38</sup>Art. 37 Ley de Régimen Tributario Interno.

La respectiva declaración del impuesto a la renta se lo hará de forma anual en las fechas estipuladas de acuerdo al noveno dígito del RUC del contribuyente.<sup>39</sup>

Si fuera el caso de que las retenciones efectuados por el impuesto a la renta sean mayores al impuesto causado o a su vez no exista impuesto causado, el contribuyente puede solicitar la devolución del pago en exceso o también podría utilizarlo como un crédito tributario en el Impuesto a la Renta en los ejercicios impositivos posteriores dentro de 3 años contados desde la fecha en que se realiza la declaración.<sup>40</sup>

Dentro de la declaración del IR correspondiente al ejercicio económico anterior se debe determinar el anticipo a pagar con efecto al presente ejercicio fiscal. El valor resultante deberá ser cancelado en dos cuotas iguales, las mismas se pagarán en las fechas de acuerdo al noveno dígito del RUC del contribuyente.<sup>41</sup>

### ***2.3.1.2. Impuesto al Valor Agregado***

Este impuesto grava al valor de la transferencia o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización; de igual forma a todos los servicios prestados, derechos de autor, derechos de propiedad industrial y derechos conexos.<sup>42</sup>

Las tarifas vigentes para este impuesto son 0% y 12%.<sup>43</sup>

A partir del 1 de junio del 2016 la tarifa del IVA 12% cambia al 14%.<sup>44</sup>

---

<sup>39</sup>Art. 40 Plazos para la declaración Ley de Régimen Tributario Interno.

<sup>40</sup>Art. 47 Crédito Tributario y Devolución Ley de Régimen Tributario Interno.

<sup>41</sup>Art. 77 Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

<sup>42</sup>Art. 52 Objeto del impuesto de la Ley de Régimen Tributario Interno.

<sup>43</sup>Art. 65 Tarifa de la Ley de Régimen Tributario Interno.

<sup>44</sup>Primera Disposición Transitoria de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016.

Para declarar el IVA existen dos formas, una es mensual y la otra es semestral dependiendo de las operaciones que realice el sujeto pasivo del IVA.

La base imponible general para el IVA será el valor total de la transferencia de los bienes muebles de naturaleza corporal o de los servicios que se presten, el cual es calculado del precio de venta del bien o del servicio prestado, en el cual se incluirán impuestos, tasas y demás gastos legalmente atribuibles.<sup>45</sup>

Cuando las empresas que comercialicen bebidas alcohólicas realicen importaciones la base imponible para esta transacción será el resultado de sumar al valor en aduana los impuestos, tasas, aranceles, recargos, derechos y demás gastos que se presenten en la declaración de la importación, así mismo los valores que aparezcan en los demás documentos correspondientes.<sup>46</sup>

La liquidación del IVA será sobre el total de las operaciones gravadas, del cual se podrá deducir el crédito tributario si fuera el caso, debiendo el sujeto pasivo cancelar la diferencia que resulte después de realizar dicha operación.<sup>47</sup> Si no fuese ese el caso y el sujeto pasivo tenga un saldo a favor se considerará un crédito tributario para la declaración del mes siguiente.<sup>48</sup>

Con respecto a las importaciones la liquidación del impuesto se efectuará en la declaración de importación y el respectivo pago se hará cuando sea el despacho de los bienes por parte de la oficina de aduanas.<sup>49</sup>

---

<sup>45</sup>Art. 58 Base imponible general de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

<sup>46</sup> Art. 59 Base imponible en los bienes importados de la Ley de Régimen Tributario Interno.

<sup>47</sup>Art. 68 Liquidación del Impuesto Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

<sup>48</sup>Art. 69 Pago del Impuesto Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

<sup>49</sup>Art. 70 Declaración, liquidación y pago del IVA para mercaderías y servicios importados.

### *2.3.1.3. Impuesto a los Consumos Especiales*

Este impuesto se aplicará a los bienes y servicios de procedencia nacional o importada.<sup>50</sup>

Los sujetos pasivos del ICE son:<sup>51</sup>

- Las personas naturales y sociedades que produzcan bienes que graven este impuesto.
- Quienes realicen importaciones de bienes gravados con ICE.
- Quienes presten servicios gravados.

Se aplicará los siguientes tipos de imposición para los bienes y servicios gravados con ICE de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:<sup>52</sup>

- Específica; grava una tarifa fija a cada unidad de bien que es transferida o importada.
- Ad Valorem; grava una tarifa porcentual sobre la base imponible para los bienes y servicios gravados con ICE.
- Mixta; combina los dos tipos de imposición.

Dentro de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en su artículo 82, se menciona los bienes y servicios que gravan el impuesto a los consumos especiales, los cuales se clasifican en cinco grupos y se establece su tarifa específica y su tarifa de ad-valorem. Para efecto de la aplicación del Impuesto a los Consumos Especiales que gravan las bebidas alcohólicas incluida la cerveza se tendrá en cuenta lo siguiente:

---

<sup>50</sup> Art. 75 Objeto del impuesto de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

<sup>51</sup> Art. 80 Sujetos Pasivos de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

<sup>52</sup> Art. ... Formas de Imposición de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

**Tabla 3. Tarifas vigentes del Impuesto a los Consumos Especiales, bebidas alcohólicas.**

<b>GRUPO V</b>	<b>TARIFA ESPECÍFICA</b>	<b>TARIFA ADVALOREM</b>
Bebidas alcohólicas, incluida la cerveza artesanal	7.24 USD por litro de alcohol	75%
Cerveza industrial	12 USD por litro de alcohol	75%

Fuente: Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Capítulo III, Artículo 82.  
Elaborado: Autores

De acuerdo a lo anterior se establece una base imponible para los productos sujetos al ICE, la cual se determina con base en el precio de venta al público el cual es propuesto por el fabricante o el importador, menos el IVA y el ICE o en los precios referenciales que establezca El Director General del Servicio de Rentas Internas de forma anual.<sup>53</sup>

La base imponible en el caso de las Bebidas alcohólicas incluida la cerveza se establecerá en función de:<sup>54</sup>

- a) Los litros de alcohol puro que contenga cada bebida alcohólica. Para determinar los litros de alcohol que contiene una bebida alcohólica, se multiplicará el volumen real en litros de una bebida por el grado de alcohol expresado según la escala de Gay Lussac o su equivalente, el cual debe constar en el registro sanitario del producto. Por cada litro de alcohol puro se aplicará la tarifa específica.
- b) Del precio ex fábrica o ex aduana según corresponda, cuando sea mayor a USD 4,28 por litro de alcohol que contenga cada bebida alcohólica o su proporcional, se aplicará adicionalmente a la tarifa específica, la tarifa ad valorem, sobre el respectivo precio ex fábrica o ex aduana. El valor de USD 4,28 del precio ex fábrica y ex aduana se

<sup>53</sup>Art. 76 Base Imponible de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

<sup>54</sup>Art. 76 Base Imponible de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

establecerá cada año en función de la variación anual del Índice de Precios al Consumidor. En el caso de bebidas alcohólicas importadas, el importador deberá contar con un certificado del fabricante, en relación al valor de la bebida.

Anualmente se establece el precio de ex fábrica y ex aduana el cual será necesario para determinar el Impuesto a los Consumos Especiales, este rubro se ajustará en función de la variación anual de Índices de Precios al Consumidor.<sup>55</sup>

No estará sujeto a ICE esencias y concentrados que estén destinados a la producción de bebidas alcohólicas; residuos y subproductos que resulten del proceso de fabricación industrial o artesanal de la destilación de aguardiente o alcohol.<sup>56</sup>

La respectiva declaración del impuesto a los consumos especiales se presentará mensualmente y detallará todas las operaciones sujetas con el impuesto que se hayan realizado dentro del mes calendario anterior por el sujeto pasivo del ICE.<sup>57</sup>

El impuesto a pagar que resulte por las operaciones gravadas con ICE, deberá ser cancelado en los plazos establecidos para la presentación de la declaración<sup>58</sup>. De la misma forma para las importaciones su liquidación será en la declaración de importación y su pago se efectuará con anterioridad al despacho de los bienes dentro de la oficina de aduana que corresponda.<sup>59</sup>

---

<sup>55</sup>Art. 76 Base Imponible de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

<sup>56</sup>Art. 77 Exenciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

<sup>57</sup>Art. 83 Declaración del impuesto de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

<sup>58</sup>Art. 85 Pago del impuesto de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

<sup>59</sup>Art. 86 Declaración, liquidación y pago del Ice para mercaderías importadas de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

## 2.3.2. Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador

### 2.3.2.1. *Impuestos a las Salidas de Divisas*

Este impuesto se establece sobre el valor de todas las transacciones monetarias que se efectúen al exterior, con o sin la participación de instituciones que conforman el sistema financiero.<sup>60</sup>

Este impuesto deber ser cancelado por todas las personas naturales, sucesiones indivisas, y sociedades privadas, nacionales y extranjeras.<sup>61</sup>

Las empresas que importen bebidas alcohólicas como por ejemplo Whisky, y dichas operaciones sean canceladas totalmente o de forma parcial desde el exterior, el ISD se declarará y pagará sobre la parte que ha sido cancelada desde el exterior, el mismo día en que se nacionalicen los bienes. Este impuesto deberá ser declarado en el formulario 109 “Declaración del Impuesto a las Salidas de Divisas” por parte de la persona, sociedad o sucesión que realiza la importación.<sup>62</sup>

La tarifa de este impuesto corresponde al 5%.<sup>63</sup>

## 2.4. Aspectos contables

### 2.4.1. NIC 2-Existencias

La NIC 2 Existencias es la norma destinada al tratamiento contable del inventario destinado únicamente para la venta ya sean estos productos adquiridos o que finalizaron su proceso de producción. Esta norma también toma en consideración temas como el costo del activo, la

---

<sup>60</sup>Art. 155 Creación del impuesto a la Salida de Divisas de la Ley Reformativa Para la Equidad Tributaria del Ecuador.

<sup>61</sup> SRI, Impuesto a las Salida de Divisas

<sup>62</sup> SRI, Impuesto a las Salida de Divisas

<sup>63</sup> Art. 162 Tarifa del impuesto de la Ley Reformativa Para la Equidad Tributaria del Ecuador.

estimación de los gastos del ejercicio, e información relevante que afecte la información en los libros contables.

Conforme al presente estudio destinado al sector comercial de bebidas alcohólicas la aplicación de la NIC 2 se enfoca a los activos que se son adquiridos dentro del territorio nacional o internacional. Por lo que las existencias se valorarán al costo o el valor neto realizable, siendo el menor valor entre los dos el que se tome en consideración.

El costo de las existencias comprende todos los costos de adquisición, condición y ubicación actual que se incurrieron. Se consideran costos de adquisición al precio de compra, impuestos, aranceles de importación y otros costos directos incurridos en la adquisición, los cuales para su registro se deben aplicar al Valor Neto de Realización.<sup>64</sup>

#### ***2.4.1.1.El Valor Neto de Realización (VNR) y Valor Razonable (VR).***

Se considera Valor Neto de Realización en el sector, al precio estimado para la venta de un activo en el curso normal de las operaciones menos los costos estimados para llevar a cabo la venta.

Los costos de las existencias pueden no ser recuperables en los casos de que estos inventarios se encuentren:

- Dañados u obsoletos de una manera parcial o total.
- La decaída de los precios en el mercado.
- El aumento de los costos estimados.

---

<sup>64</sup>Norma Internacional de Contabilidad 2: Existencias

Se considera valor razonable al precio relacionado con el valor del mercado con el que se vende el inventario. La estimación del valor razonable se basará en información relevante del importe por la realización del inventario.<sup>65</sup>

El sistema de valoración de costos para las existencias se los puede realizar con los métodos:

- Método FIFO indica que el inventario que fue comprado primero se debe vender primero, es decir que se vende las existencias en consecuencia al orden de llegada.
- Método Costo Promedio es la media ponderada entre el costo de las unidades en existencia.

Se reconoce como gastos del periodo el importe que se disminuye para equiparar con el valor neto realizable, reducción del inventario por el reverso de cuentas de menor valor y valores de las existencias que son incorporados a otro tipo de activos.

En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- Las políticas contables adoptadas para la valoración de las existencias con fórmulas para valorar su costo.
- El importe total en libros de las existencias.
- El importe en libros que se contabilicen por su valor razonable menos los costes de venta.
- Gastos reconocidos en el ejercicio por las existencias.
- El importe de las rebajas de valor que se consideren como gasto en el ejercicio.

---

<sup>65</sup>Normas Internacionales de Información Financiera 13: Valor Razonable

- Eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de valor.

#### 2.4.2. NIC 12-Impuestos sobre las Ganancias

La aplicación de la NIC 12 Impuesto sobre las Ganancias se basa en el conocimiento de las normas vigentes tanto tributarias como de las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financieras para lograr una concordancia entre ellas para establecer la base imponible que servirá para el cálculo de los impuestos que se generen por los ingresos del sector.

La NIC 12 Impuesto sobre las Ganancias tiene como objetivos el tratamiento contable de los impuestos, sean estos en el territorio nacional o internacional por transacciones relacionadas a ingresos gravados, así como la recuperación que estos generen en el importe en libro tanto de activos como pasivo, y otras transacciones que en los estados financieros son objeto de reconocimiento.

Esta norma también se incluye temas como el reconocimiento de impuestos diferidos relacionados a créditos fiscales no usados y pérdidas; además del pago por dividendos por parte de una empresa a sus socios o accionistas, como parte de la distribución de ganancias que se encuentran reflejados en los estados financieros.

De acuerdo a la NIC 12 la base fiscal tanto para el activo como para el pasivo son sus propios importes atribuidos con fines fiscales. La base fiscal de un activo es el valor que será deducible fiscalmente de los futuros beneficios económicos, en cuanto al pasivo su base es el valor en libro menos cualquier valor que sea deducibles para periodos futuros.

#### *2.4.2.1.Reconocimiento de pasivos y activos por impuestos corrientes*

Se considera impuesto corriente a una obligación de pago que no haya sido liquidado en los periodos anteriores y al presente, en el caso de que este valor exceda al importe a pagar en los periodos correspondientes, este exceso se lo considerará como un activo.

El importe a cobrar correspondiente a un periodo de perdida fiscal, puede ser revocado para que las cuotas corrientes satisfechas en periodos anteriores puedan ser recuperadas, se debe reconocer como un activo.

#### *2.4.2.2.Reconocimiento de pasivos y activos por impuestos diferidos*

Diferencias temporarias se considera a la variación de los valores en libros en los activos o pasivos y en base fiscal. Estas diferencias se dan cuando la base contable en una de las cuentas del estado financiero no coincide con los importes tributarios o fiscales del activo o pasivo. Estas diferencias se pueden dar en:

- La depreciación contable y fiscal.
- Ciertos ingresos o gastos grabados.
- Activos revalorizados de manera contable pero no fiscal.
- Valores razonables asignados.
- Valores contables de inversiones contrarias a la base fiscal.
- La base fiscal de las cuentas reconocidas por primera vez distintas al valor contable.

Las diferencias temporarias pueden ser reconocidas como:

- Diferencias temporarias deducibles.
- Diferencias temporarias imponibles.

Las diferencias temporarias deducibles dan cantidades deducibles cuando se determina la ganancia o pérdida fiscal que corresponden a periodos posteriores, las cuales se clasificaran como activo siendo una de estas el activo de impuesto diferido.

El activo por impuestos diferidos son los impuestos que se van a recuperar en periodos futuros como:

- Diferencias temporarias deducibles.
- Compensaciones por pérdidas de periodos anteriores, los cuales no han sido objeto de deducciones fiscales.
- Compensaciones de créditos que no fueron usados en periodos anteriores.

Las diferencias temporarias imponibles muestran cantidades imponibles cuando se determina la ganancia o pérdida fiscal que corresponden a periodos próximos, las cuales serán consideradas como pasivo siendo una de estas el pasivo de impuesto diferido.

Los pasivos por impuestos diferidos son impuestos a pagar por periodos futuros.

La revisión de los activos diferidos se debe realizar al final de cada periodo y en caso de ajustes este debe ser revertido procurando que exista una suficiente ganancia fiscal. Cuando no exista las suficientes ganancias fiscales se debe reducir el importe en libros para poder recupera el activo de impuesto diferido.

La NIC 12 exige para la contabilización de los impuestos diferidos el método del pasivo basado en el balance, el cual se enfoca en las temporarias que se originan de los activos y pasivos exigibles. Las diferencias temporarias en el balance son las que ocurren entre la base fiscal de un activo o pasivo y su importe en libros en el balance.

La presentación que se da en los estados de situación financieros de acuerdo a la NIC 12 son:

- Los activos y pasivos no se incluyen en los activos corrientes.
- No se puede usar los activos y pasivos diferidos para compensar activos y pasivos fiscales.
- Compensación de activos y pasivos fiscales solo si cuenta con un derecho legal o tienen la intención de liquidarlos.
- Compensación de activos y pasivos diferidos solo si cuenta con un derecho legal o se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes al sujeto activo.<sup>66</sup>

#### 2.4.3. NIC 18-Ingresos Ordinarios

La NIC 18 de Ingresos Ordinarios se basa en los beneficios económicos que percibe una entidad por sus actividades comerciales, estos ingresos tienen como finalidad el incremento en el patrimonio neto, el cual no está vinculado con los aportes de los socios. Esta norma se debe aplicar para contabilizar los ingresos originados de la venta de productos o servicios, así como por el uso de los activos de la empresa por parte de terceros para obtener dividendos o intereses.

El valor razonable que se considera para efectos de la NIC 18 es el importe por el cual un activo se intercambia o se liquida un pasivo, en una transacción independiente donde intervienen partes informadas e interesadas.

Se considera únicamente para los ingresos ordinarios las entradas brutas que la empresa recibe por concepto de ventas, por lo que no se ven contemplados los valores que se perciban por concepto de impuestos por la venta, ya que dichos tributos no constituyen algún tipo de beneficio

---

<sup>66</sup>Norma Internacional de Contabilidad 12 Impuestos sobre las Ganancias

económico para las entidades del sector, además de que no generan un incremento en el patrimonio neto.

Para la valoración de los ingresos ordinarios se considerará al valor razonable de la contrapartida que se reciba o que se recibirá. Los ingresos ordinarios que se originan por la venta de bienes o servicios se determinan mediante lo acordado entre el comprador y el vendedor o si fuera el caso por un usuario del activo. Aquellos descuentos o rebajas comerciales que se concedan, se tomarán en cuenta para la medición del valor razonable.

La NIC 18 señala que los ingresos ordinarios que provienen de la venta de bienes se los reconocen y registran en los estados financieros solo si cumplen con las siguientes condiciones detalladas a continuación:

- Traspasar al comprador sus riesgos y ventajas que se consideren significativas;
- No conservan ninguna relación de la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- Medir con fiabilidad el importe de los ingresos ordinarios.
- Recibir probablemente todos los beneficios económicos relacionados a la transacción;  
y,
- Las transacciones puedan ser valoradas con fiabilidad tanto en los costos actuales y posteriores.

Entidades del sector deben revelar la siguiente información en sus estados financieros, según lo expresado en la NIC 18:

- Las políticas contables usadas para reconocer sus respectivos ingresos ordinarios.

- Los valores por cada categoría significativa de ingreso ordinarios como la venta de bienes, o servicios, intereses y dividendos.
- Los ingresos ordinarios que se dieron por el intercambio de bienes.<sup>67</sup>

---

<sup>67</sup>Norma Internacional de Contabilidad 18 Ingresos Ordinarios.

## Capítulo 3: Análisis del sector

### 3.1.Introducción

Las bebidas alcohólicas como la cerveza, el vino y demás tipos de licores tienen su origen desde las civilizaciones más antiguas como la babilónica y egipcia, utilizadas con propósitos curativos, pociones y afrodisiacos. Con el pasar de los años se fue perfeccionando la forma de producir estas bebidas, refinando su aroma y sabor, diversificándolas y haciendo que la cerveza sea uno de los productos más reconocidos y que más se consumen nivel mundial.

El mercado de bebidas alcohólicas es muy variado, en el cual se puede encontrar varios tipos de bebidas entre los cuales destacan la cerveza, el vino, el whisky, el vodka, entre otros.

### 3.2.Aspectos económicos del sector de producción y comercialización de bebidas alcohólicas

En el Ecuador el consumo de las bebidas alcohólicas está relacionado a reuniones familiares, celebraciones deportivas y fiesta entre amigos. En el país este mercado está regido por el consumo en su mayoría de la cerveza. Otros productos que tienen una gran demanda en el país son el whisky, el vodka, vino que en su mayoría son importados y no tienen una producción nacional.

**Tabla 4. Gasto mensual a nivel nacional según las divisiones de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades.**

DIVISIONES SEGÚN CCIF	GASTO DE CONSUMO (en dólares)
Alimentos y bebidas no alcohólicas.	584.496.341
<b>Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes.</b>	<b>17.303.816</b>
Alojamiento, agua electricidad, gas y otros combustibles.	177.342.239
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar.	142.065.518
Salud.	179.090.620
Transporte.	349.497.442
Comunicaciones.	118.734.692
Recreación y Cultura.	109.284.976
Educación.	104.381.478
Restaurantes y hoteles.	184.727.177
Bienes y servicios diversos.	236.381.682
<b>Gasto de consumo del hogar</b>	<b>\$ 2.393.571.816</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales, 2011-2012.

Elaborado: Autores.

En la Tabla 4 se puede observar el gasto mensual que destinan los hogares a nivel nacional en las diferentes divisiones según el CCIF, en la cual se concluye que el consumo de bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes representa aproximadamente un 0.7% en relación al gasto total de los hogares en el Ecuador, dando evidencia que el gasto que se destina a la adquisición estos productos no tiene una posición representativa en el gasto total de consumo de los hogares a nivel nacional.

**Tabla 5. Gasto promedio mensual destinado a la adquisición de bebidas alcohólicas en el área rural y urbana**

DIVISIÓN	GASTO PROMEDIO MENSUAL (en dólares)	
	Área Urbano	Área Rural
Bebidas Alcohólicas	17	15
<b>Gasto consumo del Hogar</b>	<b>720</b>	<b>378</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales, 2011-2012.  
Elaborado: Autores.

En referencia a la tabla 5, es importante subrayar que se asigna mayor dinero para la adquisición de bebidas alcohólicas en la zona rural que en las zonas urbanas.

Dentro del país la producción de bebidas alcohólicas, en especial la cerveza está concentrada en dos empresas: Cervecería Nacional CN S.A. y Ambev Ecuador S.A., con el 99.48% y el 0.52% lo representan empresas que se dedican a la producción artesanal.<sup>68</sup>

En la actualidad el sector de bebidas alcohólicas enfrenta dos problemas en el contexto de comercialización. Uno de estos es la producción informal de licor que reduce las ventas en los sectores urbanos y rurales y a su vez este consumo no está sujeto a los organismos

Como se afirma anteriormente, el segundo inconveniente es el incremento del contrabando de licores en las fronteras del país.

<sup>68</sup>Asociación Cervecera del Ecuador, Cerveza Artesanal y la Reforma Tributaria.

**Tabla 6. Producción nacional de bebidas alcohólicas en Ecuador en los años 2012 al 2014.**

<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>Producción de Bebidas Alcohólicas (Miles de dólares)</b>	\$ 858.369	\$ 994.754	\$ 1.091.446

Fuente: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales, Tablas Oferta de Utilización 2007-2014.

Elaboración: Autores

De acuerdo al crecimiento de la producción en dólares de este producto de un año a otro, a nivel político se han definido nuevas reformas al consumo y expendio de bebidas alcohólicas a nivel nacional, en los cuales se establecen horarios de venta, impuestos gravados, tasas y sobretasas arancelarias que se atribuyen a este producto.



*Figura 1.* Ventas del sector cervecero en Ecuador en los años 2011 a 2013.

Fuente: Superintendencia de Compañías, 2013

Elaborado: Autores

**Tabla 7. Recaudación de Impuestos a los Consumos Especiales por bebidas alcohólicas en el 2015.**

<b>PROVINCIA</b>	<b>VALOR RECAUDADO (en dólares)</b>
Azuay	\$18.768.995,00
Bolívar	\$889,00
Cañar	\$106.606,00
Carchi	\$2.217,00
Chimborazo	\$834,00
Cotopaxi	\$4.894.461,00
El Oro	0
Guayas	\$1.362.343,00
Imbabura	\$9.942,00
Loja	\$608.232,00
Los Ríos	0
Manabí	\$3.903.664,00
Morona Santiago	0
Pastaza	\$4.451,00
Pichincha	\$12.234.358,00
Santa Elena	\$1,00
Sucumbíos	\$40,00
Tungurahua	\$696.513,00
Zamora Chinchipe	\$3.470,00
<b>Recaudación Total</b>	<b>\$ 42.597.018</b>

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica /  
Servicio de Rentas Internas, Estadísticas Generales de Recaudación, 2015.  
Elaborado: Autores

En la tabla anterior se observa el valor recaudado en cada provincia por concepto del impuesto a los consumos especiales ICE que gravan las bebidas alcohólicas, en la cual se puede apreciar que las provincias que aportan más este impuesto son Azuay y Manabí con un 44% y 28% respectivamente.

La mayor participación del mercado del país la tiene la cerveza, en la cual la cerveza Pilsener ocupa el primer lugar en preferencia, seguida de la Club, Club Premium, Brahma y Pilsener Light que son productos nacionales. Pero existen otras cervezas que están incursionando en el mercado como son: Heineken, Corona y Budweiser que son cervezas importadas.



*Figura 2.* Preferencias de cervezas en el Ecuador, 2015.

Fuente: Asociación Cervecera del Ecuador

Elaborado: Autores

Siendo la cerveza uno de los productos más vendidos y con mayor consumo en todo el mundo es normal observar que en el Ecuador también tenga una gran aceptación por los consumidores, no solo la cerveza nacional, sino que también las importadas. Este producto se caracteriza por su color, sabor, aroma y calidad. La cerveza se la obtiene luego de convertir los granos de cebada en malta y de haber pasado por los procesos de molienda, cocción, fermentación, maduración, filtrado y envasado. Los principales ingredientes para su elaboración son: cebada, levadura y agua.

La cerveza industrial y la artesanal son productos muy distintos porque satisfacen diferentes gustos de los consumidores. La cerveza industrial es un producto estandarizado que se produce en gran número para generar una mayor rentabilidad analizando previamente costos, comportamientos y características del mercado. De igual forma, la cerveza artesanal es un producto que tiene una mayor variedad, ya que está enfocada en cubrir diferentes gustos del consumidor en cuanto a color, aroma, sabor y textura.

El proceso de elaboración de la cerveza industrial y artesanal tienen similitudes, la mayor diferencia que existe es que en la elaboración de la cerveza industrial o comercial se lo desarrolla con una tecnología más avanzada e industrializada por el volumen de producción.



Figura 3. Mapa del proceso de elaboración de cerveza.

Fuente: Cerveceros. Info. Proceso Cerveceros

Elaborados: Autores

### 3.3.Importaciones de bebidas alcohólicas

Las importaciones de bebidas alcohólicas en el país han manifestado una caída en el volumen de cajas importadas en un 70% menos en estos últimos años, a causa del incremento de regulaciones, cargas aduaneras y tributarias que se han impuesto. Motivos para el incremento de los precios de los licores, siendo estos uno de los más altos de la región.



Figura 4. Precio de importaciones de bebidas alcohólicas en Ecuador.

Fuente: DataSur

Elaborado: Autores

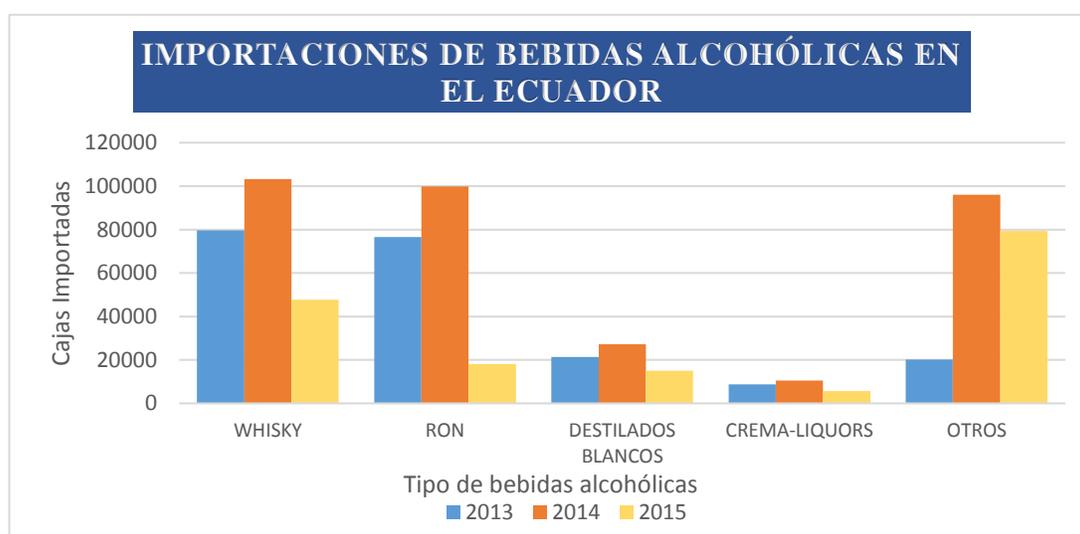


Figura 5. Importaciones de bebidas alcohólicas en Ecuador

Fuente: DataSur

Elaborado: Autores.

Entre las principales importaciones que se realizan en el país de bebidas alcohólicas se tiene a Chile siendo su principal producto el vino. Otro de los principales países que se importa licores es Reino Unido siendo el producto más importado el whisky.

**Tabla 8. Principales importaciones de bebidas alcohólicas en Ecuador.**

<b>IMPORTACIONES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ECUADOR (en dólares)</b>			
<b>PAISES</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Chile	6.345	8.194	8.006
Perú	9.800	3.612	5.106
Reino Unido	5.070	4.611	3.187
Argentina	3.606	4.813	2.895
Colombia	3.588	3.481	1.420
México	2.285	2.376	938
Estados Unidos	2.385	1.637	919
Países Bajos	820	1.104	539
Francia	375	285	364
Bélgica	182	42	347
Otros Países	3.149	2.761	1.747
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 37.605,00</b>	<b>\$ 32.916,00</b>	<b>\$ 25.468,00</b>

Fuente: Centro de Comercio Internacional

Elaborado: Autores

Para el país la recaudación de impuestos arancelarios y tributarios por la importación de bebidas alcohólicas ha representado un ingreso considerable, pero debido a las nuevas disposiciones del Gobierno de incrementar las tarifas, ha provocado que el número de cajas de licores que ingresan al país de manera legal haya disminuido en comparación a años anteriores.

**Tabla 9. Tasas arancelarias aplicadas a bebidas alcohólicas en Ecuador.**

<b>TIPO DE LICORES</b>	<b>AD VALOREM</b>	<b>AD ESPECÍFICO</b>	<b>SOBRETASA</b>
CERVEZA	1%		25%
VINO	1%	\$0,25 X Grado	25%
VODKA	1%	de Alcohol	25%
WHISKY	1%		25%

Fuente: Resolución No 11-2015 COMEX.

Elaborado: Autores.

A pesar de estas reformas, el país cuenta con especificaciones que deben de cumplir las importadoras con la finalidad de garantizar la calidad del producto y el ingreso legal al territorio nacional, por lo que la Aduana del Ecuador está a cargo de verificar el cumplimiento de las directrices establecidas.

El aumento del contrabando ha significado una pérdida considerable en las empresas del sector perjudicando sus ventas, debido al menor precio en los que se ofertan estos productos por la evasión de impuestos mediante el ingreso fraudulento al territorio nacional en su mayor parte de los países fronterizos, para esto el país ha establecido como medida de control la implementación del sistema de etiquetas fiscales a las botellas que ingresaron de manera legal y el decomiso total de la mercadería que no cumpla con estos requerimientos.

Entre los procedimientos previos que deben cumplir las importadoras de bebidas alcohólicas para poder ejercer sus actividades es el estar en el Registro de Importadores, cumpliendo con las exigencias que estipula el SRI, para luego ingresar a la plataforma electrónica “Sistema Interactivo de Comercio Exterior (SICE)” del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) para registrar sus datos y otras especificaciones, con el fin de obtener la firma autorizada por parte del organismo competente.

Una vez realizado el contacto con el proveedor estableciendo parámetros de la compra y formas pagos, deberá ponerse en contacto con un agente de aduana autorizado para realizar los trámites de desaduanización, siendo obligatorio su requerimiento si el monto de la mercadería supera los \$2.000,00 dólares, también se deberá informar a las autoridades de control como el Instituto Ecuatoriano de Normalización para garantizar el cumplimiento de estándares; y Ministerio de Salud Pública que verificará si el producto cuenta su registro sanitario y las medidas óptimas para el consumo.

Ante el agente de aduana se debe presentar la Declaración Aduanera Única en la que se detalla la información de la mercadería, para luego enviarla mediante el SICE y presentarlo adjunto con la documentación pertinente de acuerdo a lo requerido por el agente de aduana a la llegada de la mercadería.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador mediante la Regulación para las Etiquetas Fiscales y Control en las Importaciones de Bebidas Alcohólicas, estipula el uso de etiquetas especiales que permiten la identificación de la mercadería, siendo este etiquetado uno de los requerimientos para la desaduanización y autorización de salida del depósito aduanero previo a la cancelación de las tasas.

Posterior a la aceptación de la declaración aduanera se especificará el canal de aforo el cual consiste en la verificación física, documental y arancelaria de la mercadería para efectuar la liquidación de los tributos y correspondientes cálculos, para proceder a la autorización y efectuar el correspondiente pago mediante las instituciones autorizadas y realizar el retiro de la mercadería.

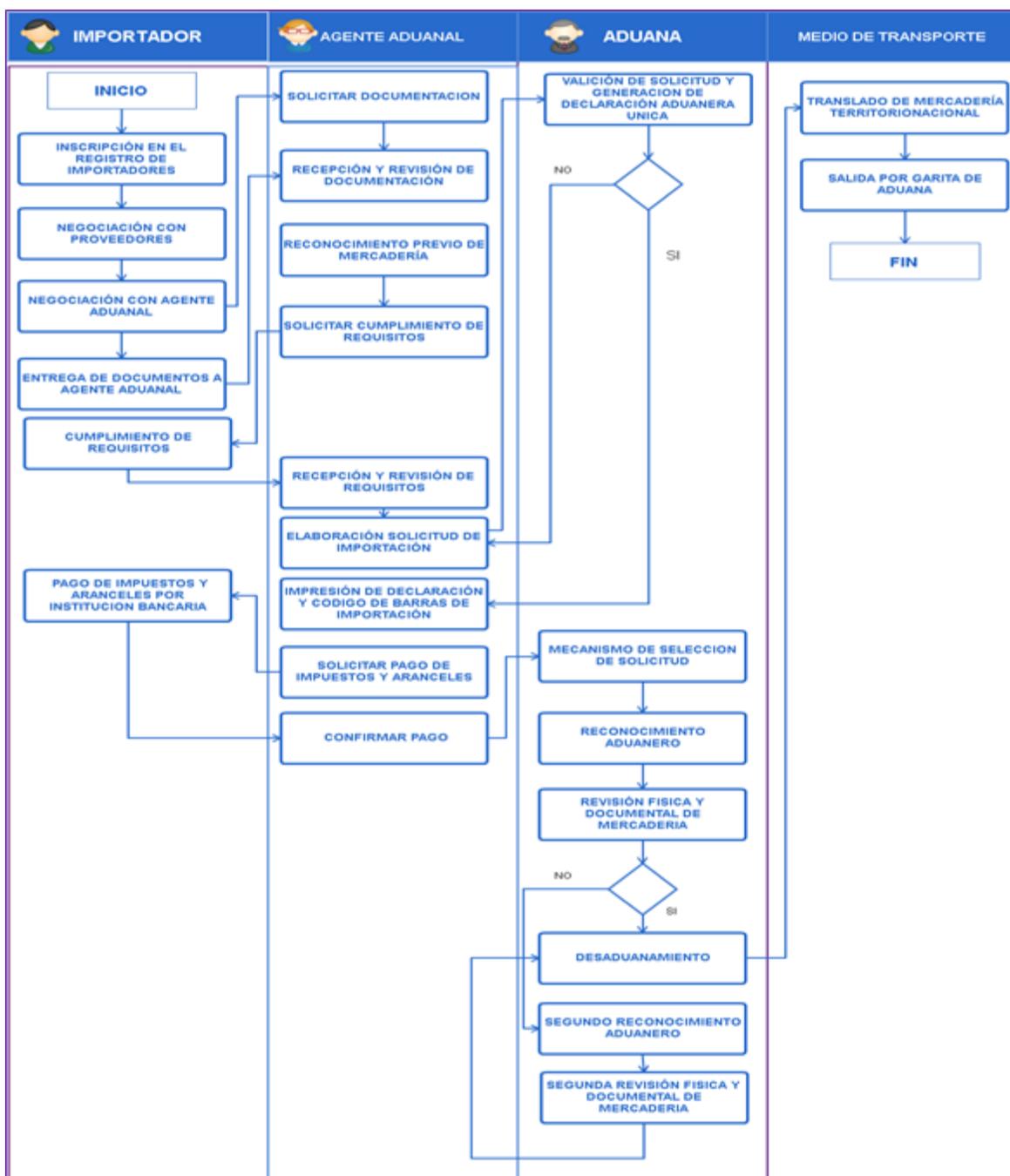


Figura 6. Proceso de importación de bebidas alcohólicas en Ecuador.

Fuente: Aduana del Ecuador (SENAE)

Elaborado: Autores.

### 3.4. Actores

Para nuestro análisis hemos tomado como referencia 8 empresas del sector, las cuales representan el 89.34% de la información al cual hemos orientado nuestro análisis. Estas empresas son las siguientes:

**Tabla 10. Empresas que forman parte del sector dedicado a la comercialización de bebidas alcohólicas.**

ÍTEMS	EMPRESA	INGRESOS (en dólares)
1	Dinadec S.A.	781.551.697
2	Soderal Sociedad de Destilación de Alcoholes S.A.	24.578.393
3	Agencias y Representaciones Cordovez S.A.	15.043.114
4	Vinos y Espirituosos Vinesa S.A.	13.495.346
5	Roxana Villacís S.A.(ROXVILL)	8.045.192
6	Impalcasa S.A.	7.277.304
7	Amavi Liquors Cía. Ltda.	3.240.764
8	Cuencalícor Cía. Ltda.	2.594.504

Fuente: Ekos Negocios, Ranking Empresarial 2015.

Elaborado: Autores.

### 3.5. Análisis de indicadores financieros y tributarios del sector dedicado a la comercialización de bebidas alcohólicas

Se ha obtenido la información financiera de cada una de las empresas seleccionadas anteriormente para evaluar indicadores de liquidez, solvencia, gestión, rentabilidad, además de indicadores tributarios y variables cualitativas que nos permiten de forma general conocer mejor el entorno en que se desenvuelve este sector.

Con los resultados obtenidos se puede observar debilidades, falencias y riesgos que se presentan en el sector y dentro de las empresas que lo conforman.

### 3.5.1. Indicadores de liquidez

Los indicadores de liquidez permiten analizar la capacidad promedio que tienen el sector de estudio para generar efectivo, con el objetivo de cumplir oportunamente con el pago de sus obligaciones.

**Tabla 11. Indicadores de liquidez del sector dedicado a la comercialización de bebidas alcohólicas.**

INDICADORES		PROMEDIO DEL SECTOR	
		2014	2015
<b>Liquidez</b>	<b>Liquidez Corriente</b>	1,30	1,16
	<b>Prueba Ácida</b>	1,18	1,09

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores.

#### 3.5.1.1. Indicador de liquidez corriente

De acuerdo a la información obtenida, por cada dólar en que el sector se endeude en promedio contará con \$1,30 de respaldo para cubrir su obligación en el 2014, a diferencia del siguiente año en que el indicador sufrió una variación negativa del 11%, haciendo que el sector por cada dólar de deuda tenga un \$1,16 para hacerle frente a sus deudas. Esta variación puede deberse al incremento de los precios en las bebidas alcohólicas tanto de producción nacional como importadas. A pesar de haber disminuido los promedios, los resultados obtenidos se encuentran en un margen aceptable.

#### 3.5.1.2. Indicador de prueba ácida

El indicador de prueba ácida nos señala que en el año 2014 por cada dólar que adeudaba el sector contaba con \$1,18 para responder a sus obligaciones de corto plazo. Por su parte el 2015 de acuerdo al indicador se contaba con \$1,09 para cubrir las deudas a corto plazo, siendo menor en

comparación al periodo anterior a causa del incremento de sus obligaciones con sus proveedores por los elevados precios de adquisición y entidades públicas por el aumento en los tributos, lo cual perjudica la liquidez del sector.

Por lo que sería ideal que las empresas del sector presente un indicador aproximado a 2, es decir que cuenten con el doble de activos para atender a sus obligaciones. Sin embargo, si este indicador muestra valores altos se consideraría beneficioso y sugestivo para los proveedores, pero podría ser señal de una inadecuada administración del efectivo.

### 3.5.2. Indicadores de solvencia

Los indicadores de solvencia ayudan a identificar el grado de endeudamiento o participación de los acreedores sobre el sector.

**Tabla 12. Indicadores de solvencia del sector dedicado a la comercialización de bebidas alcohólicas.**

INDICADORES	PROMEDIO DEL SECTOR	
	2014	2015
<b>Endeudamiento del Activo</b>	0,626	0,639
<b>Endeudamiento Patrimonial</b>	1,67	1,8
<b>Endeudamiento del Activo Fijo</b>	1,58	1,26
<b>Apalancamiento</b>	2,67	2,77

Fuente: Superintendencia de Compañías.  
Elaborado: Autores.

#### 3.5.2.1. Indicador de endeudamiento del activo

El indicador endeudamiento del activo del año 2014 es del 62,6%, siendo este porcentaje el grado en que los activos del sector de estudio están siendo financiados por recursos de terceros. En comparación al 2015 que sufrió una variación del 2%, siendo la participación de los acreedores

de un 64%; este aumento se debe a que el promedio de los pasivos del sector aumentó en un 2%, a diferencia de los activos que aumentaron un 1,8%.

El incremento de este indicador se debe a estrategias que usan las empresas del sector para mantener el control del mercado y hacer frente a los factores externos del mismo; sin embargo, su incremento exagerado provocaría distribuir la mayor parte de sus ganancias al pago de deudas a terceros.

#### *3.5.2.2. Indicador de endeudamiento patrimonial*

En el año 2015 la razón de endeudamiento patrimonial es del 1.8%, demostrando el nivel del compromiso del patrimonio para con los acreedores, este valor ha aumentado debido al incremento en el patrimonio en ciertas empresas del sector en comparación al periodo anterior que fue del 1,67 % de financiamiento. Este incremento es beneficioso porque se aprecia el crecimiento de las empresas por parte de los socios con la finalidad de contraer deudas con terceros.

#### *3.5.2.3. Indicador de endeudamiento del activo fijo*

La razón de endeudamiento del activo fijo indica el valor monetario que se tiene de patrimonio con respecto a lo invertido en el activo fijo y de acuerdo al año 2014 se tiene \$1,58 en comparación al periodo posterior que disminuyó a \$1,26. Aunque el valor haya disminuido su coeficiente es satisfactorio por lo que podemos determinar que la empresa no necesita de préstamos de terceros para el financiamiento de sus activos.

#### *3.5.2.4. Indicador de apalancamiento*

El indicador de apalancamiento del año 2014 muestra que por cada unidad monetaria del patrimonio se tiene \$2,67 de los activos, pero durante el año 2015 se produjo un incremento aproximadamente del 4% debido a las gestiones de los recursos propios teniendo como resultado

\$2.77. Con relación a los activos, este incremento nos muestra la revalorización que existe en el patrimonio entre los periodos.

### 3.5.3. Indicadores de gestión

En el caso puntual de indicadores de gestión se evalúa de cierta forma la sección operativa y de desarrollo del negocio según el curso de actividades normales que desempeñan las empresas del sector; es así, como se podría medir la eficiencia en utilización de recursos, cumplimientos de políticas, rotación de obligaciones, entre otros temas inherentes a logros de objetivos financieros.

**Tabla 13. Indicadores de gestión del sector dedicado a la comercialización de bebidas alcohólicas.**

INDICADORES	PROMEDIO DEL SECTOR	
	2014	2015
<b>Rotación de Cartera</b>	11,38	11,5
<b>Rotación de Activo Fijo</b>	10,31	8,62
<b>Gestión Rotación de Activos Totales</b>	4,36	4,47
<b>Periodo Promedio de Cobro</b>	32,07	32,00
<b>Periodo Promedio de Pago</b>	44,53	42,40

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores.

#### 3.5.3.1. Indicador de rotación de cartera

El indicador de rotación de cartera muestra que durante el año 2015 las empresas del sector recuperaron aproximadamente 11,5 veces el efectivo del crédito otorgado producto de las ventas. Con respecto al periodo 2014 el sector aproximadamente recuperó 11,38 veces su cartera durante el año. Este indicador nos muestra que el sector tiene una rapidez de recuperación aceptable y no ha variado de manera considerable en los periodos de estudio por las políticas de crédito establecidas.

### ***3.5.3.2. Indicador de rotación del activo fijo***

Para el año 2014 se presenta que en el sector por cada dólar que se invirtió en activos fijos se pudo vender \$10,31 o también se puede interpretar que aproximadamente 10 veces se roto el activo. En periodo 2015 se obtuvo \$8,62 por cada dólar invertido del activo fijo o que aproximadamente se roto el activo 9 veces, esta variación negativa del 16% se debe a la compra de nuevos activos fijos además del incremento del patrimonio.

### ***3.5.3.3. Indicador de rotación de activos totales***

De acuerdo al año 2014 se presenta que en el sector por cada dólar que se invirtió en activos se pudo vender \$4,36 o también se puede interpretar que aproximadamente 4 veces se roto el activo, en comparación al periodo 2015 se obtuvo \$4,5 por cada dólar invertido del activo.

Con este indicador se puede medir la efectividad de la administración de acuerdo al manejo de recursos, siendo este eficiente en ambos periodos, ya que superan a la unidad. Además, con los valores obtenidos en el presente indicador siendo estos bajos en comparación al de rotación de activos fijos podemos determinar que no se están usando recursos cuantiosos.

### ***3.5.3.4. Indicador de periodo promedio de cobro***

El indicador de rotación de cartera muestra que durante el año 2014 las empresas del sector aproximadamente en 31 días lograron recuperar el efectivo del crédito que otorgaron a consecuencia de las ventas. Con respecto al periodo 2015 el sector logro recuperar su cartera en 32 días aproximadamente.

A pesar de que mantienen un índice de cobro aceptable, sus índices de liquidez son bajos a causa del incremento de obligaciones adquiridas por conceptos de pagos a proveedores y

prestamos derivados de los cambios que han afectado al sector por las nuevas políticas económicas establecidas.

### *3.5.3.5. Indicador de periodo promedio de pago*

Las empresas del sector tienen como promedio de cancelación de sus obligaciones a los proveedores en 45 días aproximadamente, es decir que se dio en promedio 8 pagos durante el periodo del 2014, a diferencia del periodo del 2015 en el que se produjo una variación del 5%, por lo cual cancelaban a sus proveedores en un aproximado de 42 días o 9 veces al año. De tal forma siendo su periodo de cobro de aproximadamente 32 días las empresas del sector cuentan con 13 días de adelanto para hacer frente a sus obligaciones con el efectivo disponible.

### *3.5.4. Indicadores de rentabilidad*

Mediante estos indicadores se justificará la efectividad de la administración del sector para generar ingresos o su contraparte el de controlar los costos y gastos con la finalidad de obtener utilidades.

**Tabla 14. Indicadores de rentabilidad del sector dedicado a la comercialización de bebidas alcohólicas.**

INDICADORES	PROMEDIO DEL SECTOR	
	2014	2015
<b>Margen Utilidad Bruta</b>	0,158	0,168
<b>Rentabilidad Margen Utilidad Operativa</b>	0,070	0,064
<b>Rentabilidad Utilidad Neta</b>	0,053	0,046

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores.

#### ***3.5.4.1. Margen de utilidad bruta***

Mediante este indicador se observa que en el año 2014 las entidades que forman parte el sector de estudio generaron un aproximado del 15,8% de utilidad bruta, es decir que por cada dólar de ventas obtuvo \$15.8 dólares de utilidad bruta. Pero para el año 2015 se muestra como utilidad bruta libre de impuestos un 16,8%, con lo que el sector puede cubrir sus gastos operativos y seguir generando utilidades.

#### ***3.5.4.2. Margen de utilidad operativa***

El margen de la utilidad operativa para el año 2014 en sector de estudio fue de un aproximado del 7% en relación a las ventas del año, distinto al año 2015 que se obtuvo como utilidad operacional un 6,4%. El sector se ha visto afectado en estos últimos años por la disminución de las unidades vendidas, debido al incremento de los costos operativos que han limitado las ganancias, a pesar de que se realizan aportaciones por parte de los socios para mantener la rentabilidad del sector.

Dado este indicador se puede concluir que el sector no fue tan rentable o lucrativo dentro de los años que se analizaron, y esto puede ser efecto de las medidas económicas que se establecieron en el año 2015 y que afectaron directamente a los productos que ofrece este sector.

#### ***3.5.4.3. Margen de utilidad neta***

El rendimiento de la utilidad neta de acuerdo a cada unidad monetaria de venta para el año 2014 tiene un aproximado del 5,3%, distinto al año 2015 que presento una variación del 14% dando como rendimiento de utilidad neta un 4,6%. Se ha visto perjudicado el índice de utilidad neta por la disminución tanto de la adquisición y venta del inventario por el incremento de los costos que han sido considerables en los periodos de estudio.

**Tabla 15. Indicadores de retorno sobre activos totales y retorno sobre el patrimonio del sector dedicado a la comercialización de bebidas alcohólicas.**

INDICADORES		PROMEDIO DEL SECTOR	
		2014	2015
<b>ROA</b>	<b>Retorno sobre Activos Totales</b>	0,233	0,206
<b>ROE</b>	<b>Retorno sobre el Patrimonio</b>	62,341	57,065

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores.

#### **3.5.4.4. Retorno sobre los activos totales**

De acuerdo al año 2014 la razón estimada fue 23.3%, es decir que por cada dólar invertido en los activos produjo un rendimiento de \$23,30 dólares, mientras que para el 2015 este indicador sufrió una variación del 12% que produjo que disminuyera la inversión de los activos en un 20,6%, es decir que por cada unidad monetaria se obtuvo de rendimiento \$20,60 dólares.

#### **3.5.4.5. Retorno sobre el patrimonio**

Las empresas del sector de bebida alcohólicas de acuerdo al rendimiento generado por la inversión de sus accionistas obtuvieron en promedio un 62,34% en el año del 2014, porcentaje que se vio afectado para el 2015 en la que disminuyó a 57,07% por cada unidad monetaria.

Se puede observar que el ROE es mayor que el retorno sobre los activos totales y esto se debe a que el patrimonio es menor que los activos porque el capital invertido no son los activos sino el patrimonio.

#### **3.5.5. Indicadores tributarios**

El objetivo de los indicadores tributarios es medir el desempeño de las cargas tributarias que soporta y aporta el sector de estudio al país.

**Tabla 16. Indicadores tributarios del sector dedicado a la comercialización de bebidas alcohólicas.**

INDICADORES	PROMEDIO DEL SECTOR	
	2014	2015
<b>Tasa de Impuesto Efectiva</b>	0,015	0,014
<b>TRIBUTARIOS Gastos no Deducibles</b>	0,017	0,019
<b>Pago a la Salida de Divisas</b>	0,022	0,017

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

### **3.5.5.1. Tasa de impuesto efectiva**

Para el año 2014 se presenta una tasa efectiva del 0,015, es decir que por cada \$1 dólar que se genera de ingresos en la comercialización de bebidas alcohólicas se produce aproximadamente \$0.015 dólares de Impuesto a la Renta Causado. Por su parte en el año 2014 se produjo la variación del 9% con respecto al año anterior, dando como resultado que por cada unidad monetaria se produce \$0.014 dólares de impuesto al sector. Esta disminución debe ser considerada como objeto de revisión para comprobar el cumplimiento de obligaciones de las empresas del sector por el organismo regulador, por lo que en el capítulo 5 de este estudio se detallará las empresas que podrían ser objetos de una determinación tributaria.

### **3.5.5.2. Gastos no deducibles**

Las empresas del sector para el año 2014 consideran como gastos no deducibles el 2% con respecto al total de los gastos del promedio del sector, es decir que por cada \$1 dólar del gasto se considera \$0,02 dólares como gasto no deducible, los cuales podrán ser considerados como deducibles para el pago del Impuesto a la Renta Causado. Por su parte en el año 2015 este indicador disminuyó dando como resultado \$0.017 dólares de gastos no deducibles.

### ***3.5.5.3.Salida de divisas***

El año 2014 el pago a la salida de divisas se ve representada con \$0,017 dólares del total de importaciones, es decir que por cada \$1 dólar que se pagó por importar bebidas alcohólicas se canceló \$0,017 dólares por concepto de ISD. Por su parte en el año 2015 por cada unidad monetaria de las importaciones se canceló aproximadamente \$0.019 dólares por salidas de divisas del sector.

## **3.6.Aspectos relevantes de los actores que conforman el sector dedicado a la comercialización de bebidas alcohólicas**

Se presentarán los principales aspectos de cada una de las empresas que hemos seleccionado y que forman parte del sector de comercialización de bebidas alcohólicas, así mismo el respectivo análisis de los indicadores más relevantes.

### **3.6.1. Dinadec S.A.**

#### ***3.6.1.1.Información de la entidad***

Dinadec S.A. es una empresa que se constituyó el 21 de agosto del 2007, enfocando sus actividades económicas a la comercialización, distribución y venta de cervezas y otras bebidas de consumo humano. Forma parte del Grupo SABMiller, siendo SABMiller Southern Investments Limited su principal accionista con el 95% del capital accionario.

Distribuye a nivel nacional los productos adquiridos en su totalidad a Cervecería Nacional CN S.A., cumpliendo con los estándares requeridos por la franquicia.

Se encuentra ubicada en la Av. Cobre Carretero Vía Daule Km 16 diagonal a Cervecería Nacional CN S.A. en Guayaquil.

**Tabla 17. Información relevante de Dinadec S.A.**

<b>INFORMACIÓN</b>	
<b>Razón Social.....</b>	DINADEC S.A.
<b>RUC.....</b>	0992526742001
<b>Estado del Contribuyente en el RUC.....</b>	Activo
<b>Clase de Contribuyente.....</b>	Especial
<b>Tipo de Contribuyente.....</b>	Sociedad

Fuente: Servicios de Rentas Internas.

Elaborado: Autores.

### 3.6.1.2. Indicadores financieros y tributarios de Dinadec S.A.

**Tabla 18. Indicadores de Dinadec S.A**

	INDICADORES	AÑOS		PROMEDIO DEL SECTOR	
		2014	2015	2014	2015
<b>Liquidez</b>	<b>Liquidez Corriente</b>	1,18	1,09	1,30	1,16
	<b>Prueba Ácida</b>	1,18	1,08	1,18	1,09
<b>Solvencia</b>	<b>Endeudamiento del Activo</b>	0,61	0,66	0,626	0,639
	<b>Endeudamiento Patrimonial</b>	1,58	1,94	1,67	1,8
	<b>Endeudamiento del Activo Fijo</b>	1,42	1,18	1,58	1,26
	<b>Apalancamiento</b>	2,58	2,94	2,67	2,77
<b>Gestión</b>	<b>Rotación de Cartera</b>	16,59	15,86	11,38	11,5
	<b>Rotación de Activo Fijo</b>	12,84	11,58	10,31	8,62
	<b>Rotación de Activos Totales</b>	6,22	6,35	4,36	4,47
	<b>Periodo Promedio de Cobro</b>	22,0	23,01	32,07	32,00
	<b>Periodo Promedio de Pago</b>	32,70	35,89	44,53	42,40
<b>Rentabilidad</b>	<b>Margen Utilidad Bruta</b>	0,17	0,18	0,158	0,168
	<b>Margen Utilidad Operativa</b>	0,07	0,06	0,070	0,064
	<b>Rentabilidad Utilidad Neta</b>	0,05	0,05	0,053	0,046

<b>ROA</b>	<b>Retorno sobre Activos Totales</b>	0,34	0,29	0,233	0,206
<b>ROE</b>	<b>Retorno sobre el Patrimonio</b>	87,09	85,27	62,341	57,065
	<b>Tasa Efectiva</b>	0,02	0,01	0,015	0,014
<b>Tributarios</b>	<b>Gastos no Deducibles</b>	0,02	0,01	0,017	0,019
	<b>Pago a la Salida de Divisas</b>	0,00	0,00	0,022	0,017

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

De acuerdo a los indicadores obtenidos, Dinadec S.A. cuenta con índices relevantes como es su periodo promedio de pago el cual es inferior al promedio del sector, siendo este de 32,70 días en el año 2014 y para el año 2015 obteniendo un índice de 35,89 días. Esto se origina del sistema de gestión de cobro que les permite recuperar el valor de su cartera en menos tiempo en comparación al promedio del sector, logrando contar con efectivo en los periodos 2014 y 2015 en 22 y 23 días respectivamente.

Además, en el índice de ROE podemos apreciar que esta empresa cuenta con mayores facultades en comparación a al promedio del sector para remunerar a sus socios de acuerdo a los fondos que han invertido, presentando un índice en el 2015 del 85,27.

### 3.6.2. Soderal Sociedad de Destilación de Alcoholes S.A.

#### 3.6.2.1. Información de la entidad

Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A crea Soderal Sociedad de Destilación de Alcoholes S.A., la cual se constituyó el 28 de diciembre de 1992, dedicándose a producir, envasar y/o comercializar a nivel nacional todos los productos derivados de la melaza de caña de azúcar, aguardientes, etc.

Soderal produce alcohol etílico a partir de la melaza de caña de azúcar que es proporcionada por el Ingenio San Carlos.

En todos sus procesos de producción utiliza tecnología moderna alcanzando los más altos estándares de calidad, lo que le ha llevado a obtener la triple certificación ISO del Sistema de Gestión Integral ISO 9001:2008, ISO 14000:2004 y OHSAS 18001:2007, y la certificación de producción de Alcohol Orgánico.

Se encuentra ubicado en la parroquia Coronel Marcelino Maridueña del cantón del mismo nombre junto a Papelera Nacional en la provincia del Guayas.

**Tabla 19. Información relevante de Soderal Sociedad de Destilación de Alcoholes S.A.**

<b>INFORMACIÓN</b>	
<b>Razón Social</b> .....	SODERAL SOCIEDAD DE DESTILACION DE ALCOHOLES S.A.
<b>RUC</b> .....	0991252142001
<b>Estado del Contribuyente en el RUC</b> .....	Activo
<b>Clase de Contribuyente</b> .....	Especial
<b>Tipo de Contribuyente</b> .....	Sociedad

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado: Autores.

### **3.6.2.2. Indicadores financieros y tributarios de Soderal Sociedad de Destilación de Alcoholes S.A.**

**Tabla 20. Indicadores de Soderal Sociedad de Destilación de Alcoholes S.A.**

INDICADORES	AÑOS		PROMEDIO DEL SECTOR	
	2014	2015	2014	2015
<b>Liquidez</b>				
<b>Liquidez Corriente</b>	2,03	1,09	1,30	1,16
<b>Prueba Ácida</b>	1,89	0,95	1,18	1,09

	<b>Endeudamiento del Activo</b>	0,39	0,48	0,626	0,639
<b>Solvencia</b>	<b>Endeudamiento Patrimonial</b>	0,63	0,91	1,67	1,8
	<b>Endeudamiento del Activo Fijo</b>	1,38	0,96	1,58	1,26
	<b>Apalancamiento</b>	1,63	1,91	2,67	2,77
	<b>Rotación de Cartera</b>	1,49	1,48	11,38	11,5
<b>Gestión</b>	<b>Rotación de Activo Fijo</b>	0,51	0,44	10,31	8,62
	<b>Rotación de Activos Totales</b>	0,42	0,40	4,36	4,47
	<b>Periodo Promedio de Cobro</b>	245,05	247,39	32,07	32,00
	<b>Periodo Promedio de Pago</b>	394,37	165,11	44,53	42,40
	<b>Margen Utilidad Bruta</b>	-0,67	-0,37	0,158	0,168
<b>Rentabilidad</b>	<b>Margen Utilidad Operativa</b>	0,39	0,24	0,070	0,064
	<b>Rentabilidad Utilidad Neta</b>	0,21	0,14	0,053	0,046
<b>ROA</b>	<b>Retorno sobre Activos Totales</b>	0,09	0,06	0,233	0,206
<b>ROE</b>	<b>Retorno sobre el Patrimonio</b>	14,68	10,98	62,341	57,065
<b>Tributarios</b>	<b>Tasa Efectiva</b>	0,03	0,02	0,015	0,014
	<b>Gastos no Deducibles</b>	0,15	0,12	0,017	0,019
	<b>Pago a la Salida de Divisas</b>	0,18	0,00	0,022	0,017

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

El índice de endeudamiento del activo obtenido por la empresa Soderal S.A presenta un promedio por debajo del sector siendo este del 39% en el año 2014 y 48% en el año 2015, que representa el grado en que sus activos están siendo financiados por recursos de terceros, por lo que sus ganancias deben ser distribuidos en menor parte al pago de deudas a terceros, siendo esto beneficioso para la empresa.

### 3.6.3. Agencias y Representaciones Cordovez S.A.

#### 3.6.3.1. Información de la entidad

Agencias y Representaciones Cordovez S.A., se constituyó el 2 de junio 1963 en la ciudad de Quito. El objeto principal de la compañía es ejercer el comercio y la industria en todos sus aspectos, sea en la exportación, importación, compra y venta de cualquier clase mercadería o producto nacional o extranjero.

**Tabla 21. Información relevante de Agencias y Representaciones Cordovez S.A.**

<b>INFORMACIÓN</b>	
<b>Razón Social.....</b>	AGENCIAS Y REPRESENTACIONES CORDOVEZ S.A.
<b>RUC.....</b>	1790023516001
<b>Estado del Contribuyente en el RUC.....</b>	Activo
<b>Clase de Contribuyente.....</b>	Especial
<b>Tipo de Contribuyente.....</b>	Sociedad

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado: Autores

#### 3.6.3.2. Indicadores financieros y tributarios de Agencias y Representaciones Cordovez S.A.

**Tabla 22. Indicadores de Agencias y Representaciones Cordovez S.A.**

	<b>INDICADORES</b>	<b>AÑOS</b>		<b>PROMEDIO DEL SECTOR</b>	
		<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Liquidez</b>	<b>Liquidez Corriente</b>	1,90	1,90	1,30	1,16
	<b>Prueba Ácida</b>	1,32	1,41	1,18	1,09
<b>Solvencia</b>	<b>Endeudamiento del Activo</b>	0,63	0,57	0,626	0,639
	<b>Endeudamiento Patrimonial</b>	1,72	1,30	1,67	1,8
	<b>Endeudamiento del Activo Fijo</b>	415,52	576,72	1,58	1,26
	<b>Apalancamiento</b>	2,72	2,30	2,67	2,77

	<b>Rotación de Cartera</b>	2,09	2,36	11,38	11,5
	<b>Rotación de Activo Fijo</b>	189,28	177,85	10,31	8,62
<b>Gestión</b>	<b>Rotación de Activos Totales</b>	1,02	0,99	4,36	4,47
	<b>Periodo Promedio de Cobro</b>	174,62	154,65	32,07	32,00
	<b>Periodo Promedio de Pago</b>	100,75	104,52	44,53	42,40
	<b>Margen Utilidad Bruta</b>	0,14	0,12	0,158	0,168
<b>Rentabilidad</b>	<b>Margen Utilidad Operativa</b>	0,05	0,06	0,070	0,064
	<b>Rentabilidad Utilidad Neta</b>	0,05	0,05	0,053	0,046
<b>ROA</b>	<b>Retorno sobre Activos Totales</b>	0,05	0,05	0,233	0,206
<b>ROE</b>	<b>Retorno sobre el Patrimonio</b>	12,63	12,46	62,341	57,065
	<b>Tasa Efectiva</b>	0,01	0,01	0,015	0,014
<b>Tributarios</b>	<b>Gastos no Deducibles</b>	0,02	0,03	0,017	0,019
	<b>Pago a la Salida de Divisas</b>	0,02	0,02	0,022	0,017

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

Agencias y Representaciones Cordovez S.A., muestra el indicador de rotación de cartera durante el año 2015 de aproximadamente 2,36. Con respecto al periodo 2014 el sector aproximadamente recuperó 2,09 veces su cartera durante el año. Estos indicadores no cumplen con el promedio del sector debido a que se tardan más en recuperar los valores de su cartera, por lo que tendrían complicaciones al momento de hacer frente a las obligaciones contraídas con sus proveedores.

El margen de la utilidad operativa para el año 2014 de la entidad fue de un aproximado del 5% en relación a las ventas del año, logrando en el año 2015 aumentar a un 6%. Estos indicadores

son inferiores a lo que presenta el sector, por efecto de la disminución en el volumen de ventas de la entidad, aun cuando se redujo costos y gastos del año 2014 al 2015.

### 3.6.4. Vinos y Espirituosos Vinesa S.A.

#### 3.6.4.1. Información de la entidad

Vinos y Espirituosos Vienesas S.A., fue constituida en la ciudad de Quito el 31 de agosto del 2006, dedicándose al comercio y distribución de licores en todas sus presentaciones, a la importación, exportación y compraventa de otras clases de productos.

Se encuentra ubicado en la ciudad de Quito en la parroquia Kennedy, en la intersección Leonardo Murialdo junto al banco Produbanco.

**Tabla 23. Información relevante de Vinos y Espirituosos Vinesa S.A.**

<b>INFORMACIÓN</b>	
<b>Razón Social.....</b>	VINOS Y ESPIRITUOSOS VIENESA S.A.
<b>RUC.....</b>	1792049598001
<b>Estado del Contribuyente en el RUC.....</b>	Activo
<b>Clase de Contribuyente.....</b>	Especial
<b>Tipo de Contribuyente.....</b>	Sociedad

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado: Autores.

#### 3.6.4.2. Indicadores financieros y tributarios de Vinos y Espirituosos Vinesa S.A.

**Tabla 24. Indicadores de Vinos y Espirituosos Vinesa S.A.**

<b>INDICADORES</b>	<b>AÑOS</b>		<b>PROMEDIO DEL SECTOR</b>	
	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Liquidez</b>				
<b>Liquidez Corriente</b>	1,23	1,40	1,30	1,16
<b>Prueba Ácida</b>	1,21	1,30	1,18	1,09

	<b>Endeudamiento del Activo</b>	0,82	0,81	0,626	0,639
<b>Solvencia</b>	<b>Endeudamiento Patrimonial</b>	4,64	4,37	1,67	1,8
	<b>Endeudamiento del Activo Fijo</b>	7,09	22,53	1,58	1,26
	<b>Apalancamiento</b>	5,64	5,37	2,67	2,77
	<b>Rotación de Cartera</b>	2,30	2,31	11,38	11,5
<b>Gestión</b>	<b>Rotación de Activo Fijo</b>	64,17	108,8	10,31	8,62
	<b>Rotación de Activos Totales</b>	2,05	1,54	4,36	4,47
	<b>Periodo Promedio de Cobro</b>	158,7	158,01	32,07	32,00
	<b>Periodo Promedio de Pago</b>	170,05	167,17	44,53	42,40
	<b>Margen Utilidad Bruta</b>	0,28	0,29	0,158	0,168
<b>Rentabilidad</b>	<b>Margen Utilidad Operativa</b>	0,03	0,04	0,070	0,064
	<b>Rentabilidad Utilidad Neta</b>	0,02	0,03	0,053	0,046
<b>ROA</b>	<b>Retorno sobre Activos Totales</b>	0,04	0,04	0,233	0,206
<b>ROE</b>	<b>Retorno sobre el Patrimonio</b>	25,33	21,67	62,341	57,065
	<b>Tasa Efectiva</b>	0,01	0,02	0,015	0,014
<b>Tributarios</b>	<b>Gastos no Deducibles</b>	0,02	0,01	0,017	0,019
	<b>Pago a la Salida de Divisas</b>	0,00	0,00	0,022	0,017

Fuente: Superintendencia de Compañías.  
Elaborado: Autores

Referente al índice ROE podemos apreciar que esta empresa no es tan favorable en comparación al promedio del sector para remunerar a sus socios, de acuerdo a los fondos que han invertido. Esto se debe a que el margen de utilidad obtenido en el 2015 no resulto tan favorable, por lo que se produjo un índice en este año del 21,67 menor al periodo anterior.

### 3.6.5. Roxana Villacís S.A. (ROXVILL)

#### 3.6.5.1. Información de la entidad

Roxana Villacís S.A. ROXVILL, se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 6 de marzo del 2009. Su objeto principal consiste en la venta al por mayor y menor de alimentos, bebidas y tabaco.

**Tabla 25. Información relevante de Roxana Villacís S.A. ROXVILL**

<b>INFORMACIÓN</b>	
<b>Razón Social.....</b>	ROXANA VILLACÍS S.A. ROXVILL
<b>RUC.....</b>	0992312157001
<b>Estado del Contribuyente en el RUC.....</b>	Activo
<b>Clase de Contribuyente.....</b>	Especial
<b>Tipo de Contribuyente.....</b>	Sociedad

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado: Autores

#### 3.6.5.2. Indicadores financieros y tributarios Roxana Villacís S.A. (ROXVILL)

**Tabla 26. Indicadores de Roxana Villacís S.A. ROXVILL**

	INDICADORES	AÑOS		PROMEDIO DEL SECTOR	
		2014	2015	2014	2015
<b>Liquidez</b>	<b>Liquidez Corriente</b>	0,73	0,70	1,30	1,16
	<b>Prueba Ácida</b>	0,10	0,47	1,18	1,09
<b>Solvencia</b>	<b>Endeudamiento del Activo</b>	0,92	0,90	0,626	0,639
	<b>Endeudamiento Patrimonial</b>	11,14	8,75	1,67	1,8
	<b>Endeudamiento del Activo Fijo</b>	0,21	0,27	1,58	1,26
	<b>Apalancamiento</b>	12,14	9,75	2,67	2,77
<b>Gestión</b>	<b>Rotación de Cartera</b>	142,97	19,98	11,38	11,5
	<b>Rotación de Activo Fijo</b>	12,18	11,96	10,31	8,62

	<b>Rotación de Activos Totales</b>	7,76	8,44	4,36	4,47
	<b>Periodo Promedio de Cobro</b>	2,55	18,27	32,07	32,00
	<b>Periodo Promedio de Pago</b>	29,50	31,34	44,53	42,40
<hr/>					
	<b>Margen Utilidad Bruta</b>	0,03	0,10	0,158	0,168
<b>Rentabilidad</b>	<b>Margen Utilidad Operativa</b>	0,004	0,01	0,070	0,064
	<b>Rentabilidad Utilidad Neta</b>	0,003	0,003	0,053	0,046
<hr/>					
<b>ROA</b>	<b>Retorno sobre Activos Totales</b>	0,02	0,02	0,233	0,206
<hr/>					
<b>ROE</b>	<b>Retorno sobre el Patrimonio</b>	26,92	15,41	62,341	57,065
<hr/>					
	<b>Tasa Efectiva</b>	0,001	0,002	0,015	0,014
<b>Tributarios</b>	<b>Gastos no Deducibles</b>	0,002	0,002	0,017	0,019
	<b>Pago a la Salida de Divisas</b>	0,00	0,00	0,022	0,017

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

El indicador de periodo promedio de pago es inferior al promedio del sector, el cual se origina del sistema de cobro establecido para el último periodo de estudio el cual mejoró considerablemente, y es un aspecto en que los actuales y posibles proveedores crédito comercial se interesan porque les permite conocer los patrones de pago con los que se maneja la entidad y esto sería favorable dada la situación de solicitar un crédito.

De acuerdo a la información obtenida, en el indicador de liquidez corriente se produjo una variación del 4% aproximadamente disminuyendo su liquidez a corto plazo. Esto se debe al incremento de los precios de las bebidas alcohólicas por efecto de la aplicación de salvaguardias tanto en la producción nacional como en el caso de importaciones, originando que aumenten las deudas con proveedores, lo cual es perjudicial para la empresa por no contar con una liquidez aceptable para el promedio de la empresa.

### 3.6.6. Impalcasa S.A.

#### 3.6.6.1. Información de la entidad

Impalcasa S.A. es una compañía anónima constituida el 12 de enero de 1999 en Ecuador. El objeto actividad principal de la entidad es la venta al por mayor de bebidas alcohólicas y bienes muebles.

La dirección de la compañía donde desarrollo sus actividades es el cantón Guayaquil, Av. Guillermo y Felipe Paso, Mz. 102 Solar 6.

**Tabla 27. Información relevante de Impalcasa S.A.**

<b>INFORMACIÓN</b>	
<b>Razón Social.....</b>	IMPALCASA S.A.
<b>RUC.....</b>	0991478493001
<b>Estado del Contribuyente en el RUC.....</b>	Activo
<b>Clase de Contribuyente.....</b>	Especial
<b>Tipo de Contribuyente.....</b>	Sociedad

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado: Autores

#### 3.6.6.2. Indicadores financieros y tributarios de Impalcasa S.A.

**Tabla 28. Indicadores de Impalcasa S.A.**

	INDICADORES	AÑOS		PROMEDIO DEL SECTOR	
		2014	2015	2014	2015
<b>Liquidez</b>	<b>Liquidez Corriente</b>	1,33	1,66	1,30	1,16
	<b>Prueba Ácida</b>	0,96	1,19	1,18	1,09
<b>Solvencia</b>	<b>Endeudamiento del Activo</b>	0,72	0,72	0,626	0,639
	<b>Endeudamiento Patrimonial</b>	2,61	2,61	1,67	1,8

	<b>Endeudamiento del Activo Fijo</b>	2,13	2,13	1,58	1,26
	<b>Apalancamiento</b>	3,61	3,61	2,67	2,77
	<b>Rotación de Cartera</b>	1,80	1,18	11,38	11,5
	<b>Rotación de Activo Fijo</b>	4,58	2,69	10,31	8,62
<b>Gestión</b>	<b>Rotación de Activos Totales</b>	0,70	0,42	4,36	4,47
	<b>Periodo Promedio de Cobro</b>	202,78	310,12	32,07	32,00
	<b>Periodo Promedio de Pago</b>	456,67	322,63	44,53	42,40
	<b>Margen Utilidad Bruta</b>	0,50	0,28	0,158	0,168
<b>Rentabilidad</b>	<b>Margen Utilidad Operativa</b>	0,17	-0,12	0,070	0,064
	<b>Rentabilidad Utilidad Neta</b>	0,14	0,00	0,053	0,046
<b>ROA</b>	<b>Retorno sobre Activos Totales</b>	0,10	0,00	0,233	0,206
<b>ROE</b>	<b>Retorno sobre el Patrimonio</b>	36,46	0,00	62,341	57,065
	<b>Tasa Efectiva</b>	0,03	0,00	0,015	0,014
<b>Tributarios</b>	<b>Gastos no Deducibles</b>	0,0015	0,01	0,017	0,019
	<b>Pagoa la Salida de Divisas</b>	0,04	0,11	0,022	0,017

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

De acuerdo a los indicadores de rentabilidad de la empresa Impalcasa S.A y lo analizado en cada una de sus cuentas se concluyó que debido al aumento de costos operativos superiores a sus ingresos netos se produjo la perdida que se refleja en sus estados financieros y en los indicadores de rentabilidad que no cumplen con los presentado por el sector como favorable.

### 3.6.7. Amavi Liquors Cía. Ltda.

#### 3.6.7.1. Información de la entidad

Amavi Liquors Cía. Ltda. fue constituida en la ciudad de Loja el 21 de febrero del 2008, su actividad principal es la venta al por mayor y menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas.

Está ubicada en la ciudad de Loja en José Antonio Aguiguren y Av. Universitaria.

**Tabla 29. Información relevante de Amavi Liquors Cía. Ltda.**

<b>INFORMACIÓN</b>	
<b>Razón Social.....</b>	AMAVI LIQUORS CIA LTDA.
<b>RUC.....</b>	1191724573001
<b>Estado del Contribuyente en el RUC.....</b>	Activo
<b>Clase de Contribuyente.....</b>	Especial
<b>Tipo de Contribuyente.....</b>	Sociedad

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado: Autores.

#### 3.6.7.2. Indicadores financieros y tributarios de Amavi Liquors Cía. Ltda.

**Tabla 30. Indicadores de Amavi Liquors Cía. Ltda.**

INDICADORES	AÑOS		PROMEDIO DEL SECTOR		
	2014	2015	2014	2015	
<b>Liquidez</b>	<b>Liquidez Corriente</b>	1,06	0,94	1,30	1,16
	<b>Prueba Ácida</b>	0,58	0,54	1,18	1,09
<b>Solvencia</b>	<b>Endeudamiento del Activo</b>	0,84	0,83	0,626	0,639
	<b>Endeudamiento Patrimonial</b>	5,41	4,96	1,67	1,8
	<b>Endeudamiento del Activo Fijo</b>	0,56	0,52	1,58	1,26
	<b>Apalancamiento</b>	6,41	5,96	2,67	2,77

	<b>Rotación de Cartera</b>	3,65	2,79	11,38	11,5
	<b>Rotación de Activo Fijo</b>	4,05	2,62	10,31	8,62
<b>Gestión</b>	<b>Rotación de Activos Totales</b>	1,22	0,94	4,36	4,47
	<b>Periodo Promedio de Cobro</b>	100,01	130,70	32,07	32,00
	<b>Periodo Promedio de Pago</b>	227,63	342,81	44,53	42,40
	<b>Margen Utilidad Bruta</b>	0,19	0,15	0,158	0,168
<b>Rentabilidad</b>	<b>Margen Utilidad Operativa</b>	0,03	0,02	0,070	0,064
	<b>Rentabilidad Utilidad Neta</b>	0,03	0,02	0,053	0,046
<b>ROA</b>	<b>Retorno sobre Activos Totales</b>	0,03	0,02	0,233	0,206
<b>ROE</b>	<b>Retorno sobre el Patrimonio</b>	0,04	0,02	62,341	57,065
	<b>Tasa Efectiva</b>	23,07	10,08	0,015	0,014
<b>Tributarios</b>	<b>Gastos Deducibles</b>	0,00	0,00	0,017	0,019
	<b>Pago a la Salida de Divisas</b>	0,10	0,26	0,022	0,017

Fuente: Superintendencia de Compañías.  
Elaborado: Autores

En el periodo 2015 esta empresa obtuvo indicadores por debajo del sector tanto para su indicador de liquidez corriente y prueba ácida, por lo que no cuenta con el pleno respaldo de liquidez para cubrir sus deudas sin considerar el inventario.

### 3.6.8. Cuencalícor Cía. Ltda.

#### 3.6.8.1. Información de la entidad

Fue constituida el 1 de febrero del 2001 en Cuenca. Se dedica de manera especial a la producción, comercialización de licor y todo tipo de productos alimenticios como jugos, conservas, etc.

**Tabla 31. Información relevante de Cuencalícor Cía. Ltda.**

<b>INFORMACIÓN</b>	
<b>Razón Social</b> .....	CUENCALICOR CIA LTDA.
<b>RUC</b> .....	0190170624001
<b>Estado del Contribuyente en el RUC</b> .....	Activo
<b>Clase de Contribuyente</b> .....	Otro
<b>Tipo de Contribuyente</b> .....	Sociedad

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado: Autores.

#### 3.6.8.2. Indicadores financieros y tributarios de CuencaLícor Cía. Ltda.

**Tabla 32. Análisis de indicadores de Cuencalícor Cía. Ltda.**

	INDICADORES	AÑOS		PROMEDIO DEL SECTOR	
		2014	2015	2014	2015
<b>Liquidez</b>	<b>Liquidez Corriente</b>	1,16	1,09	1,30	1,16
	<b>Prueba Ácida</b>	0,73	0,76	1,18	1,09
<b>Solvencia</b>	<b>Endeudamiento del Activo</b>	0,92	0,95	0,626	0,639
	<b>Endeudamiento Patrimonial</b>	10,84	17,42	1,67	1,8
	<b>Endeudamiento del Activo Fijo</b>	4,25	2,11	1,58	1,26
	<b>Apalancamiento</b>	11,84	18,42	2,67	2,77
<b>Gestión</b>	<b>Rotación de Cartera</b>	3,39	2,96	11,38	11,5
	<b>Rotación de Activo Fijo</b>	24,91	23,78	10,31	8,62
	<b>Rotación de Activos Totales</b>	1,48	1,63	4,36	4,47

	<b>Periodo Promedio de Cobro</b>	107,70	123,39	32,07	32,00
	<b>Periodo Promedio de Pago</b>	202,16	210,49	44,53	42,40
<hr/>					
	<b>Margen Utilidad Bruta</b>	0,03	0,14	0,158	0,168
<b>Rentabilidad</b>	<b>Margen Utilidad Operativa</b>	0,005	0,01	0,070	0,064
	<b>Rentabilidad Utilidad Neta</b>	0,00	0,01	0,053	0,046
<hr/>					
<b>ROA</b>	<b>Retorno sobre Activos Totales</b>	0,00	0,01	0,233	0,206
<hr/>					
<b>ROE</b>	<b>Retorno sobre el Patrimonio</b>	1,21	22,08	62,341	57,065
<hr/>					
	<b>Tasa Efectiva</b>	0,0002	0,0018	0,015	0,014
<b>Tributarios</b>	<b>Gastos no Deducibles</b>	0,01	0,01	0,017	0,019
	<b>Pago a la Salida de Divisas</b>	0,00	0,00	0,022	0,017

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

Para CuencaLicor Cía. Ltda. entre sus indicadores relevantes está el índice de endeudamiento del activo que muestra un promedio superior al sector siendo este del 92% en el año 2014 y 95% en el año 2015, que representa el grado en que sus activos están siendo financiados por recursos de terceros, resultando esto no beneficioso porque la mayor parte de sus ganancias deben ser distribuidos al pago de deudas a terceros.

A pesar que existió un incremento del 11% en el activo corriente y una disminución del 24% en sus existencias en el 2015 en comparación al 2014, el indicador de prueba acida está por debajo de lo indicador por el sector de estudio.

Además, en esta empresa no cuentan con índices adecuados de cobro y de pago, debido a que tardan mayor tiempo para realizar estas operaciones a diferencia del promedio del sector perdiendo imagen con los proveedores.

**Tabla 33. Variables cualitativas de las empresas del sector.**

EMPRESAS	VARIABLES CUALITATIVAS			
	Inventario valorizado al costo a al VNR	Deudas pendientes con el SRI	Contribuyente Especial	Se cotizan en la Bolsa de Valores
<b>Dinadec S.A.</b>	SI	NO	SI	NO
<b>Soderal Sociedad de Destilación de Alcoholes S.A.</b>	SI	NO	SI	NO
<b>Agencias y Representaciones Cordovez S.A.</b>	SI	NO	SI	NO
<b>Vinos y Espirituosos Vinesa S.A.</b>	SI	NO	SI	NO
<b>Roxana Villacís ROXVILL S.A.</b>	SI	NO	SI	NO
<b>Impalcasa S.A.</b>	SI	NO	SI	NO
<b>Amavi Liquor´s Cía. Ltda.</b>	SI	NO	SI	NO
<b>Cuencialicor Cía. Ltda.</b>	SI	NO	NO	NO

Fuente: Superintendencia de Compañías/Servicio de Rentas Internas.

Elaborado: Autores

## Capítulo 4: Aplicación de normas contables, tributarias; evaluación de riesgos y control interno

### 4.1. Normas tributarias y aduaneras

#### 4.1.1. Análisis de partes relacionadas

Cuando existan operaciones con partes relacionadas debidamente comprobadas, se debe presentar la información en la que consten dichas operaciones. En el caso de existir transacciones con partes relacionadas el sujeto pasivo tiene la obligación de:

- Fijar los precios de las transacciones con partes relacionadas bajo el principio de plena de competencia.
- Declarar dichas operaciones en los casilleros respectivos cuando se realiza la declaración del impuesto a la renta.
- De ser el caso presentar:
  - Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
  - Informe de Precios de Transferencia.

El sujeto pasivo del Impuesto a la Renta que realice operaciones dentro de un mismo periodo fiscal con partes relacionadas sean estas locales o domiciliadas en el exterior, tendrá que presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y el Informe Integral de Precios de Transferencia bajo los siguientes criterios:

**Tabla 34. Obligaciones a presentar por operaciones con partes relacionadas.**

OBLIGACIONES	CRITERIOS (en dólares)
Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas	Operaciones > 3.000.000,00

Fuente: Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.  
Elaborado: Autores

Los precios de transferencia se establecen con fines tributarios de regular las operaciones con partes relacionadas y que estas sean similares a las que se realicen con partes independientes.

En nuestro análisis a las empresas del sector de comercialización de bebidas alcohólicas que realizan operaciones entre partes relacionadas tenemos la siguiente información:

- Dinadec S.A., sus principales transacciones son con Cervecería Nacional CN S.A., por concepto de compras de cerveza, malta, agua, materiales de empaque, arriendos de inmueble y con SABMiller Southern Investments Limited siendo esta última su principal accionista con un 95% de participación accionaria.

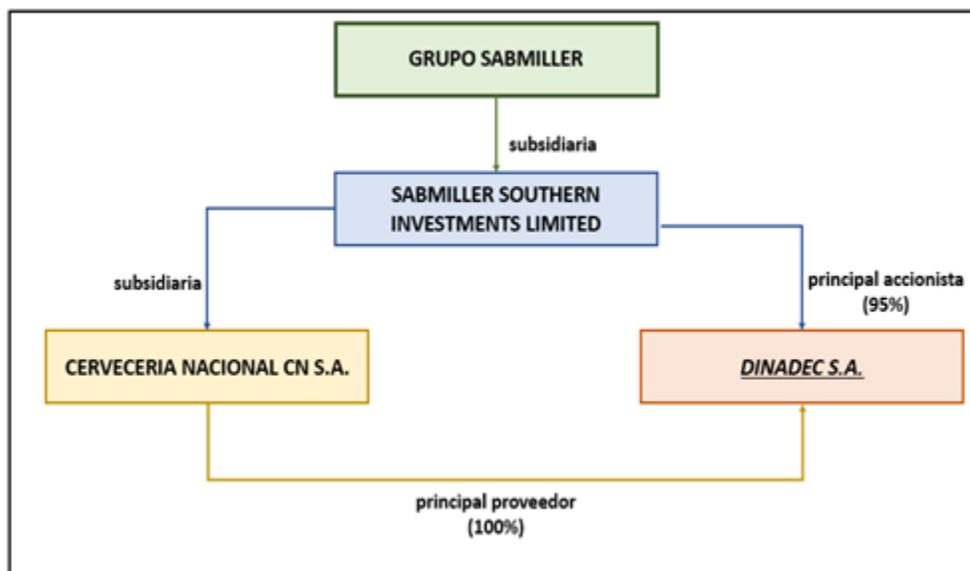


Figura 7. Esquema de las entidades relacionadas con Dinadec S.A.

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

De acuerdo al volumen de operaciones que mantiene Dinadec S.A. con sus partes relacionados aplica precios de transferencia y de igual manera debe presentar un informe integral de precios de transferencia.

#### 4.1.2. Análisis de una importación de licores

Para presentar el procedimiento que hay que seguir para obtener el total a pagar por la importación de un determinado producto y en este caso el de una bebida alcohólica bajo los reglamentos vigentes se presentará varios ejemplos demostrativos, en el cual se incluirá los productos como vino, whisky y cerveza importada.

Para el cálculo de los aranceles a pagar en la importación se deberá tomar el valor CIF el cual por sus siglas en inglés significa Cost Freight and Insurance y en español es Costo de la mercadería Seguro y Flete, a partir de este costo se calculará los siguientes valores:

- Ad-Valorem; es el impuesto cobrado a las mercancías.
- Salvaguardias o Sobretasas Arancelarias; es un impuesto temporal aplicado por medidas económicas a ciertos productos.
- FODINFA; es un impuesto que administra el INFA (Instituto Público de la Niñez y la Familia).
- ICE; impuesto que varía según el porcentaje establecido a bienes y servicios importados.
- IVA; impuesto que grava 0% o 12% según el bien o servicio importado.
- ISD; impuesto que se paga por los pagos realizados en importaciones.

Para obtener el valor CIF es necesario conocer los siguientes valores:

- FOB; es un incoterm o cláusula de comercio internacional que en sus siglas en ingles significa Free on Bord.
- Flete; es el valor por el transporte marítimo o terrestre de la mercadería desde el punto de origen hasta el punto de destino.
- Seguro; es el valor del seguro que se cancela por la carga.

La suma de estos tres valores será el valor CIF o la Base Imponible para determinar los demás impuestos.

Dentro de los pagos que hay que realizar por concepto de una importación de un determinado producto o servicio son los siguientes:

#### ***4.1.2.1.Ad-Valorem***

Es establecido según porcentajes para cada tipo de producto y se aplicará sobre el valor CIF.

#### ***4.1.2.2.Derechos específicos***

Es un importe que se obtiene por la aplicación de un valor fijo (dólares americanos) por una unidad de medida (metros, litros, kilogramos).

#### ***4.1.2.3.FODINFA***

Es el 0.5% del valor CIF o de la base imponible de importación.

#### ***4.1.2.4.Salvaguardias***

En el caso de las bebidas alcohólicas se ha establecido salvaguardias o sobretasas arancelarias que corresponden al 25% del valor CIF para vino, wiski y cerveza.

#### ***4.1.2.5. Impuesto a los Consumos Especiales***

El ICE es un impuesto que se aplica a bienes y servicios de procedencia nacional o importados. Este impuesto ha sufrido reformas en el último año, las cuales constan en la Ley de Equilibrio para las Finanzas Públicas la misma que rige desde el 1 de mayo del 2016.

Anteriormente se gravaba con ICE las bebidas alcohólicas incluida la cerveza, sin hacer una distinción de cerveza artesanal de cerveza industrial. Ahora con la nueva reforma se clasifica las bebidas alcohólicas incluida la cerveza artesanal de la cerveza industrial.

Desde el 2014 la base imponible para calcular el ICE de las bebidas alcohólicas está dada por los litros de alcohol puro que contenga cada bebida alcohólica. Para esto se multiplicará el volumen real en litros de una bebida por el grado de alcohol expresado según la escala de Gay Lussac o su equivalente.

Para nuestros ejercicios prácticos de importaciones de bebidas alcohólicas tomamos como referencias las tarifas específicas y de ad valorem establecidas en la nueva reforma al Impuesto a los Consumos Especiales de las bebidas alcohólicas que se redactó en la Ley de Equilibrio para las Finanzas Públicas.

#### ***4.1.2.6. Impuesto al Valor Agregado***

Las tarifas vigentes son del 0% y 12%.

#### ***4.1.2.7. Impuesto a la Salida de Divisas***

Es el 5% del valor a pagar por la importación.

A continuación, se presentarán tres ejemplos de una importación.

## Ejemplo 1

El 15 de junio del 2016 la empresa VIE S.A. con RUC 0960673406001 está por realizar una importación de 1200 vinos marca Primus Cabernet Sauvignon de la viña Veramonte desde Chile por un monto de \$14.800,00 dólares incluidos costos por carga y descarga del buque.

Los valores a considerar para la importación se detallan a continuación:

- El valor del flete será \$1.515,00.
- El valor del seguro será 1% (FOB +Flete).
- Ad Valorem es el 25% del valor CIF.
- Derechos Específicos (\$0,25 por cada grado de alcohol por litro).
- Salvaguardias o sobretasas arancelarias es el 25% del valor CIF.



*Figura 8.* Veramonte Primus Cabernet Sauvignon

Fuente: Vinos Wine

Elaborado: Autores

**Tabla 35. Características del “Vino Veramonte Primus Cabernet Sauvignon”.**

<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES VINO VERAMONTE PRIMUS CABERNET SAUVIGNON</b>	
	<b>SECCIÓN IV</b>
<b>Sección</b>	Productos de las industrias alimentarias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.
	<b>CAPÍTULO 22</b>
<b>Capítulo</b>	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.
<b>Subpartida Arancelaria</b>	2204.10.00
<b>Cantidad de cajas</b>	100
<b>Cantidad de unidades</b>	1200
<b>Grado Alcohólico</b>	13.0
<b>Capacidad en cc</b>	750
<b>Puerto de partida</b>	Valparaiso, Chile
<b>Puerto de llegada</b>	Puerto Marítimo de Guayaquil

Fuente: Resolución 59, COMEX/ Vinos Wine, Veramonte Primus Cabernet Sauvignon

Elaborado: Autores

**Tabla 36. Cálculos de derechos arancelarios, tasas e impuestos del “Vino Veramonte Primus Cabernet Sauvignon”**

<b>VINO VERAMONTE PRIMUS CABERNET SUAUVIGNON Subpartida Arancelaria: 2204.10.00</b>	
Precio FOB	\$ 14.800,00
Flete Marítimo	\$ 1.515,00
Seguro	\$ 163,15
<b>Valor CIF</b> (FOB+Flete+Seguro)	<b>\$ 16.478,15</b>
Ad-valorem (CIF*1%)	\$ 164,78
Derechos Específicos (0,25*Grado de alcohol por litro)	\$ 2.925,00
FODINFA (0.5%) (CIF*0.5%)	\$ 82,39

Salvaguardias (CIF*25%)	\$ 4.119,54
<b><u>Precio Ex Aduana</u></b> (CIF+Ad Valorem+Der. Específicos+Fodinfra+Salvaguardias)	\$ 23.769,86
ICE	\$ 18.674,48
<b><u>Base Imponible IVA</u></b> (CIF+Ad Valorem+Der. Específicos+Fodinfra+Salvaguardias+ICE)	\$ 42.444,33
IVA 14%	\$ 5.942,21
<b><u>Aranceles e Impuestos</u></b> (Ad Valorem+Der. Especifico+Fodinfra+Salvaguardias+ICE+IVA)	\$ 31.908,39
ISD (CIF*5%)	\$ 823,91

Fuente: Aduana del Ecuador (SENAE)

Elaborado: Autores

De acuerdo a la Resolución 59 del COMEX, se considera aplicar a la subpartida 2204.10.09 que corresponde a vino espumoso un arancel ad-valorem del 1% más un arancel específico de \$0.25 centavos por cada grado de alcohol por litro. Además, se aplica una sobretasa arancelaria del 25% que se estableció en la Resolución No. 011-2015 del Comité de Comercio Exterior.

De igual forma para el cálculo del IVA se ha considerado la tarifa del 14% vigente desde el 1 de junio del 2016, que se estableció en la Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para hacer frente a los efectos ocurridos por el terremoto del 16 de abril del 2016.

**Tabla 37. Cálculos de ICE específico del “Vino Veramonte Primus Cabernet Sauvignon”**

<b>ICE Específico</b>									
Sub-partida Arancelaria	Producto	Grado Alcohólico/100 (a)	Capacidad en cc/1000 (b)	Volumen Bruto Unitario $c=a*b$	Cantidad Vendida (d)	Volumen Total $e=c*d$	Volumen Neto	Tarifa Especifica Año 2016 (f)	ICE Causado Especifico $g=e*f$
2204.10.00	Vino	0,13	0,75	0,0975	1200	117	117	\$ 7,24	\$ 847,08

Fuente: Servicios de Rentas Internas

Elaborado: Autores

**Tabla 38. Cálculos de ICE Ad Valorem del “Vino Veramonte Primus Cabernet Sauvignon”**

<b>ICE Ad-Valorem</b>								
Sub-partida Arancelaria	Precio ex fábrica o ex aduana (h)	Verificar si causa ICE Ad valorem $i=h*1000/\text{capacidad en cc}$	¿Supera los \$4,28 por litro de Alcohol?	Cantidad Vendida (d)	Base Imponible Bruta $j=h*d$	Base Imponible Neta	% Tarifa Ad Valorem Año 2016 (k)	ICE Causado Ad Valorem $l=j*k$
2204.10.00	\$ 19,81	\$ 26,41	SI	1200	\$ 23.769,86	\$23.769,86	75%	\$ 17.827,40

Fuente: Servicios de Rentas Internas

Elaborado: Autores

**ICE Total: \$ 18.674,48**

Tabla 39. Importación “Vino Veramonte Primus Cabernet Sauvignon”

IMPORTACIÓN			
VINO VERAMONTE PRIMUS CABERNET SAUVIGNON			
<b>Partida Arancelaria:</b>	2204.10.00		
<b>Nombre del Producto:</b>	Vino Veramonte Primus Cabernet Sauvignon		
<b>Pais de Origen:</b>	Chile		
<b>Moneda de Transacción:</b>	Dólar Americano		
BASE IMPONIBLE			
<b>Precio FOB:</b>	14.800,00		
<b>Flete:</b>	1.515,00		
<b>Seguro:</b>	163,15		
<b>Valor CIF:</b>	16.478,15		
DERECHOS ARANCELARIOS, TASAS E IMPUESTOS			
CONCEPTO	LIQUIDACIÓN DE ADUANA	VALOR LIBERADO	VALOR A PAGAR
<b>A Derechos Arancelarios</b>			
Arancel Ad Valorem	\$ 164,78	-	\$ 164,78
Arancel Especifico	\$ 2.925,00	-	\$ 2.925,00
<b>B Impuesto</b>			
FODINFA	\$ 82,39	-	\$ 82,39
ICE Especifico	\$ 847,08	-	\$ 847,08
ICE Ad Valorem	\$ 17.827,40	-	\$ 17.827,40
IVA	\$ 5.942,21	-	\$ 5.942,21
<b>C Tasas</b>			
Tasa de Vigilancia	-	-	-
<b>D Recargos Arancelarios</b>			
Salvaguardia	\$ 4.119,54	-	\$ 4.119,54
<b>G Otros</b>			
	-	-	-
<b>TOTAL</b>	\$ 31.908,39	-	\$ 31.908,39
Fecha de liquidacion:	15/06/2016		

Fuente: Aduana del Ecuador(SENAE)

Elaborado: Autores

VERAMONTE PRIMUS CABERNET SAUVIGNON	
<b>CHILE</b>   <b>\$ 13,00 dólares</b>	<b>ECUADOR</b>   <b>300% MAS</b>
	CIF..... \$ 13,73 (+) Arancel..... \$ 0,14 (+) Arancel Especifico..... \$ 2,44 (+) Salvaguardias 25%..... \$ 3,43 (+) FODINFA 0.5%..... \$ 0,07 (+) ICE..... \$ 15,56 (+) IVA 14%..... \$ 4,95 (+) ISD 5%..... \$ 0,69 <b>Precio Distribuidor..... \$ 41,01</b> (+) Utilidad 35%..... \$ 14,35 <b>PVP.....\$55,36</b>

Figura 9. Comparación de precios entre Chile y Ecuador del “Vino Veramonte Primus Cabernet Sauvignon”

Fuente: Vinos Wine, Veramonte Primus Cabernet Sauvignon

Elaborado: Autores

En Ecuador se pagaría alrededor de \$27,28 dólares por concepto de aranceles e impuestos por la compra del Vino Veramonte Primus Cabernet Sauvignon que en Chile su precio total es aproximadamente \$ 13,00 dólares.

Un consumidor en Ecuador tendría que pagar por adquirir este vino en promedio cuatro veces más el valor del costo que este tiene en Chile, considerando un margen de utilidad para los distribuidores del 30% con relación al precio que estos adquieren el producto.

## **Ejemplo 2**

El 15 de junio del 2016 la empresa SER S.A. con RUC 1220813808001 está por realizar una importación de 600 unidades de Whisky marca Jhonnie Walker Black Label desde Reino Unido por un monto de \$14.200,00 incluidos costos por carga y descarga del buque.

Los valores a considerar para la importación se detallan a continuación:

- El valor del flete será \$3.500,00.
- El valor del seguro será 1% (FOB +Flete).
- Ad-Valorem es el (1% del valor CIF).
- Derechos Específicos (\$0,25 por cada grado de alcohol por litro).
- Salvaguardias o sobretasas arancelarias es el 25% del valor CIF.

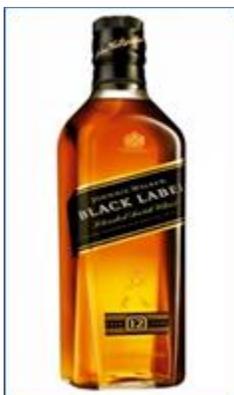


Figura 10. Whisky Jhonnie Walker Black Label  
 Fuente: Jhonnie Walker, Jhonnie Walker Black Label  
 Elaborado: Autores

Tabla 40. Características principales del “Whisky Jhonnie Walker Black Label”.

<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES WHISKY JHONNIE WALKER BLACK LABEL</b>	
	<b>SECCIÓN IV</b>
<b>Sección</b>	Productos de las industrias alimentarias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.
	<b>CAPÍTULO 22</b>
<b>Capítulo</b>	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.
<b>Subpartida Arancelaria</b>	2208.30.00
<b>Cantidad de cajas</b>	50
<b>Cantidad de unidades</b>	600
<b>Grado Alcohólico</b>	40.0
<b>Capacidad en cc</b>	750
<b>Puerto de partida</b>	Felixstowe, United Kingdom
<b>Puerto de llegada</b>	Puerto Marítimo de Guayaquil

Fuente: Resolución 59, COMEX/ Jhonnie Walker, Jhonnie Walker Black Label  
 Elaborado: Autores

**Tabla 41. Cálculos de derechos arancelarios, tasas e impuestos del “Whisky Jhonnie Walker Black Label”.**

<b>WHISKY</b>	
<b>JHONNIE WALKER PLATINIUM LABEL 18</b>	
<b>Subpartida Arancelaria: 2208.30.00</b>	
Precio FOB	\$ 14.200,00
Flete Marítimo	\$ 3.500,00
Seguro	\$ 177,00
<b><u>Valor CIF</u></b> <b><u>(FOB+Flete+Seguro)</u></b>	<b>\$ 17.877,00</b>
Advalorem <b><u>(CIF*1%)</u></b>	\$ 178,77
Derechos Específicos (0,25*Grado de alcohol por litro)	\$ 4.500,00
FODINFA (0.5%) <b><u>(CIF*0.5%)</u></b>	\$ 89,39
Salvaguardias <b><u>(CIF*25%)</u></b>	\$ 4.469,25
<b><u>Precio Ex Aduana</u></b> <b><u>(CIF+Ad Valorem+Der. Específicos+Fodinfra+Salvaguardias)</u></b>	<b>\$ 27.114,41</b>
ICE	\$ 21.639,01
<b><u>Base Imponible IVA</u></b> <b><u>(CIF+Ad Valorem+Der. Específicos+Fodinfra+Salvaguardias+ICE)</u></b>	<b>\$ 48.753,41</b>
IVA	\$ 6.825,48
<b><u>Aranceles e Impuestos</u></b> <b><u>(Ad Valorem+Der. Especifico+Fodinfra+Salvaguardias+ICE+IVA)</u></b>	<b>\$ 37.701,89</b>
ISD <b><u>(CIF*5%)</u></b>	\$ 893,85

Fuente: Aduana del Ecuador(SENAE)

Elaborado: Autores

De acuerdo a la Resolución 59 del COMEX, se considera aplicar a la subpartida 2208.30.00 que corresponde a whisky un arancel ad-valorem del 1% más un arancel específico de \$0.25 centavos por cada grado de alcohol por litro. Además, se aplica una sobretasa arancelaria del 25% que se estableció en la Resolución No. 011-2015 del Comité de Comercio Exterior

De igual forma para el cálculo del IVA se ha considerado la tarifa del 14% vigente desde el 1 de junio, que se estableció en la Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para hacer frente a los efectos ocurridos por el terremoto del 16 de abril del 2016

**Tabla 42. Cálculos de ICE específico del “Whisky Jhonnie Walker Black Label”.**

<b>ICE Específico</b>									
<b>Sub-partida Arancelaria</b>	<b>Producto</b>	<b>Grado Alcohólico/100 (a)</b>	<b>Capacidad en cc/1000 (b)</b>	<b>Volumen Bruto Unitario c=a*b</b>	<b>Cantidad Vendida (d)</b>	<b>Volumen Total e=c*d</b>	<b>Volumen Neto</b>	<b>Tarifa Especifica Año 2016 (f)</b>	<b>ICE Causado Especifico g=e*f</b>
2208.30.00	Whisky	0,40	0,75	0,30	600	180	180	\$ 7,24	\$ 1.303,20

Fuente: Servicios de Rentas Internas

Elaborado: Autores

**Tabla 43. Cálculos de ICE Ad Valorem del “Whisky Jhonnie Walker Black Label”.**

<b>ICE Ad-Valorem</b>								
<b>Sub-partida Arancelaria</b>	<b>Precio ex fábrica o ex aduana (h)</b>	<b>Verificar si causa ICE Ad valorem i=h*1000/capacidad en cc</b>	<b>¿Supera los \$4,28 por litro de Alcohol?</b>	<b>Cantidad Vendida (d)</b>	<b>Base Imponible Bruta j=h*d</b>	<b>Base Imponible Neta</b>	<b>% Tarifa Ad valorem Año 2016 (k)</b>	<b>ICE Causado Ad Valorem l=j*k</b>
2208.30.00	\$ 45,19	\$ 60,25	SI	600	\$ 27.114,41	\$ 27.114,41	75%	\$ 20.335,81

Fuente: Servicios de Rentas Internas

Elaborado: Autores

**ICE Total: \$21.639,01**

Tabla 44. Importación “Whisky Jhonnie Walker Black Label 18”.

IMPORTACIÓN WHISKY JHONNIE WALKER BLACK LABEL			
<b>Partida Arancelaria:</b>	2208.30.00		
<b>Nombre del Producto:</b>	Whisky Jhonnie Walker Black Label		
<b>Pais de Origen:</b>	Inglaterra		
<b>Moneda de Transacción:</b>	Dólar Americano		
BASE IMPONIBLE			
<b>Precio FOB:</b>	14.200,00		
<b>Flete:</b>	3.500,00		
<b>Seguro:</b>	177,00		
<b>Valor CIF:</b>	17.877,00		
DERECHOS ARANCELARIOS, TASAS E IMPUESTOS			
CONCEPTO	LIQUIDACIÓN DE ADUANA	VALOR LIBERADO	VALOR A PAGAR
<b>A Derechos Arancelarios</b>			
Arancel Ad Valorem	\$ 178,77	-	\$ 178,77
Arancel Especifico	\$ 4.500,00	-	\$ 4.500,00
<b>B Impuesto</b>			
FODINFA	\$ 89,39	-	\$ 89,39
ICE Especifico	\$ 1.303,20	-	\$ 1.303,20
ICE Ad Valorem	\$ 20.335,81	-	\$ 20.335,81
IVA	\$ 6.825,48	-	\$ 6.825,48
<b>C Tasas</b>			
Tasa de Vigilancia	-	-	-
<b>D Recargos Arancelarios</b>			
Salvaguardia	\$ 4.469,25	-	\$ 4.469,25
<b>G Otros</b>			
Otros	-	-	-
<b>TOTAL</b>	\$ 37.701,89	-	\$ 37.701,89
Fecha de liquidacion:	15/06/2016		

Fuente: Aduana del Ecuador(SENAE)

Elaborado: Autores

JHONNIE WALKER BLACK LABEL	
<b>REINO UNIDO</b>   <b>\$ 25,00 dólares</b>	<b>ECUADOR</b>    CIF..... \$ 29,80 (+) Arancel..... \$ 0,30 (+) Arancel Especifico..... \$ 7,50 (+) Salvaguardias 25%..... \$ 7,45 (+) FODINFA 0.5%..... \$ 0,15 (+) ICE..... \$ 36,07 (+) IVA 14%..... \$ 11,38 (+) ISD 5%..... \$ 1,49 <b>Precio Distribuidor..... \$ 94,14</b> (+) Utilidad 15%..... \$ 14,12 <b>PVP.....\$108.26</b>

Figura 11. Comparación de precios entre Reino Unido y Ecuador del “Whisky Jhonnie Walker, Jhonnie Walker Black Label

Fuente: Jhonnie Walker, Jhonnie Walker, Jhonnie Walker Black Label

Elaborado: Autores

En Ecuador se pagaría alrededor de \$64,34 dólares por concepto de aranceles e impuestos por la compra del Whisky Jhonnie Walker Black Label que en Reino Unido su precio total es aproximadamente \$ 25,00 dólares.

Un consumidor en Ecuador tendría que pagar por adquirir este whisky en promedio cuatro veces más el valor del costo que este tiene en Reino Unido, considerando un margen de utilidad para los distribuidores del 30% con relación al precio que estos adquieren el producto.

### **Ejemplo 3**

El 15 de junio el 2016 la empresa DIN S.A. con RUC 0954796001001 está por realizar una importación de 3000 botellas de cerveza marca Heineken desde Holanda por un monto de \$1.000,00 incluidos costos por carga y descarga del buque.

Los valores a considerar para la importación se detallan a continuación:

- El valor del flete será \$1.857,00.
- El valor del seguro será 1% (FOB +Flete).
- Ad-Valorem es el (1% del valor CIF).
- Derechos Específicos (\$0,25 por cada grado de alcohol por litro).
- Salvaguardias o sobretasas arancelarias es el 25% del valor CIF.



*Figura 12.* Cerveza Heineken

Fuente: Heineken.com

Elaborado: Autores

**Tabla 45.** Características principales de la “Cerveza Heineken”.

<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES CERVEZA HEINEKEN</b>	
	<b>SECCIÓN IV</b>
Sección	Productos de las industrias alimentarias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.
	<b>CAPÍTULO 22</b>
Capítulo	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.
Subpartida Arancelaria	2203.00.00
Cantidad de cajas	250
Cantidad de unidades	3000
Grado Alcohólico	5.0
Capacidad en cc	330
Puerto de partida	Rotterdam, Netherlands
Puerto de llegada	Puerto Marítimo de Guayaquil

Fuente: Resolución 59, COMEX/Heineken

Elaborado: Autores

**Tabla 46. Cálculos de derechos arancelarios, tasas e impuestos de la “Cerveza Heineken”**

<b>CERVEZA HEINEKEN</b>	
<b>Subpartida Arancelaria: 2203.00.00</b>	
Precio FOB	\$ 1.000,00
Flete Marítimo	\$ 1.857,00
Seguro	\$ 28,57
<b>Valor CIF</b> (FOB+Flete+Seguro)	<b>\$ 2.885,57</b>
Advalorem (CIF*1%)	\$ 28,86
Derechos Específicos (0,25*Grado de alcohol por litro)	\$ 1.237,50
FODINFA (0.5%) (CIF*0,5%)	\$ 14,43
Salvaguardias (CIF*25%)	\$ 721,39
<b>Precio Ex Aduana</b> (CIF+Ad Valorem+Der. Específicos+Fodinfra+Salvaguardias)	<b>\$ 4.887,75</b>
ICE	\$ 4.259,81
<b>Base Imponible IVA</b> (CIF+Ad Valorem+Der. Específicos+Fodinfra+Salvaguardias+ICE)	<b>\$ 9.147,56</b>
IVA	\$ 1.280,66
<b>Aranceles e Impuestos</b> (Ad Valorem+Der. Especifico+Fodinfra+Salvaguardias+ICE+IVA)	<b>\$ 7.542,64</b>
ISD (CIF*5%)	\$ 144,28

Fuente: Aduana del Ecuador(SENAE)

Elaborado: Autores

De acuerdo a la Resolución 59 del COMEX, se considera aplicar a la subpartida 2203.00.00 que corresponde a cerveza de malta un arancel ad-valorem del 1% más un arancel específico de \$0.25 centavos por cada grado de alcohol por litro. Además, se aplica una sobretasa arancelaria del 25% que se estableció en la Resolución No. 011-2015 del Comité de Comercio Exterior

De igual forma para el cálculo del IVA se ha considerado la tarifa del 14% vigente desde el 1 de junio, que se estableció en la Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para hacer frente a los efectos ocurridos por el terremoto del 16 de abril del 2016.

**Tabla 47. Cálculos de ICE específico de la “Cerveza Heineken”.**

<b>ICE Especifico</b>									
<b>Sub-partida Arancelaria</b>	<b>Producto</b>	<b>Grado Alcohólico/100 (a)</b>	<b>Capacidad en cc/1000 (b)</b>	<b>Volumen Bruto Unitario c=a*b</b>	<b>Cantidad Vendida (d)</b>	<b>Volumen Total e=c*d</b>	<b>Volumen Neto</b>	<b>Tarifa Especifica Año 2016 (f)</b>	<b>ICE Causado Especifico g=e*f</b>
2203.00.00	Cerveza Industrial	0,05	0,33	0,0165	3000	49,50	49,50	\$ 12,00	\$ 594,00

Fuente: Servicios de Rentas Internas

Elaborado: Autores

**Tabla 48. Cálculos de ICE Ad Valorem de la “Cerveza Heineken”.**

<b>ICE Ad-Valorem</b>								
<b>Sub-partida Arancelaria</b>	<b>Precio ex fábrica o ex aduana (h)</b>	<b>Verificar si causa ICE Ad valorem i=h*1000/capacidad en cc</b>	<b>¿Supera los \$4,28 por litro de Alcohol?</b>	<b>Cantidad Vendida (d)</b>	<b>Base Imponible Bruta j=h*d</b>	<b>Base Imponible Neta</b>	<b>% Tarifa Ad valorem Año 2016 (k)</b>	<b>ICE Causado Ad Valorem l=j*k</b>
2203.00.00	\$ 1,63	\$ 4,94	SI	3000	\$ 4.887,75	\$4.887,75	75%	\$ 3.665,81

Fuente: Servicios de Rentas Internas

Elaborado: Autores

**ICE Total: \$4.259,81**

Tabla 49. Importación “Cerveza Heineken”.

IMPORTACIÓN CERVEZA HEINEKEN			
<b>Partida Arancelaria:</b>	2203.00.00		
<b>Nombre del Producto:</b>	Cerveza Heineken		
<b>Pais de Origen:</b>	Holanda		
<b>Moneda de Transacción:</b>	Dólar Americano		
BASE IMPONIBLE			
<b>Precio FOB:</b>	1.000,00		
<b>Flete:</b>	1.857,00		
<b>Seguro:</b>	28,57		
<b>Valor CIF:</b>	2.895,57		
DERECHOS ARANCELARIOS, TASAS E IMPUESTOS			
CONCEPTO	LIQUIDACIÓN DE ADUANA	VALOR LIBERADO	VALOR A PAGAR
<b>A Derechos Arancelarios</b>			
Arancel Ad Valorem	\$ 28,86	-	\$ 28,86
Arancel Especifico	\$ 1.237,50	-	\$ 1.237,50
<b>B Impuesto</b>			
FODINFA	\$ 14,43	-	\$ 14,43
ICE Especifico	\$ 594,00	-	\$ 594,00
ICE Ad Valorem	\$ 3.665,81	-	\$ 3.665,81
IVA	\$ 1.280,66	-	\$ 1.280,66
<b>C Tasas</b>			
Tasa de Vigilancia	-	-	-
<b>D Recargos Arancelarios</b>			
Salvaguardia	\$ 721,39	-	\$ 721,39
<b>G Otros</b>			
	-	-	-
<b>TOTAL</b>	\$ 7.542,64	-	\$ 7.542,64
Fecha de liquidación:	15/06/2016		

Fuente: Aduana del Ecuador(SENAE)

Elaborado: Autores

CERVEZA HEINEKEN	
<b>HOLANDA</b>     <b>\$ 2,00 dólares</b>	<b>ECUADOR</b>      CIF..... \$ 0,96 (+) Arancel..... \$ 0,01 (+) Arancel Especifico..... \$ 0,41 (+) Salvaguardias 25%..... \$ 0,24 (+) FODINFA 0.5%..... \$ 0,00 (+) ICE..... \$ 1,42 (+) IVA 14%..... \$ 0,43 (+) ISD 5%..... \$ 0,48 <b>Precio Distribuidor..... \$ 3,95</b> (+) Utilidad 15%..... \$ 0,59 <b>PVP.....\$4,54</b>

Figura 13. Comparación de precios entre Holanda y Ecuador de la “Cerveza Heineken”.

Fuente: Heinken.com

Elaborado: Autores

En Ecuador se pagaría alrededor de \$2,99 dólares por concepto de aranceles e impuestos por la compra de una Cerveza Heineken, que en Holanda su precio total es aproximadamente \$ 2,00 dólares.

Un consumidor en Ecuador tendría que pagar por adquirir esta cerveza en promedio tres veces más el valor del costo que este tiene en Holanda, considerando un margen de utilidad para los distribuidores del 30% con relación al precio que estos adquieren el producto.

## **4.2. Normas contables**

### **4.2.1. Análisis de normas contables**

#### ***4.2.1.1. Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias***

El tratamiento contable de acuerdo a la NIC 2 Existencias que reciben los productos destinados para la venta del sector de estudio, consiste en la valuación de las existencias, estimación de los costos incurridos por su adquisición incluyendo los productos dañados u obsoletos que afectan el importe en libros, para luego efectuar el correspondiente reconocimiento de los ingresos y presentación en los estados financieros.

En el sector de bebidas alcohólicas entre los principales productos tenemos el whisky, vino y cerveza los cuales serán considerados como ejemplos para el presente estudio, utilizando valores aproximados al promedio del sector.

Para estimar el Valor Neto Realizable se considera el precio de adquisición de acuerdo a la factura entregada por el vendedor, descuentos o rebajas que se reciban y gastos adicionales

atribuidos a la adquisición como el transporte; además de aranceles aduaneros, seguros y otros atribuibles a la compra.

A continuación, se detallan los siguientes ejemplos:

### **Ejemplo 1**

La compañía ABC S.A. el 21 de junio del 2016 importa desde Chile 600 unidades de vino Gran Reserv. Cab. Sauvignon de 14,5 grados de alcohol con una capacidad del envase de 750 cc, el cual se adquirió con las siguientes condiciones de compra:

- El precio FOB es de \$6.600,00 dólares.
- El precio del flete marítimo se considera \$520,00 dólares.
- El valor del seguro será 1% (FOB +Flete).



*Figura 14.* Vino Gran Reserv. Cab. Sauvignon.  
Fuente: Indomita  
Elaborado: Autores

**Tabla 50. Características principales del “Vino Gran Reserv. Cab. Sauvignon”.**

<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES VINO GRAN RESERV. CAB. SAUVIGNON</b>	
<b>SECCIÓN IV</b>	
Sección	Productos de las industrias alimentarias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.
Capítulo	<b>CAPÍTULO 22</b> Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.
Subpartida Arancelaria	2204.10.00
Cantidad de cajas	50
Cantidad de unidades	600
Grado Alcohólico	14.5
Capacidad en cc	750
Puerto de partida	Puerto de Arica Chile
Puerto de llegada	Puerto Marítimo de Guayaquil
Fuente: Resolución 59, COMEX/Indomita	
Elaborado: Autores	

Además, el 5 de julio una vez llegada las cajas de vino al país se incurrieron en los siguientes gastos:

- Transporte de inventario: se considera el 1.5% del valor del Precio Ex Aduana.
- Seguro: se considera el 1% del valor del Precio Ex Aduana.
- Alquiler de bodega: se considera el 0,5% del costo del inventario.
- Gastos de comercialización y venta: equivale al 7% del costo del inventario.
- Se estima un margen de utilidad del 5% del costo del inventario por las unidades de whisky.

**Desarrollo:****Tabla 51. Cálculos de derechos arancelarios, tasas e impuestos del “Vino Gran Reserv. Cab. Sauvignon”.**

<b>VINO GRAN RESERV. CAB. SUAVIGNON Subpartida Arancelaria: 2204.10.00</b>	
Precio FOB	\$ 6.600,00
Flete Marítimo	\$ 520,00
Seguro	\$ 71,20
<b>Valor CIF</b> (FOB+Flete+Seguro)	\$ 7.191,20
Advalorem (CIF*1%)	\$ 71,91
Derechos Específicos (0,25*Grado de alcohol por litro)	\$ 1.631,25
FODINFA (0.5%) (CIF*0.5%)	\$ 35,96
Salvaguardias (CIF*25%)	\$ 1.797,80
<b>Precio Ex Aduana</b> (CIF+Ad Valorem+Adv Específicos+Fodinfra+Salvaguardias)	\$ 10.728,12
ICE	\$ 8.518,50
<b>Base Imponible IVA</b> (CIF+Ad Valorem+Adv Específicos+Fodinfra+Salvaguardias+ICE)	\$ 19.246,62
IVA	\$ 2.694,53
<b>Valor a Pagar</b> (Ad Valorem+Adv Especifico+Fodinfra+Salvaguardias+ICE+IVA)	\$ 14.749,94
ISD (CIF*5%)	\$ 359,56

Fuente: Aduana del Ecuador (SENAE)

Elaborado: Autores

De acuerdo a la Resolución 59 del COMEX, se considera aplicar a la subpartida 2204.10.00 que corresponde a whisky un arancel ad-valorem del 1% más un arancel específico de \$0.25 centavos por cada grado de alcohol por litro. Además, se aplica una sobretasa arancelaria del 25% que se estableció en la Resolución No. 011-2015 del Comité de Comercio Exterior.

De igual forma para el cálculo del IVA se ha considerado la tarifa del 14% vigente desde el 1 de junio, que se estableció en la Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para hacer frente a los efectos ocurridos por el terremoto del 16 de abril del 2016.

**Tabla 52. Cálculos de ICE específico del “Vino Gran Reserv. Cab. Sauvignon”.**

<b>ICE Específico</b>									
Sub-partida Arancelaria	Producto	Grado Alcohólico/100 (a)	Capacidad en cc/1000 (b)	Volumen Bruto Unitario $c=a*b$	Cantidad Vendida (d)	Volumen Total $e=c*d$	Volumen Neto	Tarifa Especifica Año 2016 (f)	ICE Causado Especifico $g=e*f$
2204.10.00	Vino	0,145	0,75	0,10875	600	65,25	65,25	\$ 7,24	\$ 472,41

Fuente: Servicios de Rentas Internas  
Elaborado: Autores

**Tabla 53. Cálculos de ICE Ad Valorem del “Vino Gran Reserv. Cab. Sauvignon”.**

<b>ICE Ad-Valorem</b>								
Sub-partida Arancelaria	Precio ex fábrica o ex aduana (h)	Verificar si causa ICE Ad valorem $i=h*1000/\text{capacidad en cc}$	¿Supera los \$4,28 por litro de Alcohol?	Cantidad Vendida (d)	Base Imponible Bruta $j=h*d$	Base Imponible Neta	% Tarifa Ad valorem Año 2016 (k)	ICE Causado Ad Valorem $l=j*k$
2204.10.00	\$ 17,88	\$ 23,84	SI	600	\$ 10.728,12	\$10.728,12	75%	\$ 8.046,09

Fuente: Servicios de Rentas Internas  
Elaborado: Autores

**ICE Total: \$8.518,50**

**Tabla 54. Cálculos para obtener el costo del inventario del “Vino Gran Reserv. Cab. Sauvignon”.**

<b>COSTO DEL INVENTARIO</b>	
VALOR CIF (Costo + seguro + flete)	\$ 7.191,20
1% Ad-valorem (arancel)	\$ 71,91
ADV Especifico (\$0,25 Grado de alcohol por litro)	\$ 1.631,25
0.5% FODINFA	\$ 35,96
25% Salvaguardia	\$ 1.797,80
Transporte de inventario	\$ 160,92
Pago de Aseguradora	\$ 107,28
ICE Causado Especifico	\$ 472,41
ICE Causado Ad-Valorem	\$ 8.048,75
5% ISD	\$ 359,70
<b>COSTO DEL INVENTARIO</b>	<b>\$ 19.874,38</b>

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias

Elaborado: Autores

**Tabla 55. Cálculos para obtener el precio de venta al público del “Vino Gran Reserv. Cab. Sauvignon”.**

<b>CÁLCULO DE PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO</b>	
COSTO DEL INVENTARIO	\$ 19.874,38
Alquiler de bodega	\$ 99,37
Gasto de Comercialización y venta	\$ 1.391,21
5% de Utilidad	\$ 993,72
<b>PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO</b> (Costo del inventario + Alquiler de bodega + Gastos + Utilidad)	<b>\$ 22.358,68</b>

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias

Elaborado: Autores

**Tabla 56. Cálculos para obtener el valor neto realizable del “Vino Gran Reserv. Cab. Sauvignon”.**

<b>VALOR NETO REALIZABLE</b>	
PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO	\$ 22.358,68
(-) Alquiler de bodega	\$ 99,37
(-) Gastos de Comercialización y venta	\$ 1.391,21
<b>VALOR NETO REALIZABLE</b>	<b>\$ 20.868,10</b>

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias

Elaborado: Autores



Figura 15. Cuadro comparativo entre el costo del inventario y el valor neto realizable del “Vino Gran Reserv. Cab. Sauvignon”.

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias

Elaborado: Autores

Para contabilizar se debe registrar al valor menor entre el costo del inventario y el valor neto realizable, por lo que se procede a contabilizar el costo del inventario y la importación del producto que se realizó.

**Tabla 57. Registro de transacciones según NIC 2 para el inventario del “Vino Gran Reserv. Cab. Sauvignon”.**

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
-x-				
21/6/2016	Importación en tránsito		\$ 7.191,20	
	Bancos			\$ 7.191,20
	P/R importación de whisky			
-x-				
21/6/2016	Importación en tránsito		\$ 12.414,98	
	1% Ad-valorem (arancel)	\$ 71,91		
	ADV Especifico	\$ 1.631,25		
	0.5% FODINFA	\$ 35,96		
	25% salvaguardia	\$ 1.797,80		
	ICE	\$ 8.518,50		
	5% ISD	\$ 359,56		
	IVA en Compras		\$ 2.694,53	
	Bancos			\$15.109,51
	P/R de liquidación de gastos de importación			
-x-				
5/7/2016	Inventario		\$ 19.606,18	
	Importación en tránsito			\$19.606,18

P/R Ingreso a bodega de inventario importado			
-x-			
5/7/2016	Inventario		\$ 268,20
	Transporte de mercadería	\$160,92	
	Seguro por mercadería	\$107,28	
	Banco		\$ 268,20
	P/R ingreso a bodega de inventario importado		

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias

Elaborado: Autores

## Ejemplo 2

El 25 de mayo del 2016 la compañía ABC S.A. Contribuyente Especial importa desde Reino Unido 1500 unidades de whisky Jhonnie Walker Red, las cuales se adquirieron a un costo de £13,64 libras esterlinas cada unidad, siendo en dólares \$18 por unidad con las siguientes condiciones de compra:

- El precio FOB es de \$27.000,00 dólares.
- El precio del flete marítimo se considera \$3.200,00 dólares.
- El valor del seguro será 1% (FOB +Flete).



Figura 16. Whisky Jhonnie Walker Red.

Fuente: Jhonnie Walker, Jhonnie Walker Red

Elaborado: Autores

**Tabla 58. Características principales del “Whisky Jhonnie Walker Red”.**

<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES WHISKY JHONNIE WALKER RED</b>	
	<b>SECCIÓN IV</b>
Sección	Productos de las industrias alimentarias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.
	<b>CAPÍTULO 22</b>
Capítulo	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.
Subpartida Arancelaria	2208.30.00
Cantidad de cajas	125
Cantidad de unidades	1500
Grado Alcohólico	40.0
Capacidad en cc	700
Puerto de partida	Puerto de Londres
Puerto de llegada	Puerto Marítimo de Guayaquil

Fuente: Resolución 59, COMEX/Jhonnie Walker, Jhonnie Walker Red

Elaborado: Autores

Una vez llegada las cajas de whisky al país el 15 de junio del presente año se incurrieron en los siguientes gastos:

- Transporte de inventario: se considera el 1% del valor del Precio Ex Aduana.
- Seguro: se considera el 0,5% del valor del Precio Ex Aduana.
- Alquiler de bodega después de 10 días de la entrega de la mercadería a un costo de 0,5% del costo del inventario.
- Gastos de comercialización y venta: equivale al 6% de los costos incurridos del inventario
- Se estima un margen de utilidad del 3% del costo del inventario por las unidades de whisky.

**Desarrollo:****Tabla 59. Cálculos de derechos arancelarios, tasas e impuestos del “Whisky Jhonnie Walker Red”.**

<b>WISKHY</b>	
<b>JHONNIE WALKER PLATINIUM LABEL 18</b>	
<b>Subpartida Arancelaria: 2208.30.00</b>	
Precio FOB	\$ 27.000,00
Flete Marítimo	\$ 3.200,00
Seguro	\$ 302,00
<b>Valor CIF</b> (FOB+Flete+Seguro)	<b>\$ 30.502,00</b>
Advalorem (CIF*1%)	\$ 305,02
Derechos Específicos (0,25*Grado de alcohol por litro)	\$ 10.500,00
FODINFA (0.5%) (CIF*0.5%)	\$ 152,51
Salvaguardias (CIF*25%)	\$ 7.625,50
<b>Precio Ex Aduana</b> (CIF+Ad Valorem+Adv Específicos+Fodinfra+Salvaguardias)	<b>\$ 49.085,03</b>
ICE	\$ 39.854,57
<b>Base Imponible IVA</b> (CIF+Ad Valorem+Adv Específicos+Fodinfra+Salvaguardias+ICE)	<b>\$ 88.939,60</b>
IVA	\$ 12.451,54
<b>Valor a Pagar</b> (Ad Valorem+Adv Especifico+Fodinfra+Salvaguardias+ICE+IVA)	<b>\$ 70.889,15</b>
ISD (CIF*5%)	\$ 1.525,10

Fuente: Aduana del Ecuador (SENAE)

Elaborado: Autores

De acuerdo a la Resolución 59 del COMEX, se considera aplicar a la subpartida 2208.30.00 que corresponde a whisky un arancel ad-valorem del 1% más un arancel específico de \$0.25 centavos por cada grado de alcohol por litro. Además, se aplica una sobretasa arancelaria del 25% que se estableció en la Resolución No. 011-2015 del Comité de Comercio Exterior.

De igual forma para el cálculo del IVA se ha considerado la tarifa del 14% vigente desde el 1 de junio, que se estableció en la Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para hacer frente a los efectos ocurridos por el terremoto del 16 de abril del 2016

**Tabla 60. Cálculos de ICE específico del “Whisky Jhonnie Walker Red”.**

<b>ICE Específico</b>									
<b>Sub-partida Arancelaria</b>	<b>Producto</b>	<b>Grado Alcohólico/100 (a)</b>	<b>Capacidad en cc/1000 (b)</b>	<b>Volumen Bruto Unitario c=a*b</b>	<b>Cantidad Vendida (d)</b>	<b>Volumen Total e=c*d</b>	<b>Volumen Neto</b>	<b>Tarifa Especifica Año 2016 (f)</b>	<b>ICE Causado Especifico g=e*f</b>
2208.30.00	Whisky	0,4	0,7	0,28	1500	420,00	420,00	\$ 7,24	\$ 3.040,80

Fuente: Servicios de Rentas Internas  
Elaborado: Autores

**Tabla 61. Cálculos de ICE Ad Valorem del “Whisky Jhonnie Walker Red”.**

<b>ICE Ad-Valorem</b>								
<b>Sub-partida Arancelaria</b>	<b>Precio ex fábrica o ex aduana (h)</b>	<b>Verificar si causa ICE Ad valorem i=h*1000/capacidad en cc</b>	<b>¿Supera los \$4,28 por litro de Alcohol?</b>	<b>Cantidad Vendida (d)</b>	<b>Base Imponible Bruta j=h*d</b>	<b>Base Imponible Neta</b>	<b>% Tarifa Ad valorem Año 2016 (k)</b>	<b>ICE Causado Ad Valorem l=j*k</b>
2208.30.00	\$ 32,72	\$ 46,75	SI	1500	\$ 49.085,03	\$49.085,03	75%	\$ 36.813,77

Fuente: Servicios de Rentas Internas  
Elaborado: Autores

**ICE Total: \$39.854,57**

**Tabla 62. Cálculos para obtener costo del inventario del “Whisky Jhonnie Walker Red”.**

<b>COSTO DEL INVENTARIO</b>	
VALOR CIF (Costo + seguro + flete)	\$ 30.502,00
1% Ad-valorem (arancel)	\$ 305,02
ADV Especifico (\$0,25 Grado de alcohol por litro)	\$ 10.500,00
0.5% FODINFA	\$ 152,51
25% Salvaguardia	\$ 7.625,50
Transporte de inventario	\$ 490,85
Pago de Aseguradora	\$ 245,43
ICE Causado Especifico	\$ 3.040,80
ICE Causado Ad-Valorem	\$ 36.813,77
5% ISD	\$ 1.525,10
<b>COSTO DEL INVENTARIO</b>	<b>\$ 91.200,98</b>

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias

Elaborado: Autores

**Tabla 63. Cálculos para obtener el precio de venta al público del “Whisky Jhonnie Walker Red”.**

<b>CÁLCULO DE PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO</b>	
COSTO DEL INVENTARIO	\$ 91.200,98
Alquiler de bodega	\$ 456,00
Gasto de Comercialización y venta	\$ 5.472,06
6% de Utilidad	\$ 2.736,03
<b>PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO</b> (Costo del inventario + Alquiler de bodega + Gastos + Utilidad)	<b>\$ 99.865,07</b>

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias

Elaborado: Autores

**Tabla 64. Cálculos para obtener el valor neto realizable del “Whisky Jhonnie Walker Red”.**

<b>VALOR NETO REALIZABLE</b>	
PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO	\$ 99.865,07
(-) Alquiler de bodega	\$ 456,00
(-) Gastos de Comercialización y venta	\$ 5.472,06
<b>VALOR NETO REALIZABLE</b>	<b>\$ 93.937,01</b>

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias

Elaborado: Autores

No se incluye en el precio de adquisición los costos como almacenamiento posterior, administrativos y de comercialización; los cuales son considerados como gastos. Por esta razón los alquileres de la bodega no forman parte del costo, siendo considerados como gastos.



Figura 17. Cuadro comparativo entre el costo del inventario y el valor neto realizable del “Whisky Jhonnie Walker Red”.

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias

Elaborado: Autores

Para contabilizar se debe registrar al valor menor entre el costo del inventario y el valor neto realizable, por lo que se procede a contabilizar el costo del inventario y la importación del producto que se realizó.

**Tabla 65. Registro de transacciones según NIC 2 para el inventario del “Whisky Jhonnie Walker Red”.**

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	-x-			
25/5/2016	Importación en tránsito		\$ 30.502,00	
	Bancos			\$ 30.502,00
	P/R importación de whisky			
	-x-			
25/5/2016	Importación en tránsito		\$ 59.962,70	
	1% Ad-valorem (arancel)	\$ 305,02		
	ADV Especifico	\$ 10.500,00		
	0.5% FODINFA	\$ 152,51		
	25% salvaguardia	\$ 7.625,50		
	ICE	\$ 39.854,57		
	5% ISD	\$ 1.525,10		
	IVA en Compras		\$ 12.451,54	

	Bancos		\$72.414,25
	P/R de liquidación de gastos de importación		
	-x-		
15/6/2016	Inventario	\$ 90.464,70	
	Importación en tránsito		\$90.464,70
	P/R Ingreso a bodega de inventario importado		
	-x-		
15/6/2016	Inventario	\$736,28	
	Transporte de mercadería	\$490,95	
	Seguro por mercadería	\$245,43	
	Banco		\$736,28
	P/R ingreso a bodega de inventario importado		

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias

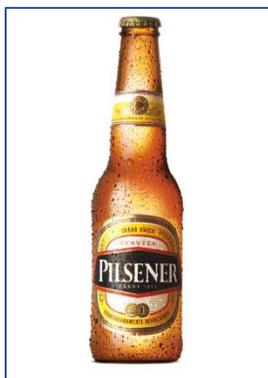
Elaborado: Autores

### Ejemplo 3

La empresa comercial ABC S.A. Contribuyente Especial adquiere el 20 de mayo del 2016 a Cervecería Nacional CN S.A. 5000 unidades de cerveza industrial por un costo de \$ 0,72 cada unidad para posteriormente venderlas.

Se consideran los siguientes datos:

- Transporte de inventario: Se considera el 5% del precio de compra del inventario
- Seguro: Se cancela a la aseguradora como prima el 2% del precio de compra del inventario.
- Por el pago se firma letras de cambio a 30 y 90 días a partir de la entrega de la mercadería.



*Figura 18.* Cerveza Pilsener  
Fuente: Cervecería Nacional.  
Elaborado: Autores

*Tabla 66.* Características principales de la “Cerveza Pilsener de 4.2° G”.

<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES WHISKY JHONNIE WALKER RED</b>	
	<b>SECCIÓN IV</b>
Sección	Productos de las industrias alimentarias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.
	<b>CAPÍTULO 22</b>
Capítulo	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.
Subpartida Arancelaria	2203.00.00
Cantidad de cajas	416.7
Cantidad de unidades	5000
Grado Alcohólico	4.2
Capacidad en cc	600

Fuente: Resolución 59, COMEX/Cervecería Nacional.

Elaborado: Autores

A continuación, se explican cada uno de los cálculos respectivos:

*Tabla 67. Cálculos de ICE específico de la “Cerveza Pilsener de 4.2° G”.*

<b>ICE Especifico</b>									
<b>Sub- partida Arancelaria</b>	<b>Producto</b>	<b>Grado Alcohólico/100 (a)</b>	<b>Capacidad en cc/1000 (b)</b>	<b>Volumen Bruto Unitario c=a*b</b>	<b>Cantidad Vendida (d)</b>	<b>Volumen Total e=c*d</b>	<b>Volumen Neto</b>	<b>Tarifa Especifica Año 2016 (f)</b>	<b>ICE Causado Especifico g=e*f</b>
2203.00.00	Cerveza Industrial	0,042	0,6	0,0252	5000	126	126	\$ 12,00	\$ 1.512,00

Fuente: Servicios de Rentas Internas

Elaborado: Autores

**ICE Total: \$1.512,00**

**Tabla 68. Cálculos detallados de la factura de la “Cerveza Pilsener de 4.2° G”.**

<b>FACTURA</b>	
Precio-Cerveza Pilsener	\$3.600,00
ICE	\$1.512,00
IVA 14% (Precio-Cerveza Pilsener+ ICE total) x 14%	\$ 715,68
<b>TOTAL, FACTURA</b> (Precio-Cerveza Pilsener+ ICE+ IVA)	<b>\$ 5.827,68</b>

Fuente: Servicios de Rentas Internas

Elaborado: Autores

De igual forma para el cálculo del IVA se ha considerado la tarifa del 14% vigente desde el 1 de junio, que se estableció en la Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para hacer frente a los efectos ocurridos por el terremoto del 16 de abril del 2016.

**Tabla 69. Cálculos para obtener el costo del inventario de la “Cerveza Pilsener de 4.2° G”.**

<b>COSTO DEL INVENTARIO</b>	
Precio-Cerveza Pilsener	\$ 3.600,00
Pago a la Aseguradora (Precio-Cerveza Pilsener x 5%)	\$72,00
Transporte del inventario (Precio-Cerveza Pilsener x 2%)	\$180,00
ICE Causado	\$ 1.512,00
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>\$ 5.364,00</b>

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias

Elaborado: Autores

**Costo Total del Inventario: \$5.364,00**

Para contabilizar el Valor Neto Realizable se consideran los costos incurridos como:

- Costo del inventario.
- Precio estimado del ICE.

- Pago por el transporte del inventario a la empresa.
- Pago a la aseguradora.

Se incurrieron con los siguientes gastos adicionales y se determinó el margen de utilidad:

- Gastos de comercialización y venta: Equivale al 8% de los costos incurridos del inventario
- Se estima un margen de utilidad del 4% del costo del inventario por cada unidad de whisky.

Por lo que se realizamos los siguientes cálculos:

**Tabla 70. Cálculos para obtener el precio de venta al público de la “Cerveza Pilsener de 4.2° G”.**

<b>CÁLCULO DE PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO</b>	
<b>COSTO DEL INVENTARIO</b>	<b>\$ 5.364,00</b>
Gasto de Comercialización y venta (Costo del inventario x 8%)	\$429,12
4% de Utilidad (Costo del inventario x 4%)	\$214,56
<b>PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO</b> (Costo de inventario + Gastos + Utilidad)	<b>\$ 6.007,68</b>

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias

Elaborado: Autores

**Tabla 71. Cálculos para obtener el valor neto realizable de la “Cerveza Pilsener de 4.2° G”.**

<b>VALOR NETO REALIZABLE</b>	
<b>PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO</b>	<b>\$6.007,68</b>
(-) Gastos de Comercialización y venta	\$429,12
<b>VALOR NETO REALIZABLE</b>	<b>\$ 5.578,56</b>

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias

Elaborado: Autores

No se incluye en el precio de adquisición los costos como almacenamiento posterior, administrativos y de comercialización; los cuales son considerados como gastos. Por esta razón los intereses por los días de crédito no forman parte del costo, siendo considerados como gasto.

Para contabilizar se debe registrar al valor menor entre el costo del inventario y el valor neto realizable, por lo que se procede a contabilizar el costo del inventario.



Figura 19. Cuadro comparativo entre el costo del inventario y el valor neto realizable de la “Cerveza Pilsener de 4.2° G”.

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias  
Elaborado: Autores

Tabla 72. Registro de transacciones según NIC 2 para el inventario de la “Cerveza Pilsener de 4.2° G”.

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	-1-			
20/5/2016	Inventario		\$ 5.112,00	
	Cerveza Pilsener	\$ 3.600,00		
	ICE	\$ 1.512,00		
	IVA Pagado		\$ 715,68	
	Ret. Fte. del Imp. a la renta por pagar 1%			\$ 36,00
	Ret. Fte. del IVA por pagar 30%			\$ 214,70
	Ctas. Por pagar-Proveedores locales			\$ 5.576,98
	P/R compra del inventario			
	-2-			
	Inventario		\$ 252,00	
	Seguro por mercadería	\$ 72,00		
	Transporte de mercadería	\$ 180,00		
	Banco			\$ 252,00
	P/R costos directo atribuibles al inventario			

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias  
Elaborado: Autores

En conformidad a la NIC 2 se valoriza de manera correcta el inventario con la comparación del costo en libros contra el Valor Neto Realizable con la finalidad de reflejar en los estados financieros el menor costo entre los dos. Si esta comparación refleja que el valor neto realizable es menor que el costo en libros a causa de obsolescencia, daños, pérdidas por condiciones del mercado, entre otros; se establece una desvalorización de existencias.

Esta desvalorización es considerada como un gasto por lo que su valor no podrá ser recuperado ni con la venta del inventario.

#### **Ejemplo 4**

La empresa ABC S.A. el 20 de julio del 2016 se realiza la venta según factura 190 de 950 unidades del inventario del whisky a un precio de \$66,58 dólares cada unidad. Por lo que cuenta con un inventario de 200 unidades de whisky en su bodega, siendo su costo unitario en libros de \$60,80.

Debido a cambios en el mercado, el 25 de julio del 2016 el precio de venta en el mercado se estimó a \$58.00, en consecuencia, se procede a valorar los inventarios mantenidos hasta la fecha según NIIF, para lo cual se considera gastos asociados a su venta del 5% por unidad del costo en libros.

**Tabla 73. Cálculos para obtener el valor neto realizable del producto.**

<b>VALOR NETO REALIZABLE</b>	
PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO	\$ 11.600,00
(-) Gastos incurridos para la venta (5% por unidad (\$12.160,13x5% ))	\$ 608,01
<b>VALOR NETO REALIZABLE</b>	<b>\$ 10.991,99</b>

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias

Elaborado: Autores

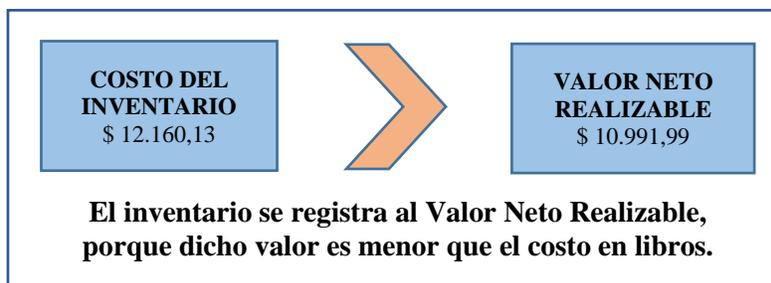


Figura 20. Cuadro comparativo entre el costo del inventario y el valor neto realizable del producto.

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias

Elaborado: Autores

Tabla 74. Ajuste del inventario de whisky por VNR.

COSTO EN LIBROS	VNR	PÉRDIDA POR UNIDAD	PÉRDIDA TOTAL
\$12.160,13	\$10.991,99	\$5,84	\$1.168,14

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias

Elaborado: Autores

Tabla 75. Registro de transacciones generadas.

FECHA	DETALLES	PARCIAL	DEBE	HABER
-x-				
20/7/16	Pérdida por desvalorización de inventarios a VNR		\$1.168,14	
	Provisión desvalorización de inventarios a VNR			\$1.168,14
	P/R desvalorización de inventario a VNR			
-x-				
20/7/16	Provisión desvalorización de inventarios a VNR		\$1.168,14	
	Inventario			\$1.168,14
	P/R desvalorización de inventario a VNR			
-x-				
25/7/16	Banco		\$13.224,00	
	Venta			\$ 11.600,00
	Whisky	\$11.600,00		
	IVA en ventas			\$1.624,00
	P/R venta de whisky según fact. 190			

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias

Elaborado: Autores

#### *4.2.1.2.Método de valoración de inventario.*

De acuerdo al sector y en conformidad a la NIC 2 se establece como métodos de valoración para determinar el costo unitario de los productos:

- **Método Primero en Entrar Primero en Salir (FIFO):** Establece que las existencias que son adquiridas primeras serán vendidas en primer lugar y en consecuencia los productos que son comprados recientemente serán considerados como el saldo final.
- **Método Costo Promedio:** El Método Costo Promedio por su parte determina del promedio ponderado del costo de los productos adquiridos de similares características.

Para explicar cada uno de los métodos detallados anteriormente, se exponen los siguientes casos prácticos:

#### **Caso Práctico 1**

La empresa ABC S.A comercializadora de bebidas alcohólicas inicia sus actividades en mayo del 2016. Posteriormente se realizan las siguientes transacciones durante el año, los que se reflejan en los kardex y en los posteriores casos.

- **Mayo 20:** Se realiza una compra a Cervecería de 5000 botellas de cerveza Pilsener a un costo de 1,07.
- **Junio 15:** Se realiza una importación desde Reino Unido de 1500 botellas de whisky Jhonnie Walker Red a un costo de inventario \$60,80.
- **Julio 5:** Se realiza la importación desde Chile de 600 botellas de vino Gran Reserva Cabernet Sauvignon a un costo de inventario \$33,13.

- **Julio 8:** Se realiza la venta de acuerdo a la factura No. 180 de 600 botellas de cerveza Pilsener a un precio de \$1,20 y de 100 botellas de whisky Jhonnie Walker Red a un precio de \$65,00.
- **Julio 16:** Se realiza venta de acuerdo a la factura No. 181 de 250 botellas de whisky Jhonnie Walker Red a un precio de \$66,58 y de 25 botellas de vino Gran Reserva Cabernet Sauvignon a un precio de \$55,00 dólares.
- **Julio 20:** De acuerdo a la factura 190 se realiza la venta de 950 botellas de whisky Jhonnie Walker Red
- **Julio 25:** Se estima una pérdida de \$1.168,14 del whisky Jhonnie Walker Red de acuerdo al valor razonable estimado.
- **Julio 28:** De acuerdo a la factura 194 se realiza la venta de 200 botellas de whisky Jhonnie Walker Red.
- **Julio 31:** Se considera una pérdida del inventario por 10 botellas de cerveza Pilsener
- **Agosto 1:** Se compra a CN según factura No. 5934, la cantidad de 500 cervezas Pilsener a un costo de adquisición de \$ 1,09 dólares.
- **Agosto 14:** Llegan a las instalaciones luego del pago de aranceles y otros impuestos desde Reino Unido 2000 botellas de whisky Jhonnie Walker Red, se estima un costo de \$62,60 por botella.
- **Agosto 15:** De acuerdo a la factura 195 se realiza la venta de 950 botellas de whisky y de 1500 botellas de cerveza
- **Agosto 17:** Por encontrarse en mal estado se devuelve 100 botellas de cerveza Pilsener de acuerdo a la factura 195.

- **Septiembre 1:** Se realiza la importación desde Chile de 300 botellas de vino Gran Reserva Cabernet Sauvignon a un costo de inventario \$34,50.
- **Septiembre 2:** Se realiza venta de acuerdo a la factura No. 196 de 100 botellas de whisky Jhonnie Walker Red a un precio de venta de \$65, 00.
- **Septiembre 20:** Cancelados los impuestos arancelarios e ICE se recibe las 500 botella de whisky Jhonnie Walker Red del Reino Unido a un costo de \$63,10 por cada una.
- **Septiembre 21:** Se realiza la importación desde Chile de 400 botellas de vino Gran Reserva Cabernet Sauvignon a un costo de inventario \$34,70.

Se considera los dos métodos de valoración de inventario para cada uno de los productos.

KARDEX												
ARTÍCULO: CERVEZA PILSENER DE 4,2°												
MÉTODO DE VALORACIÓN: FIFO						MEDIDA: UNIDADES						
DESCRIPCIÓN: ENVASE DE BOTELLA												
ITEM	FECHA	NO. FACTURA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
				CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	20/5/2016	4657	Compra a CN	5000	\$ 1,07	\$ 5.350,00				5.000	\$ 1,07	\$ 5.350,00
2	8/7/2016	180	Venta			\$ -	600	\$ 1,07	\$ 642,00	4.400	\$ 1,07	\$ 4.708,00
3	1/8/2016	5934	Compra a CN	500	\$ 1,09	\$ 545,00		\$ -	\$ -	4.400	\$ 1,07	\$ 4.708,00
									\$ -	500	\$ 1,09	\$ 545,00
4	15/8/2016	195	Venta				1500	\$ 1,07	\$ 1.605,00	2.900	\$ 1,07	\$ 3.103,00
										500	\$ 1,09	\$ 545,00
5	17/8/2016	195	Devolución de venta			\$ -	-100	\$ 1,07	\$ -107,00	3.000	\$ 1,07	\$ 3.210,00
										500	\$ 1,09	\$ 545,00

Figura 21. Kardex del control de inventario de la Cerveza Pilsener por Método FIFO.

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias

Elaborado: Autores

KARDEX												
ARTÍCULO: WHISKY JOHNNIE WALKER RED DE 40°G												
MÉTODO DE VALORACIÓN: FIFO						MEDIDA: UNIDADES						
DESCRIPCIÓN: ENVASE DE BOTELLA Y EMPAQUE DE CARTÓN												
ITEM	FECHA	NO. FACTURA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
				CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	15/6/2016	3257	Importación	1500	\$ 60,80	\$ 91.200,98				1.500	\$ 60,80	\$ 91.200,98
2	8/7/2016	180	Venta			-	100	60,80	6.080,07	1.400	\$ 60,80	\$ 85.120,91
3	16/7/2016	181	Venta			-	250	60,80	15.200,16	1.150	\$ 60,80	\$ 69.920,75
4	20/7/2016	190	Venta			-	950	60,80	57.760,62	200	\$ 60,80	\$ 12.160,13
5	25/7/2016		Perdida por VNR			-		-	1.168,14	200	\$ 54,96	\$ 10.991,99
6	28/7/2016	194	Venta			-	200	54,96	10.991,99	-		\$ -
7	14/8/2016	145-844	Importación	2000	62,60	125.200,00				2.000	\$ 62,60	\$ 125.200,00
8	15/8/2016	195	Venta				950	62,60	59.470,00	1.050	\$ 62,60	\$ 65.730,00
9	2/9/2016	196	Venta				100	62,60	6.260,00	950	\$ 62,60	\$ 59.470,00
10	20/9/2016	156-234	Importación	500	63,10	31.550,00				950	\$ 62,60	\$ 59.470,00
								-	-	500	\$ 63,10	\$ 31.550,00

Figura 22. Kardex del control de inventario del Whisky Jhonnie Walker Red por Método FIFO.

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias

Elaborado: Autores

KARDEX												
ARTÍCULO: VINO GRAN RESERVA CABERNA SAUVIGNON DE 14,5°G												
MÉTODO DE VALORACIÓN: FIFO						MEDIDA: UNIDADES						
DESCRIPCIÓN: ENVASE DE BOTELLA Y EMPAQUE DE CARTÓN												
ITEM	FECHA	NO. FACTURA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
				CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	5/7/2016	3456	Importación	600	33,13	19.880,81				600	\$ 33,13	\$ 19.878,00
2	16/7/2016	181	Venta			-	25	33,13	828,25	575	\$ 33,13	\$ 19.049,75
3	31/7/2016		Perdida inventario			-	10	33,13	331,30	565	\$ 33,13	\$ 18.718,45
4	1/9/2016	5632	Importación	300	34,50	10.350,00				565	\$ 33,13	\$ 18.718,45
										300	\$ 34,50	\$ 10.350,00
5	21/9/2016	5923	Importación	400	34,70	13.880,00				565	\$ 33,13	\$ 18.718,45
										300	\$ 34,50	\$ 10.350,00
										400	\$ 34,70	\$ 13.880,00

Figura 23. Kardex del control de inventario del Vino Gran Reserva Cabernet Sauvignon por Método FIFO.

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias

Elaborado: Autores

KARDEX												
ARTÍCULO: CERVEZA PILSENER DE 4,2°												
MÉTODO DE VALORACIÓN: PROMEDIO						MEDIDA: UNIDADES						
DESCRIPCIÓN: ENVASE DE BOTELLA												
ITEM	FECHA	NO. FACTURA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
				CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	20/5/2016	4657	Compra a CN	5000	\$ 1,07	\$ 5.350,00				5.000	\$ 1,07	\$ 5.350,00
2	8/7/2016	180	Venta			\$ -	600	\$ 1,07	\$ 642,00	4.400	\$ 1,07	\$ 4.708,00
3	1/8/2016	5934	Compra a CN	500	\$ 1,09	\$ 545,00		\$ -	\$ -	4.900	\$ 1,072	\$ 5.253,00
4	15/8/2016	195	venta		\$ -	\$ -	1500	\$ 1,072	\$ 1.608,06	3.400	\$ 1,0720	\$ 3.644,94
5	17/8/2016	195	Devolución en venta				-100	\$ 1,07	\$ -107,20	3.500	\$ 1,07	\$ 3.752,14

Figura 24. Kardex del control de inventario de la Cerveza Pilsener por Método Promedio.

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias

Elaborado: Autores

KARDEX												
ARTÍCULO: WHISKY JOHNNIE WALKER RED DE 40°G												
MÉTODO DE VALORACIÓN: PROMEDIO						MEDIDA: UNIDADES						
DESCRIPCIÓN: ENVASE DE BOTELLA Y EMPAQUE DE CARTÓN												
ITEM	FECHA	NO. FACTURA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
				CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	15/6/2016	3257	Importación	1500	\$ 60,80	\$ 91.200,98				1.500	\$ 60,80	\$ 91.200,98
2	8/7/2016	180	Venta			-	100	60,80	6.080,07	1.400	\$ 60,80	\$ 85.120,91
3	16/7/2016	181	Venta			-	250	60,80	15.200,16	1.150	\$ 60,80	\$ 69.920,75
4	20/7/2016	190	Venta			-	950	60,80	57.760,62	200	\$ 60,80	\$ 12.160,13
5	25/7/2016		Perdida por VNR						1.168,14	200	\$ 54,96	\$ 10.991,99
6	28/7/2016	194	Venta			-	200	60,80	12.160,13	-		\$ -
7	14/8/2016	145-844	Importación	2000	62,60	125.200,00				2.000	\$ 62,60	\$ 125.200,00
8	15/8/2016	195	Venta				950	62,60	59.470,00	1.050	\$ 62,60	\$ 65.730,00
9	2/9/2016	196	Venta				100	62,60	6.260,00	950	\$ 62,60	\$ 59.470,00
10	20/9/2016	156-234	Importación	500	63,10	31.550,00		-		1.450	\$ 62,77	\$ 91.020,00

Figura 25. Kardex del control de inventario del Whisky Jhonnie Walker Red por Método Promedio.

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias

Elaborado: Autores

KARDEX												
ARTÍCULO: VINO GRAN RESERVA CABERNA SAUVIGNON DE 14,5°G												
MÉTODO DE VALORACIÓN: PROMEDIO						MEDIDA: UNIDADES						
DESCRIPCIÓN: ENVASE DE BOTELLA												
ITEM	FECHA	NO. FACTURA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
				CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	5/7/2016	3456	Importación	600	\$ 33,13	\$ 19.880,81				600	\$ 33,13	\$ 19.878,00
2	16/7/2016	181	Venta			\$ -	25	\$ 33,13	\$ 828,25	575	\$ 33,13	\$ 19.049,75
3	31/7/2016		Perdida inventario		\$ -	\$ -	10	\$ 33,13	\$ 331,30	565	\$ 33,13	\$ 18.718,45
4	1/9/2016	5632	Importación	300	\$ 34,50	\$ 10.350,00		\$ -	\$ -	865	\$ 33,99	\$ 29.399,75
5	21/9/2016	5923	Importación	400	\$ 34,70	\$ 13.880,00		\$ -	\$ -	1.265	\$ 34,21	\$ 43.279,75

Figura 26. Kardex del control de inventario del Vino Gran Reserva Cabernet Sauvignon Método Promedio.  
Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias  
Elaborado: Autores

En los estados financieros de las empresas del sector se revelará la siguiente información:

- Las políticas contables adoptadas para la valoración de las existencias, con fórmulas para valorar su costo.
- El importe total en libros del inventario de acuerdo al tipo de bebidas alcohólicas.
- El importe en libros que se contabilicen por su valor razonable menos los costos de venta
- Gastos reconocidos en el ejercicio por las existencias.
- El importe de las rebajas de valor que se consideren como gasto en el ejercicio.
- Eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de valor.

#### *4.2.1.3. Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 18 Ingresos Ordinarios*

El tratamiento contable de acuerdo a la NIC 18 Ingresos Ordinarios que está destinado al sector de bebidas alcohólicas, consiste en los beneficios económicos que percibe una entidad por sus actividades comerciales, con la finalidad de incrementar su patrimonio neto pero que no tengan vinculación con las aportaciones de los socios.

Para la valoración de los ingresos ordinarios se considerará al valor razonable de la contrapartida que se reciba o se recibirá. Los ingresos ordinarios que se originan por la venta de bebidas alcohólicas se determinan mediante lo acordado entre el comprador y el vendedor. Aquellos descuentos o rebajas comerciales que se concedan, se tomarán en cuenta para la medición del valor razonable.

Para el tratamiento contable de acuerdo a la NIC 18 los ingresos ordinarios que provienen de la venta de bebidas alcohólicas se los reconocen y registran en los estados financieros solo si cumplen con las siguientes condiciones:

- Traspasar al comprador sus riesgos y ventajas que se consideren significativas;
- No conservar ninguna relación de la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- Medir con fiabilidad del importe de los ingresos ordinarios.
- Recibir probablemente todos los beneficios económicos relacionados a la transacción;
- y
- Las transacciones pueden ser valorados con fiabilidad tanto por los costos actuales y posteriores.

Para explicar el tratamiento de esta norma, se exponen los siguientes casos prácticos:

### Caso Práctico 1

**Julio 8:** Según factura No 180, se realiza la venta de 600 cervezas a un precio de \$1,201; además de 100 botellas de whisky a un precio de \$66,577 concediendo un crédito de 30 días.

Se contabiliza de la siguiente manera:

*Tabla 76. Registro de transacciones según NIC 18 para la venta de cervezas.*

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	-x-			
8/7/2016	Documentos por cobrar		\$8.411,60	
	Venta			\$7.378,59
	Cerveza	\$720,92		
	Whisky	\$6.657,67		
	IVA en ventas			\$1.033,00
	P/R venta de whisky y cerveza según fact. 180			
	-x-			
7/8/2016	Bancos		\$7.378,59	
	Documentos por cobrar			\$7.378,59
	P/R cobro de documentos por venta			

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 18 Ingresos Ordinarios

Elaborado: Autores

**Julio 16:** Según factura No. 181 se realiza venta a crédito a 30 días de 250 botellas de whisky a un precio de \$66,577 y 25 botellas de vino a \$37,2764

**Tabla 77. Registro de transacciones según NIC 18 para la venta de whisky**

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	-x-			
16/7/2016	Documentos por cobrar		\$20.036,40	
	Venta			\$17.575,79
	Whisky	\$16.644,18		
	Vino	\$931,61		
	IVA en ventas			\$2.460,61
	P/R venta de whisky y cerveza según fact. 180			
	-x-			
16/8/2016	Bancos		\$20.036,40	
	Documentos por cobrar			\$20.036,40
	P/R cobro de documentos por venta			

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 18 Ingresos Ordinarios

Elaborado: Autores

#### ***4.2.1.4. Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 12 Impuestos Diferidos***

En el sector se incluye temas como el reconocimiento de impuestos diferidos relacionados a créditos fiscales no usados y pérdidas; además del pago por dividendos por parte de una empresa dependiente a sus socios o accionistas, como parte de la distribución de ganancias que se encuentran reflejados en los estados financieros.

##### **Reconocimiento de pasivos y activos por impuestos diferidos**

Diferencias Temporarias se considera a la variación de los valores en libros en los activos o pasivos con su base fiscal. Estas diferencias se dan cuando la base contable en una de las cuentas del estado financiero no coincide con los importes tributarios o fiscales del activo o pasivo. Estas diferencias se pueden dar en:

- La depreciación contable y fiscal.

- Ciertos ingresos o gastos gravados.
- Activos revalorizados de manera contable pero no fiscal.
- Valores razonables asignados.
- Valores contables de inversiones contrarias a la base fiscal.
- La base fiscal de las cuentas reconocidas por primera vez distintas al valor contable.

A continuación, se presenta un caso práctico.

### Caso Práctico 1

De acuerdo a lo ocurrido el 25 julio la empresa ABC S.A. que contaba con un inventario de 200 unidades de whisky en su bodega, estimado a un costo unitario en libros de \$60,80 y el precio de venta en el mercado de \$58.00 se procedió a estimar el impuesto diferido de la siguiente manera.

**Tabla 78. Cálculos del valor neto realizable.**

<b>VALOR NETO REALIZABLE</b>	
PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO	\$ 11.600,00
(-) Gastos incurridos para la venta (5% por unidad)	\$ 608,01
<b>VALOR NETO REALIZABLE</b>	<b>\$ 10.991,99</b>

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias

Elaborado: Autores

**Tabla 79. Ajuste del inventario por VNR.**

<b>COSTO EN LIBROS</b>	<b>VNR</b>	<b>PÉRDIDA POR UNIDAD</b>	<b>PÉRDIDA TOTAL</b>
\$12.160,13	\$10.991,99	\$5,84	\$1.168,14

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias

Elaborado: Autores

De acuerdo a la pérdida obtenida por la estimación, se calculó el impuesto.

**Tabla 80. Reconocimiento del impuesto diferido-Whisky.**

<b>DIFERENCIA TEMPORARIA</b>	<b>IMPUESTO DIFERIDO POR UNIDAD (\$4.37*22%)</b>	<b>IMPUESTO DIFERIDO TOTAL (\$1.168,14*22%)</b>
\$1.168,14	\$1,2849	\$256,99

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 12 Impuestos Diferidos

Elaborado: Autores

**Tabla 81. Registro del impuesto diferido por ajuste de VNR**

<b>FECHA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
	-x-			
25/7/16	Activo por Impuesto Diferido		\$ 256,99	
	Ingreso por Imp. a la Rta. Diferido			\$ 256,99
	P/ Reconocer el Activo por impuesto diferido en el registro del ajuste al VNR			

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 12 Impuestos Diferidos

Elaborado: Autores

Con forme al formulario 101 se consignará las diferencias temporarias de la siguiente manera:

**Tabla 82. Registro de formulario 101 por diferencias temporarias**

<b>GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)</b>						
	<b>GENERACIÓN</b>			<b>REVERSIÓN</b>		
POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIO	<b>814</b>	+	\$256,99	<b>815</b>		

Fuente: Servicio de Rentas Internas, formulario 101

Elaborado: Autores

De acuerdo a la factura 194 el 28 de julio se procede a la venta de las 200 unidades de whisky al precio de venta establecido por el mercado.

**Tabla 83. Registro de transacciones según NIC 18 para la venta de whisky**

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	-x-			
28/7/16	Banco		\$13.224,00	
	Venta			\$11.600,00
	Whisky	\$11.600,00		
	IVA en ventas			\$1.624,00
	P/R venta de whisky según fact. 194			

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 18 Ingresos Ordinarios

Elaborado: Autores

Luego de la venta se reconoce una deducción fiscal, en consecuencia, la compañía deberá reversar el activo por impuesto diferido en el ejercicio fiscal 2016 de la siguiente forma:

**Tabla 84. Registro de reversión del impuesto diferido por ajuste de VNR**

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	-x-			
25/7/16	Gasto diferido por impuesto diferido		\$ 256,99	
	Activo por Impuesto Diferido			\$ 256,99
	P/ Reconocer la reversión del activo por impuesto diferido al VNR			

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 12 Impuestos Diferidos

Elaborado: Autores

**Tabla 85. Registro de formulario 101 por diferencias temporarias luego de la reversión del impuesto.**

GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)						
	GENERACIÓN			REVERSIÓN		
POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIO	814	+		815	-	\$256,99

Fuente: Servicio de Rentas Internas, formulario 101

Elaborado: Autores

**Caso Práctico 2**

El 31 de Julio de 2016 se realiza una inspección del inventario y se encuentran 10 envases de vino en mal estado, por lo que se recomiendan su retiro, siendo valoradas en su totalidad en \$331,33.

**Tabla 86. Reconocimiento del impuesto diferido-Vino.**

<b>DIFERENCIA TEMPORARIA</b>	<b>IMPUESTO DIFERIDO (\$331,33*22%)</b>
\$331,33	\$72,89

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 12 Impuestos Diferidos  
Elaborado: Autores

**Tabla 87. Registro de impuesto diferido por deterioro de inventario.**

	<b>DETALLES</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
31/7/2016	-x-		
	Pérdida por deterioro de inventarios	\$ 331,33	
	Inventario		\$ 331,33
	P/R deterioro de inventario		

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 2 Existencias  
Elaborado: Autores

**Tabla 88. Registro del impuesto diferido por deterioro de inventario.**

<b>FECHA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
31/7/2016	-x-			
	Activo por Impuesto Diferido		\$ 72,89	
	Ingreso por Imp. a la Rta. Diferido			\$ 72,89
	P/ Reconocer el Activo por impuesto diferido			

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad-NIC 12 Impuestos Diferidos  
Elaborado: Autores

### **4.3. Normas de auditoria**

#### **4.3.1. Planificación de la Auditoría**

La planificación de una auditoria consiste en establecer una estrategia y un enfoque general de la entidad, que se basa en la eficiencia y eficacia de los logros que se han obtenido a partir de los objetivos planteados y de las medidas tomadas en consideración para futuras mejoras de las actividades que se desarrollan dentro de la entidad.

La planificación de una auditoria necesita un levantamiento de información de la entidad, para evaluar las fortalezas, debilidades y riesgos asociados a la entidad; de igual forma comenzar a desarrollar el programa de auditoria y demás actividades.

#### **4.3.2. Principales Riesgos**

##### ***4.3.2.1. Riesgo de Mercado***

###### ***4.3.2.1.1. Riesgo de Cambio***

La principal incertidumbre es la posibilidad de un cambio de moneda diferente al del dólar estadounidense que se pudiera dar por nuevas reformas económicas en el país, las cuales pudieran afectar al curso normal de las operaciones del sector de estudio. Este tipo de riesgo de cambio puede ser evaluado como un riesgo bajo, ya que al momento el país se encuentra con una estabilidad en cuanto a la moneda en circulación.

###### ***4.3.2.2. Riesgo de Precios***

Se ocasionaría por variaciones a los precios de las bebidas alcohólicas debido a impuestos, tasas y sobretasas que se apliquen al producto, ocasionado que este incremente o disminuya su precio y a su vez ocurran cambios en la oferta y demanda de acuerdo al evento que se suscitara.

Este tipo de riesgo en cuanto a variaciones de precios sería alto, dadas las circunstancias actuales en las que se encuentra el país con la aplicación de sobretasas arancelarias, incremento del IVA y diferentes leyes reformativas que tratan de mitigar los impactos económicos y corregir ciertos aspectos tanto tributarios como arancelarios que afectan directamente a los diferentes sectores económicos del país.

#### ***4.3.2.3.Riesgo de Crédito***

Este riesgo surge del efectivo y del equivalente de efectivo cuando una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones; sean estos clientes mayoristas, minoristas o tiendas, las cuales pudieran ser saldos pendientes por cobrar u obligaciones por contratos de venta, lo que pudiera ocasionar una pérdida financiera.

Este tipo de riesgo de crédito tiene una ponderación media, y depende de la gestión de cobro de cartera a los clientes, de los lineamientos que se tengan en cuanto a ventas y de la evolución del mercado.

#### ***4.3.2.4.Riesgo de Liquidez***

La principal fuente de liquidez del sector proviene de los flujos de efectivos que se obtengan por las operaciones comerciales que realicen, para lo cual la mayoría de las empresas se basan en proyecciones de flujo de caja periódicos, análisis del entorno económico con el propósito de optimizar los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones pertinentes.

Este tipo de riesgo de liquidez tiene una ponderación alta, porque de los cambios que se han afectado al mercado, han generado una disminución en el nivel de ventas y por ende en los flujos de ingresos esperados; teniendo que realizar una mejor gestión de los recursos para minimizar este impacto.

### 4.3.3. Herramientas para evaluar el control interno de una entidad.

Las organizaciones están siendo evaluadas constantemente, para lo cual necesitan la aplicación de estándares de mejor nivel en la parte administrativa, control interno y en la gestión de riesgos.

De acuerdo a lo mencionado en el informe COSO, las entidades deben considerar varios principios que son fundamentales para un adecuado sistema de control interno. Esos principios son:

- Compromiso por la integridad y los valores éticos.
- Ejercer una supervisión del desarrollo y rendimiento del control interno por la administración de forma independiente.
- Definir y asignar las responsabilidades a las autoridades competentes en la búsqueda de alcanzar objetivos.
- Demostrar compromiso por el logro de objetivos comunes.
- Mantener el grupo de trabajo adecuado para la aplicación del control interno y del logro de objetivos.
- Establecer objetivos claros y valorar los posibles riesgos asociados.
- Identificar riesgos que afecten al cumplimiento de objetivos planteados y analizar los efectos de estos para mitigarlos.
- Dar relevancia a posibles circunstancias de fraude.
- Identificar y analizar cambios que se pudieran suscitar y afectar al sistema de control interno.
- Desarrollar actividades para mitigar riesgos de control interno.

- Desarrollar actividades de control sobre los sistemas de tecnología de la información para aportar al cumplimiento de objetivos.
- Establecer políticas que aporten a mejorar el sistema de control interno.
- Generar información relevante y oportuna para futuras tomas de decisiones.
- Comunicar constantemente situaciones que tengan impacto en el control interno.
- Desarrollar y aplicar continuamente evaluaciones para comprobar el correcto funcionamiento del control interno de la entidad.
- Comunicar las deficiencias encontradas del control interno a los responsables de tomar acciones correctivas.

Dentro de una auditoria se pueden utilizar varias herramientas para evaluar el sistema de control interno que se ejerce en una entidad, y son los medios para obtener información de las actividades, procedimientos y procesos que se llevan a cabo para lograr los objetivos planteados inicialmente.

Entre las principales herramientas que se utilizan para evaluar el control interno de una entidad están:

- Cuestionarios que se utilizan para entrevistas con el personal de la entidad.
- Diagramas de flujo, que describen los procesos que se ejecutan dentro de la entidad y en los cuales se pueden detectar riesgos para luego aplicar controles que mitiguen estos.
- Narrativa, se detalla en los papeles de trabajo de forma ordenada y secuencial.

Dentro del sector de estudio hemos planteado diferentes cuestionarios, los cuales están dirigidos a diferentes partidas que forman parte principal del giro del negocio, además se presenta

varios modelos de papeles de trabajo que son de ayuda para el análisis de las partidas contables más significativas.

A continuación, se presentan los diferentes cuestionarios y papeles de trabajo propuestos a las empresas que comercializan bebidas alcohólicas en nuestro país.

## 4.3.4. Cuestionarios de control interno

## 4.3.4.1. Cuestionario de control interno aplicado a los inventarios

Tabla 89. Cuestionario de control interno aplicado a los inventarios.

**C-CIIV**

**COMPañÍA ABC S.A.**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL**  
**INTERNO**  
**INVENTARIOS**

Fecha: _____
Preparado por: _____
Elaborado por: _____

INVENTARIOS			
DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIÓN
¿Cuáles son sus principales proveedores?			
¿Existen transacciones con partes relacionadas sean estas de compra/venta de producto?			
¿Qué alternativas de pago brindan los principales proveedores por las compras realizadas?			
¿Cuáles son los inventarios que se registran en la empresa?			
¿Cuánto es el tiempo de vida útil o de duración del inventario?			
¿Cuánto es el tiempo estimado en que el inventario permanece almacenado?			
¿Cuál es la localización de las existencias?			
¿Qué procedimientos se llevan a cabo para contar, inspeccionar y justificar los movimientos del inventario?			
¿Se requiere documentación aprobada para autorizar la salida de materiales de almacén?			
¿Cuál es la periodicidad en la que se realiza una revisión al inventario?			
El costo de ventas de la empresa se encuentra comprendido por Compras Locales, Importaciones, Producción Propia. ¿Está dividido en porcentajes?			
¿Qué tipo de método utiliza la empresa para valorar el costo del inventario?			

<b>¿Cuáles son los costos estimados que se consideran para el cálculo del VNR?</b>			
<b>¿Qué tipo de revisiones se realizan para detectar inventarios obsoletos, deteriorados o de poco movimiento?</b>			
<b>¿Se realizan ajustes por diferencias en los registros de existencias en base a los inventarios físicos realizados?</b>			
<b>¿Cuáles son los criterios contables aplicados en los casos de obsolescencia de inventario?</b>			
<b>¿Se realizaron ajustes por deterioro de inventario?</b>			
<b>¿La entidad cuenta con una cobertura de seguro que garantice el valor del inventario en caso de sufrir algún siniestro?</b>			

Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado: Autores

#### 4.3.4.2. Cuestionario de control interno aplicado a los ingresos

Tabla 90. Cuestionario de control interno aplicado a los ingresos.

**C-CIIN**

COMPañÍA ABC S.A.  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
**INVENTARIOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Fecha: \_\_\_\_\_  
 Preparado por: \_\_\_\_\_  
 Elaborado por: \_\_\_\_\_

INGRESOS			
DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIÓN
¿Cuáles son las principales fuentes que generan ingresos para la empresa?			
¿Cómo y cuándo se reconocen los ingresos?			
¿Se concilian los ingresos según lo registrado y lo declarado?			
¿Realizan proyecciones de los ingresos futuros? ¿Cada cuánto tiempo?			
¿Existen políticas o procedimientos establecidos para el registro y control de las ventas?			
¿Se realiza ajustes de los Ingresos a Caja en la empresa? ¿Por qué motivos?			
¿Se realizan conciliaciones de las Ventas?			
¿El departamento de crédito o cobranzas es independiente al de ventas?			
¿Existe un procedimiento establecido para devoluciones de productos?			

Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado: Autores

### 4.3.4.3. Cuestionario de control interno aplicado a los costos y gastos

Tabla 91. Cuestionario de control interno aplicado a los costos y gastos.

**C-CICG**

**COMPAÑÍA ABC S.A.**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
**COSTOS Y GASTOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Fecha: \_\_\_\_\_  
 Preparado por: \_\_\_\_\_  
 Elaborado por: \_\_\_\_\_

<b>COSTOS Y GASTOS</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
¿Cuáles son los principales gastos que incurre la empresa?			
¿Los gastos se registran en el periodo que realiza el desembolso de efectivo?			
¿Realizan un presupuesto de los gastos a incurrir en el futuro? ¿Cada cuánto tiempo?			
¿Quién o quiénes son los encargados de aprobar los gastos que incurre la empresa?			
¿Existen políticas o procedimientos establecidos para aprobar un gasto?			

Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado: Autores

4.3.4.4. Cuestionario de control interno aplicado a las declaraciones de IR, IVA, ICE, ISD

Tabla 92. Cuestionario de control interno aplicado a las declaraciones de IR, IVA, ICE, ISD.

**C-CIIM**

COMPAÑÍA ABC S.A.  
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
DECLARACIONES DE IR, IVA, ICE, ISD  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Fecha: \_\_\_\_\_  
Preparado por: \_\_\_\_\_  
Elaborado por: \_\_\_\_\_

IMPUESTOS			
DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>			
¿Cuáles son los principales gastos deducibles de la entidad?			
¿Cuáles son los principales gastos no deducibles de la entidad?			
¿Existe un convenio de pago para la cancelación del anticipo del Impuesto a la Renta?			
¿La empresa mantiene impuesto diferidos derivados de la actividad de negocio?			
¿La entidad cumple con los plazos establecidos por la Administración Tributaria para la declaración del impuesto a la Renta?			
<b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>			
¿Los comprobantes de venta se ajustan a lo establecido en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios?			
¿Posee un registro y archivo de los documentos soportes de compras y ventas que incurra la entidad?			
¿Actualmente la entidad tiene a favor un valor por concepto de crédito tributario?			
¿La entidad cumple con los plazos establecidos por la Administración Tributaria para la declaración y pago del IVA?			
<b>IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES</b>			
¿Dentro de los productos disponibles para la venta existen bebidas alcohólicas de producción artesanal?			
¿Los cálculos para obtener el ICE de un producto a vender se ajusta a lo establecido en la Ley de Equilibrio para las Finanzas Públicas?			

<b>¿La entidad cumple con los plazos establecidos por la Administración Tributaria para la declaración y pago del ICE?</b>			
<b>IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS</b>			
<b>¿Cuáles son las principales transacciones que gravan ISD dentro de la entidad?</b>			
<b>¿Actualmente la entidad tiene de un crédito tributario en pagos por concepto de ISD en importaciones?</b>			

Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado: Autores

#### 4.3.5. Papeles de Trabajo

Los papeles de trabajo son una herramienta que permiten al auditor dejar constancia de los procedimientos que se han seguido dentro de la empresa, además de aportar con información necesaria para la toma de decisiones futuras.

Los papeles de trabajo ofrecen las siguientes ventajas:

- Proporcionar evidencia de los procedimientos que se siguen en la entidad y los resultados que se obtengan.
- Suministrar información para la toma de decisiones por los directivos de la entidad.
- Ser una fuente de información relevante de las cuentas y saldos obtenidos en las mismas.
- Ayudar al auditor en la consecución de su trabajo.

Tabla 93. Cédula Sumaria de Inventarios.

YJ-1

**COMPañIA ABC S.A.**  
**SUMARIA**  
**EXISTENCIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20X1**

Fecha: _____
Preparado por: _____
Elaborado por: _____

CODIGO	CUENTA	31/12/20X1			31/12/20X0		
1010301001	Inv. productos terminados		\$ 0,00	■		\$ 0,00	●
1010301002	Mercaderías en tránsito		\$ 0,00	■		\$ 0,00	●
1010301003	Inv. de suministros		\$ 0,00	■		\$ 0,00	●
1010301004	Inv. de repuestos, herramientas y accesorios		\$ 0,00	■		\$ 0,00	●
	<b>TOTAL DE INVENTARIOS</b>	<b>YJ-2</b>	\$ 0,00	◆ ☆		\$ 0,00	◆ ☆

**OBSERVACIONES:**

- Revisado con mayor contable. Conforme
- Revisado con papeles de trabajo del 31/12/20X0. Conforme
- ◆ Revisado con Estados Financieros. Conforme
- ☆ Revisado sumatoria. Conforme

Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado: Autores

Tabla 94. Cédula existencias al cierre del periodo.

YJ-2

**COMPañIA ABC S.A.**  
**INVENTARIOS**  
**EXISTENCIAS AL CIERRE DEL PERIODO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20X1**

Fecha: \_\_\_\_\_  
 Preparado por: \_\_\_\_\_  
 Elaborado por: \_\_\_\_\_

CODIGO	PRODUCTOS	UNIDADES		COSTE	TOTAL			
100	Cerveza A		3000	⊛	\$ XXX		\$ XXX	&
101	Cerveza B		2400	⊛	\$ XXX		\$ XXX	&
102	Vino A		950	⊛	\$ XXX		\$ XXX	&
103	Vino B		560	⊛	\$ XXX		\$ XXX	&
104	Whisky A		875	⊛	\$ XXX		\$ XXX	&
105	Agua		3000	⊛	\$ XXX		\$ XXX	&
106	Herramienta 1		108	⊛	\$ XXX		\$ XXX	&
	<b>TOTAL</b>	<b>YJ-3</b>	<b>10893</b>	<b>⊛</b>		<b>YJ-1</b>	<b>\$ XXX</b>	<b>⊛</b>

**OBSERVACIONES:**

- ⊛ Revisado con listado de inventarios físicos de la entidad al 31/12/20X1. Conforme
- & Revisado operación aritmética. Conforme
- ⊛ Revisado sumatoria. Conforme

Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado: Autores

Tabla 95. Cédula comprobación de existencias.

**YJ-3**

**COMPAÑIA ABC S.A.  
INVENTARIOS  
COMPROBACIÓN DE EXISTENCIAS FÍSICAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20X1**

Fecha: _____	
Preparado por: _____	
Elaborado por: _____	

CODIGO	PRODUCTOS	LISTADO DE EXISTENCIAS		RECUESTO DE EXISTENCIAS		DIFERENCIAS		
100	Cerveza A		3000	⊗	3000	⊗	0	⊗
101	Cerveza B		2400	⊗	2400	⊗	0	⊗
102	Vino A		950	⊗	950	⊗	0	⊗
103	Vino B		560	⊗	560	⊗	0	⊗
104	Wisky A		875	⊗	875	⊗	0	⊗
105	Agua		3000	⊗	3000	⊗	0	⊗
106	Herramienta 1		108	⊗	100	⊗	8	⊗
	TOTAL	YJ-2	10893				8	⊗

Costo unitario del producto s/ listado de existencia del producto: **\$ XXX**

<b>AJUSTES:</b>		
<u>Costo de Venta</u> Existencias	<b>Debe</b> \$ XXX	<b>Haber</b> \$ XXX

- ⊗ Revisado con listado de inventarios físicos obtenidos de la cedula YJ-2. Conforme
- ⊗ Revisado con recuento físico. Conforme
- ⊗ Revisado operaciones matemáticas. Conforme
- ⊗ Revisado sumatoria. Conforme

Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado: Autores

Tabla 96. Cédula prueba de valoración de existencias.

YJ-4

**COMPañIA ABC S.A.**  
**INVENTARIOS**  
**PRUEBA DE VALORACION DE EXISTENCIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20X1**

Fecha: \_\_\_\_\_  
 Preparado por: \_\_\_\_\_  
 Elaborado por: \_\_\_\_\_

CODIGO	PRODUCTOS	COMPANIA				VALOR NETO DE REALIZACION				DIFERENCIAS	
		UNIDADES	COSTO UNITARIO	TOTAL		UNIDADES	COSTO UNITARIO	TOTAL			
100	Cerveza A	3000	\$ XXX	\$ XXX	&	3000	\$ XXX	\$ XXX	&	\$ XXX	&
101	Cerveza B	2400	\$ XXX	\$ XXX	&	2400	\$ XXX	\$ XXX	&	\$ XXX	&
102	Vino A	950	\$ XXX	\$ XXX	&	950	\$ XXX	\$ XXX	&	\$ XXX	&
103	Vino B	560	\$ XXX	\$ XXX	&	560	\$ XXX	\$ XXX	&	\$ XXX	&
104	Whisky A	875	\$ XXX	\$ XXX	&	875	\$ XXX	\$ XXX	&	\$ XXX	&
105	Agua	3000	\$ XXX	\$ XXX	&	3000	\$ XXX	\$ XXX	&	\$ XXX	&
106	Herramienta 1	108	\$ XXX	\$ XXX	&	100	\$ XXX	\$ XXX	&	\$ XXX	&
	<b>TOTAL</b>	<b>YJ-2</b>		<b>\$ XXX</b>	<b>☆</b>			<b>\$ XXX</b>	<b>☆</b>	<b>\$ XXX</b>	<b>☆</b>

**OBSERVACIONES:**

- & Revisado operaciones matemáticas. Conforme
- ☆ Revisado sumatoria. Conforme

Fuente: Superintendencia de Compañías  
Elaborado: Autores

Tabla 97. Cédula Margen de Rentabilidad

YJA-1

**COMPANÍA ABC S.A.**  
**INGRESOS**  
**MARGEN DE RENTABILIDAD**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20X1**

Fecha: _____
Preparado por: _____
Elaborado por: _____

#	MESES	VENTAS (a)	COSTO DE VENTAS (b)	MARGEN DE RENTABILIDAD		
				TOTAL c=a-b	% d=c/b	
1	Enero	\$ XXX	\$ XXX	\$ XXX	0,00%	■♦&
2	Febrero	\$ XXX	\$ XXX	\$ XXX	0,00%	■♦&
3	Marzo	\$ XXX	\$ XXX	\$ XXX	0,00%	■♦&
4	Abril	\$ XXX	\$ XXX	\$ XXX	0,00%	■♦&
5	Mayo	\$ XXX	\$ XXX	\$ XXX	0,00%	■♦&
6	Junio	\$ XXX	\$ XXX	\$ XXX	0,00%	■♦&
7	Julio	\$ XXX	\$ XXX	\$ XXX	0,00%	■♦&
8	Agosto	\$ XXX	\$ XXX	\$ XXX	0,00%	■♦&
9	Septiembre	\$ XXX	\$ XXX	\$ XXX	0,00%	■♦&
10	Octubre	\$ XXX	\$ XXX	\$ XXX	0,00%	■♦&
11	Noviembre	\$ XXX	\$ XXX	\$ XXX	0,00%	■♦&
12	Diciembre	\$ XXX	\$ XXX	\$ XXX	0,00%	■♦&

**OBSERVACIONES:**

- Revisado con mayor contable. Conforme
- ♦ Revisado con estados financieros. Conforme
- & Revisado operaciones matemáticas. Conforme

Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado: Autores

**Tabla 98. Cédula impuestos diferidos por ajustes de inventarios**

**YJC-1**

**COMPAÑÍA ABC S.A.**  
**IMPUESTOS DIFERIDOS POR AJUSTES DE**  
**INVENTARIOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20X1**

Fecha: \_\_\_\_\_  
 Preparado por: \_\_\_\_\_  
 Elaborado por: \_\_\_\_\_

DESCRIPCIÓN	BASE CONTABLE	BASE FISCAL	IMPUESTOS DIFERIDOS	
Costo de Adquisición	\$ XXX	\$ XXX		↑&
(-) Deterioro	\$ XXX	\$ XXX		↑&
(=) Valor en libros (A)	\$ XXX	\$ XXX		↑&
Tasa del IR (B)	\$ XXX	\$ XXX		↑&
Impuesto a la Renta (A*B)	\$ XXX	\$ XXX	\$ 0,00	↑&

**OBSERVACIONES:**

- ↑ Revisado con estados financieros al 31/12/20X0. Conforme
- & Revisado cálculos aritméticos. Conforme
- ⊗ Revisado tasa del IR vigente. Conforme

Fuente: Superintendencia de Compañías  
 Elaborado: Autores

Tabla 99. Cédula de anticipo del Impuesto a la Renta.

**COMPañÍA ABC S.A.**  
**ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20X1**

**YJD-1**

Fecha: _____
Preparado por: _____
Elaborado por: _____

DESCRIPCIÓN	MONTO	% ANTICIPO DEL IR	ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA	
Total de activos del año 20X0	\$ XXX	0,00%	\$ XXX	♦&☆□↑
Total del patrimonio del año 20X0	\$ XXX	0,00%	\$ XXX	♦&☆□↑
Total de ingresos gravables del año 20X0	\$ XXX	0,00%	\$ XXX	♦&☆□↑
Total de costos y gastos deducibles del año 20X0	\$ XXX	0,00%	\$ XXX	♦&☆□↑
TOTAL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA			\$ XXX	♦&☆□↑

**OBSERVACIONES:**

- ♦ Revisado con estados financieros al 31/12/20X0. Conforme
- & Revisado cálculos aritméticos. Conforme
- ☆ Revisado sumatoria. Conforme
- Revisado con formulario 101 del año 31/12/20X0. Conforme
- ↑ Revisado con disposiciones tributarias vigentes. Conforme

Fuente: Superintendencia de Compañías  
 Elaborado: Autores

## Capítulo 5: Evidencia Empírica

### 5.1.Evidencia empírica

#### 5.1.1. Introducción

Para establecer en nuestro Análisis Tributario y Financiero del sector de comercial de bebidas alcohólicas las empresas que podrían estar sujetos a una determinación tributaria por parte de los Organismos de control, se hará uso de softwares estadísticos como el IBM Statistical Product and Service Solutions(SPSS) y Microsoft Excel mediante su complemento estadístico XLSTAT; los cuales permiten realizar los cuatro tipo de análisis multivariados propuestos en el presente estudio como lo son: Análisis Clúster, Análisis de Componentes Principales, Análisis Factorial y Análisis Discriminante.

Como metodología para el análisis multivariado, se seleccionaron ocho de las principales empresas comercializadoras de bebidas alcohólicas, que se establecieron previamente Capítulo 3, con sus respectivos indicadores financieros y tributarios que permitirán dar una opinión objetiva de las condiciones del sector de acuerdo a los individuos que interactúan en el mismo.

Referente al Análisis Clúster, mediante el uso de los indicadores nos permitirá conformar conglomerados jerárquicos para establecer las empresas que podrían ser objeto de revisión. Se usarán los mismos recursos para el Análisis de Componentes Principales el cual nos permitirá reducir a un menor número la cantidad de variables con la finalidad de extraer la mayor cantidad de información.

En el Análisis Factorial, las variables cuantitativas utilizadas permitirán clasificar a las empresas del sector de acuerdo a sus indicadores en dos grupos de características semejantes pero independientes entre ellos.

Para el Análisis Discriminante, se establecerá la pertenencia o no de las empresas seleccionadas del sector de acuerdo a los grupos previamente establecidos en el Análisis Factorial en consideración de las variables de estas empresas.

Tabla 100. Indicadores de las empresas del sector.

EMPRESAS	DINADE C S.A.	SODERAL SOC. DE DEST DE ALCOHOLES S.A.	AGENCIAS Y REPRESENT. CORDOVEZ S.A.	VINOS Y ESPIRIT. VINESA S.A.	AMAVI LIQUOR' S CIA. LTDA.	CUENCALIC OR CIA. LTDA.	ROXANA VILLACIS S.A. ROXVILL	IMPALCAS A S.A.
<b>Liquidez Corriente</b>	1,086	1,092	1,9	1,398	0,941	1,087	0,695	1,657
<b>Prueba Ácida</b>	1,084	0,945	1,412	1,3	0,539	0,756	0,474	1,189
<b>Endeudamiento del Activo</b>	0,660	0,477	0,566	0,814	0,832	0,946	0,897	0,723
<b>Endeudamiento Patrimonial</b>	1,943	0,914	1,302	4,372	4,958	17,416	8,749	2,613
<b>Endeudamiento del Activo Fijo</b>	1,182	0,960	576,723	22,527	0,516	2,115	0,273	2,134
<b>Apalancamiento</b>	2,943	1,914	2,302	5,372	5,958	18,416	9,749	3,613
<b>Rotación de Cartera</b>	15,860	1,475	2,360	2,310	2,793	2,958	19,979	1,177
<b>Rotación de Activo Fijo</b>	11,582	0,439	177,854	108,796	2,623	23,776	11,955	2,688
<b>Rotación de Activos Totales</b>	6,351	0,398	0,988	1,543	0,941	1,634	8,435	0,424
<b>Periodo Promedio de Cobro</b>	23,014	247,392	154,654	158,011	130,704	123,387	18,269	310,121
<b>Periodo Promedio de Pago</b>	35,888	165,106	104,516	167,173	342,814	210,492	31,339	322,627
<b>Rentabilidad neta del activo</b>	0,290	0,057	0,054	0,04	0,017	0,012	0,016	0,000
<b>Margen Utilidad Bruta</b>	0,175	-0,365	0,118	0,286	0,152	0,138	0,104	0,281
<b>Margen Utilidad Operativa</b>	0,063	0,238	0,056	0,04	0,021	0,009	0,01	-0,115
<b>Rentabilidad Utilidad Neta</b>	0,046	0,144	0,055	0,026	0,018	0,007	0,002	0
<b>Retorno sobre Activos Totales</b>	0,290	0,057	0,054	0,040	0,017	0,012	0,016	0
<b>Retorno sobre el Patrimonio</b>	85,273	10,982	12,456	21,672	10,083	22,077	15,414	0
<b>Tasa de Impuesto Efectiva</b>	0,014	0,023	0,011	0,016	0,012	0,002	0,002	0
<b>Pago a la Salida de Divisas</b>	0	0	0,023	0	0	0	0	0,111
<b>Gastos no Deducibles</b>	0,012	0,123	0,035	0,013	0,259	0,006	0,021	0,009

Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado: Autores

### 5.1.2. Análisis Clúster o Conglomerados

El Análisis Clúster permite realizar una clasificación de varias variables en grupos, para establecer grupos que presenten la mayor homogeneidad en cada uno de ellos y la mayor diferencia que se pueda dar entre los grupos. Los clústeres o grupos en los que se clasifican a las variables no son conocidos con anterioridad, pero son sugeridos por la naturaleza que conforman los datos, permitiendo agrupar en un mismo clúster a los elementos que presenten cierta clase de similitud.

Luego de aplicar el Análisis Clúster en la herramienta XLSTAT y SPSS, se obtiene los siguientes resultados:

**Tabla 101. Estadístico Descriptivo de los indicadores del sector año 2015**

ESTADÍSTICO DESCRIPTIVO							
Variable	Obs.	Obs. con datos perdidos	Obs. sin datos perdidos	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Típica
Liquidez Corriente	8	0	8	0.695	1.900	1.232	0.394
Prueba Ácida	8	0	8	0.474	1.412	0.962	0.347
Endeudamiento del Activo	8	0	8	0.477	0.946	0.739	0.163
Endeudamiento Patrimonial	8	0	8	0.914	17.416	5.283	5.521
Endeudamiento del Activo Fijo	8	0	8	0.273	576.723	75.804	202.541
Apalancamiento	8	0	8	1.914	18.416	6.283	5.521
Rotación de Cartera	8	0	8	1.177	19.979	6.114	7.394
Rotación de Activo Fijo	8	0	8	0.439	177.854	42.464	65.356
Rotación de Activos Totales	8	0	8	0.398	8.435	2.589	3.050
Periodo Promedio de Cobro	8	0	8	18.269	310.121	145.694	99.729
Periodo Promedio de Pago	8	0	8	31.339	342.814	172.494	117.280
Rentabilidad neta del activo	8	0	8	0.000	0.290	0.061	0.095
Margen Utilidad Bruta	8	0	8	-0.365	0.286	0.111	0.205
Margen Utilidad Operativa	8	0	8	-0.115	0.238	0.040	0.097
Rentabilidad Utilidad Neta	8	0	8	0.000	0.144	0.037	0.048
Retorno sobre Activos Totales	8	0	8	0.000	0.290	0.061	0.095

Retorno sobre el Patrimonio	8	0	8	0.000	85.273	22.245	26.417
Tasa de Impuesto Efectiva	8	0	8	0.000	0.023	0.010	0.008
Pago a la Salida de Divisas	8	0	8	0.000	0.111	0.017	0.039
Gastos no Deducibles	8	0	8	0.006	0.259	0.060	0.089

Fuente: Superintendencia de Compañías/XLSTAT/SPSS

Elaborado: Autores

Tabla 102. Matriz de Proximidad

MATRIZ DE PROXIMIDAD								
	DINADEC S.A.	SODERAL SOC. DE DEST. DE ALCOHOLES S.A.	AGENCIAS Y REPRESENT. CORDOVEZ S.A.	VINOS Y ESPIRIT. VINESA S.A.	AMAVI LIQUOR'S CIA. LTDA.	CUENCALICOR CIA. LTDA.	ROXANA VILLACIS S.A. ROXVILL	IMPALCASA S.A.
DINADEC S.A.	1	0,344	<b>0,028</b>	0,402	0,375	0,432	0,644	0,340
SODERAL SOCIEDAD DE DESTILACIÓN DE ALCOHOLES S.A.	0,344	1	0,205	0,865	0,795	0,877	0,651	<b>0,973</b>
AGENCIAS Y REPRESENTACIONES CORDOVEZ S.A.	<b>0,028</b>	0,205	1	0,359	0,150	0,185	0,092	0,200
VINOS Y ESPIRITUOSOS VINESA S.A.	0,402	0,865	0,359	1	0,817	<b>0,898</b>	0,747	0,891
AMAVI LIQUOR'S CIA. LTDA.	0,375	0,795	0,150	0,817	1	0,978	0,751	0,911
CUENCALICOR CIA. LTDA.	0,432	0,877	0,185	<b>0,898</b>	0,978	1	0,802	0,957
ROXANA VILLACIS S.A. ROXVILL	0,644	0,651	0,092	0,747	0,751	0,802	1	0,710
IMPALCASA S.A.	0,340	<b>0,973</b>	0,200	0,891	0,911	0,957	0,710	1

Fuente: Superintendencia de Compañías/XLSTAT/SPSS

Elaborado: Autores

De acuerdo a la Matriz de Proximidad observamos que entre las empresas del sector mantienen una correlación positiva porque los valores presentados en esta matriz superan 0 de acuerdo a sus indicadores, mientras más estos valores se aproximan a 1 sus variables se correlacionan en sentido directo o presentan un mayor grado de similitud.

Empresas como Soderal e Impalcasa se puede observar el mayor grado de similitud entre ellos con un **0,973** de correlación, así como también la empresa Cuencalcor y Vinesa con un **0.898** de correlación, contrario a lo ocurrido con las empresas Cordovez y Dinadec que poseen una correlación del 0,028, esta información se reflejando en las clases que se presentan en el Dendograma.

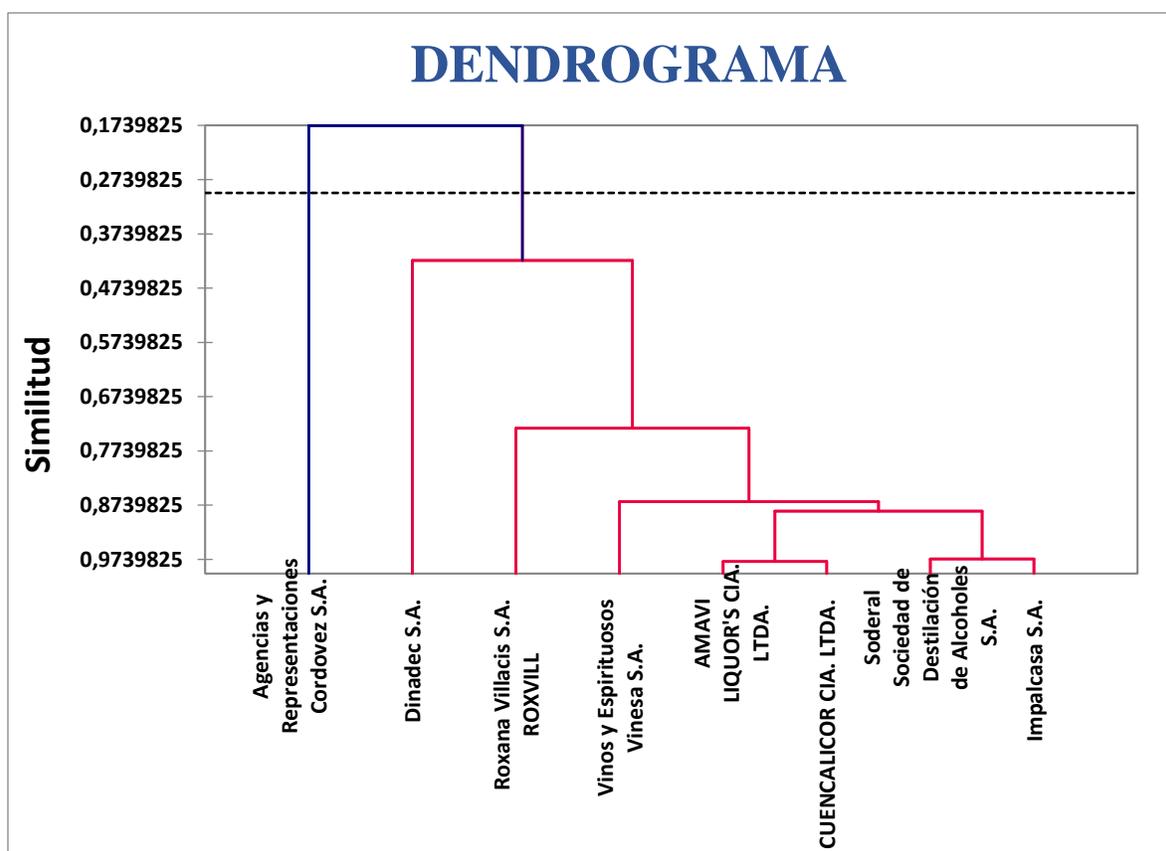


Figura 27. Dendograma del Análisis Clúster.

Fuente: Superintendencia de Compañías/XLSTAT/SPSS

Elaborado: Autores

De acuerdo al Dendograma las empresas relevantes que conforman el sector de Comercialización de Bebidas Alcohólicas se han conformado en 2 clústeres o conglomerados de acuerdo a sus similitudes.

**Tabla 103. Clasificación de las empresas comerciales de bebidas alcohólicas de acuerdo al Análisis de Clúster.**

<b>CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR POR CLUSTER</b>	
<b>Observación</b>	<b>Clase</b>
Dinadec S.A.	1
Soderal Sociedad de Destilación de Alcoholes S.A.	1
Agencias y Representaciones Cordovez S.A.	2
Vinos y Espirituosos Vinesa S.A.	1
Amavi Liquor's Cía. Ltda.	1
Cuencialicor Cía. Ltda.	1
Roxana Villacís S.A. ROXVILL	1
Impalcasa S.A.	1

Fuente: Superintendencia de Compañías/XLSTAT/SPSS

Elaborado: Autores

Se observa en el Dendrograma la similitud que se reflejan en los integrantes del grupo como Soderal S.A. con Impalcasa S.A., así como Amavi Cía. Ltda. con Cuencialicor Cía. Ltda.; contraria a la distancia que existe entre las demás empresas con Cordovez S.A. que no pertenece al grupo 1. De acuerdo a este análisis los contribuyentes que podrían estar sujetos a revisión por parte de los Organismos de Control son los que pertenecen al Clúster 1:

- Dinadec S.A.
- Soderal Sociedad de Destilación de Alcoholes S.A.
- Vinos y Espirituosos Vinesa S.A.
- Amavi Liquor's Cía. Ltda.
- Cuencialicor Cía. Ltda.

- Roxana Villacís S.A. ROXVILL
- Impalcasa S.A.

### 5.1.3. Análisis de Componentes Principales

Este Análisis permite reducir las dimensiones para poder trabajar con varias variables que son observables y tiene como objetivo extraer la mejor información de cada una de las variables en un menor número de variables no observables. Estas variables no observables son los componentes principales o, las cuales permiten una mejor interpretación a la situación del sector.

Luego de aplicar el Análisis de Componentes Principales en la herramienta XLSTAT y SPSS se obtiene los siguientes resultados:

Tabla 104. Matriz de Correlaciones (Pearson(n)).

Variables	Liquidez Corriente	Prueba Ácida	Endeudamiento del Activo	Endeudamiento Patrimonial	Endeudamiento del Activo Fijo	Apalancamiento	Rotación de Cartera	Rotación de Activo Fijo	Rotación de Activos Totales	Periodo Promedio de Cobro	Periodo Promedio de Pago	Rentabilidad neta del activo	Margen Utilidad Bruta	Margen Utilidad Operativa	Rentabilidad Utilidad Neta	Retorno sobre Activos Totales	Retorno sobre el Patrimonio	Tasa de Impuesto Efectiva	Pago de la salida de divisas	Gastos no Deducibles
Liquidez Corriente	1	0,89	-0,45	-0,42	0,70	-0,42	-0,59	0,70	-0,59	0,57	0,18	-0,09	0,27	-0,23	0,05	-0,09	-0,23	-0,02	0,58	-0,31
Prueba Ácida	0,89	1	-0,56	-0,53	0,54	-0,53	-0,42	0,67	-0,41	0,42	-0,09	0,24	0,20	0,00	0,23	0,24	0,10	0,24	0,38	-0,46
Endeudamiento del Activo	-0,45	-0,56	1	0,81	-0,42	0,81	0,25	-0,23	0,31	-0,41	0,17	-0,35	0,59	-0,60	-0,84	-0,35	-0,07	-0,65	-0,13	-0,10
Endeudamiento Patrimonial	-0,42	-0,53	0,81	1	-0,29	<b>1,00</b>	0,11	-0,21	0,16	-0,32	0,06	-0,35	0,19	-0,28	-0,51	-0,35	-0,08	-0,58	-0,26	-0,20
Endeudamiento del Activo Fijo	0,70	0,54	-0,42	-0,29	1	-0,29	-0,22	0,86	-0,22	0,04	-0,23	-0,03	0,03	0,06	0,14	-0,03	-0,15	0,05	0,06	-0,12
Apalancamiento	-0,42	-0,53	0,81	<b>1,00</b>	-0,29	1	0,11	-0,21	0,16	-0,32	0,06	-0,35	0,19	-0,28	-0,51	-0,35	-0,08	-0,58	-0,26	-0,20
Rotación de Cartera	-0,59	-0,42	0,25	0,11	-0,22	0,11	1	-0,27	<b>0,99</b>	-0,81	-0,73	0,47	0,09	-0,05	-0,24	0,47	0,56	-0,22	-0,32	-0,27
Rotación de Activo Fijo	0,70	0,67	-0,23	-0,21	0,86	-0,21	-0,27	1	-0,23	0,00	-0,26	-0,06	0,23	0,03	0,03	-0,06	-0,10	0,14	-0,07	-0,28
Rotación de Activos Totales	-0,59	-0,41	0,31	0,16	-0,22	0,16	<b>0,99</b>	-0,23	1	-0,83	-0,74	0,44	0,13	-0,07	-0,28	0,44	0,54	-0,25	-0,33	-0,33
Periodo Promedio de Cobro	0,57	0,42	-0,41	-0,32	0,04	-0,32	-0,81	0,00	-0,83	1	0,67	-0,47	-0,18	-0,05	0,28	-0,47	-0,63	0,08	0,68	0,10
Periodo Promedio de Pago	0,18	-0,09	0,17	0,06	-0,23	0,06	-0,73	-0,26	-0,74	0,67	1	-0,55	0,17	-0,37	-0,21	-0,55	-0,57	-0,15	0,47	0,51
Rentabilidad neta del activo	-0,09	0,24	-0,35	-0,35	-0,03	-0,35	0,47	-0,06	0,44	-0,47	-0,55	1	-0,004	0,27	0,25	<b>1,00</b>	0,96	0,36	-0,27	-0,19
Margen Utilidad Bruta	0,27	0,20	0,59	0,19	0,03	0,19	0,09	0,23	0,13	-0,18	0,17	0,00	1	-0,86	<b>-0,88</b>	-0,004	0,13	-0,59	0,34	-0,34
Margen Utilidad Operativa	-0,23	0,00	-0,60	-0,28	0,06	-0,28	-0,05	0,03	-0,07	-0,05	-0,37	0,27	-0,86	1	0,92	0,27	0,17	0,86	-0,64	0,30
Rentabilidad Utilidad Neta	0,05	0,23	-0,84	-0,51	0,14	-0,51	-0,24	0,03	-0,28	0,28	-0,21	0,25	<b>-0,88</b>	0,92	1	0,25	0,05	0,83	-0,29	0,25
Retorno sobre Activos Totales	-0,09	0,24	-0,35	-0,35	-0,03	-0,35	0,47	-0,06	0,44	-0,47	-0,55	<b>1,00</b>	-0,004	0,27	0,25	1	<b>0,96</b>	0,36	-0,27	-0,19

Retorno sobre el Patrimonio	-0,23	0,10	-0,07	-0,08	-0,15	-0,08	0,56	-0,10	0,54	-0,63	-0,57	0,96	0,13	0,17	0,05	<b>0,96</b>	1	0,21	-0,37	-0,27
Tasa de Impuesto Efectiva	-0,02	0,24	-0,65	-0,58	0,05	-0,58	-0,22	0,14	-0,25	0,08	-0,15	0,36	-0,59	0,86	0,83	0,36	0,21	1	-0,50	0,42
Pago a la Salida de Divisas	0,58	0,38	-0,13	-0,26	0,06	-0,26	-0,32	-0,07	-0,33	0,68	0,47	-0,27	0,34	-0,64	-0,29	-0,27	-0,37	-0,50	1	-0,26
Gastos no Deducibles	-0,31	-0,46	-0,10	-0,20	-0,12	-0,20	-0,27	-0,28	-0,33	0,10	0,51	-0,19	-0,34	0,30	0,25	-0,19	-0,27	0,42	-0,26	1

Fuente: Superintendencia de Compañías/XLSTAT/SPSS

Elaborado: Autores

De acuerdo a la Matriz de Correlación existen grupos relacionados, manteniendo una correlación positiva o negativa, debido a que los valores de los indicadores presentados en esta matriz se encuentran entre 1 y -1 de acuerdo a las empresas del sector; mientras más estos valores se aproximan a 1 sus variables tienen una correlación positiva que indica una dependencia directa entre las variables; contrario a los valores aproximados a -1 que presenta una correlación negativa que indica una dependencia en inversa entre las variables.

Los indicadores como: Endeudamiento Patrimonial relacionado con Apalancamiento y Retorno sobre Activos Totales relacionado con Retorno sobre Activos Totales obtuvieron en la matriz valores de 1 mantienen una correlación positiva perfecta manteniendo entre ellos una relación directa es decir que si uno de estos aumenta se produce lo mismo en el otro indicador proporcionalmente, existe también una relación considerable en los indicadores de Rotación de Activos Totales con Rotación de Cartera presentado una correlación directa de **0,995**; así como también los indicadores de Retorno sobre Activos Totales con Retorno sobre el Patrimonio con un **0,96** de correlación directa. Referente a las variables negativas próximas a -1 están los indicadores de Rentabilidad Utilidad Operativa con Rentabilidad Utilidad Neta que presenta una relación en sentido inverso de **-0,88**

**Tabla 105. Valores propios-Análisis de Componentes Principales.**

<b>VALORES PROPIOS</b>							
	<b>F1</b>	<b>F2</b>	<b>F3</b>	<b>F4</b>	<b>F5</b>	<b>F6</b>	<b>F7</b>
<b>VALOR PROPIO</b>	6.006	5.665	3.702	1.958	1.152	1.077	0.440
<b>VARIABILIDAD (%)</b>	30.032	28.323	18.511	9.788	5.761	5.385	2.200
<b>% ACUMULADO</b>	30.032	58.355	76.866	86.654	92.415	97.800	100.000

Fuente: XLSTAT/SPSS

Elaborado: Autores

De acuerdo a la tabla de valores propios se observan 7 tipos de componentes principales con su porcentaje de variabilidad que explican el 100% de la varianza original.

- El primer componente **F1** muestra como el valor propio o varianza de 6.006 explica un 30.032% del total de la variabilidad. El segundo componente principal **F2** tiene como valor propio 5.665 equivalente al 28,323% de la variabilidad. Ambos componentes explican un 58.355% de la variabilidad total.
- Los componentes principales del **F3** al **F7** suman 8,329 de la variabilidad, equivalente al 41,645% de la variabilidad.

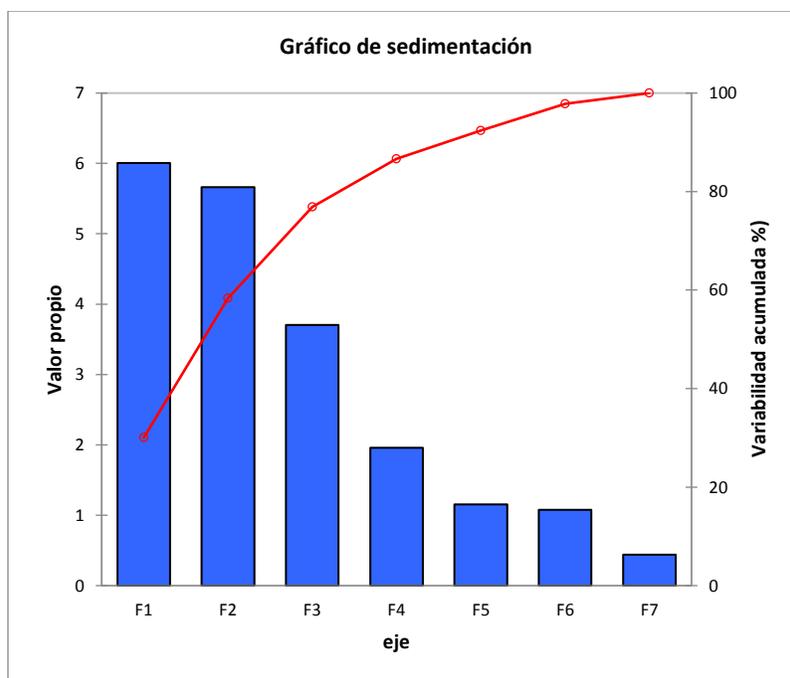


Figura 28. Gráfico de Sedimentación-Análisis de Componentes Principales.  
Fuente: Superintendencia de Compañías/XLSTAT/SPSS  
Elaborado: Autores

Como parte del estudio se tendrán en cuenta los 2 primeros componentes principales que representan la mayor proporción de la variabilidad de acuerdo a la gráfica de sedimentación.

Tabla 106. Contribución de las variables (%).

CONTRIBUCIONES DE LAS VARIABLES (%)					
	F1	F2	F3	F4	F5
<i>Dinadec S.A.</i>	0,426	<b>50,684</b>	10,928	6,015	15,327
<i>Soderal Sociedad de Destilación de Alcoholes S.A.</i>	<b>27,600</b>	1,255	41,057	0,333	1,638
<i>Agencias y Representaciones Cordovez S.A.</i>	18,496	2,116	16,976	21,771	12,581
<i>Vinos y Espirituosos Vinesa S.A.</i>	0,686	0,703	2,917	1,928	0,014
<i>Amavi Liquor's Cía. Ltda.</i>	1,032	2,042	17,832	9,854	4,597
<i>Cuencialicor Cía. Ltda.</i>	<b>28,992</b>	3,090	1,576	28,053	23,305
<i>Roxana Villacís S.A. (ROXVILL)</i>	22,750	8,299	0,038	0,520	38,558
<i>Impalcasa S.A.</i>	0,018	<b>31,811</b>	8,678	31,526	3,980

Fuente: Superintendencia de Compañías/XLSTAT/SPSS  
Elaborado: Autores

En el primer componente principal la empresa Cuencalícor Cía. Ltda. aporta con el 28.992% y la empresa Soderal S.A. aporta con el 27.6%, siendo ambas las que más contribuyen. En el segundo componente principal las empresas que más aportan son Dinadec S.A. e Impalcasa S.A. con un 50.68% y 31.81% respectivamente.

**Tabla 107. Vectores Propios-Análisis de Componentes Principales.**

<b>VECTORES PROPIOS</b>		
<b>INDICADORES</b>	<b>F1</b>	<b>F2</b>
Liquidez Corriente	-0,225	<b>-0,224</b>
Prueba Ácida	-0,266	<b>-0,082</b>
Endeudamiento del Activo	<b>0,376</b>	-0,060
Endeudamiento Patrimonial	<b>0,342</b>	-0,051
Endeudamiento del Activo Fijo	-0,186	<b>-0,067</b>
Apalancamiento	<b>0,342</b>	-0,051
Rotación de Cartera	0,171	<b>0,323</b>
Rotación de Activo Fijo	-0,157	<b>-0,071</b>
Rotación de Activos Totales	0,189	<b>0,314</b>
Periodo Promedio de Cobro	<b>-0,192</b>	-0,320
Periodo Promedio de Pago	<b>0,014</b>	-0,329
Rentabilidad neta del activo	-0,095	<b>0,336</b>
Margen Utilidad Bruta	<b>0,179</b>	-0,102
Margen Utilidad Operativa	-0,222	<b>0,201</b>
Rentabilidad Utilidad Neta	-0,310	<b>0,117</b>
Retorno sobre Activos Totales	-0,095	<b>0,336</b>
Retorno sobre el Patrimonio	0,010	<b>0,344</b>
Tasa de Impuesto Efectiva	-0,295	<b>0,157</b>
Pago a la Salida de Divisas	<b>-0,045</b>	-0,268
Gastos no Deducibles	-0,071	<b>-0,037</b>

Fuente: Superintendencia de Compañías/XLSTAT/SPSS

Elaborado: Autores

En la tabla de Vectores Propios se observa que la mayor correlación positiva en el primer componente (F1) la tiene el indicador financiero Endeudamiento del Activo (0.376). En el segundo componente, la mayor correlación positiva la tiene el indicador Retorno sobre el Patrimonio

(0.344). Esta información está relacionada con los datos que se presentan en la tabla Contribución de las Variables.

Una vez definidas cuáles son las variables que tienen el mayor porcentaje de contribución en cada componente, se procederá a asignar nombres a cada una de ellas. Al primer componente se le asignará el nombre de *Rentabilidad* ya que la variable de mayor contribución es Endeudamiento del Activo. Al segundo componente se le asignará el nombre de *Cumplimiento de Obligaciones* ya que la variable de mayor contribución es Retorno sobre el Patrimonio. Cada componente estará conformado por las siguientes variables:

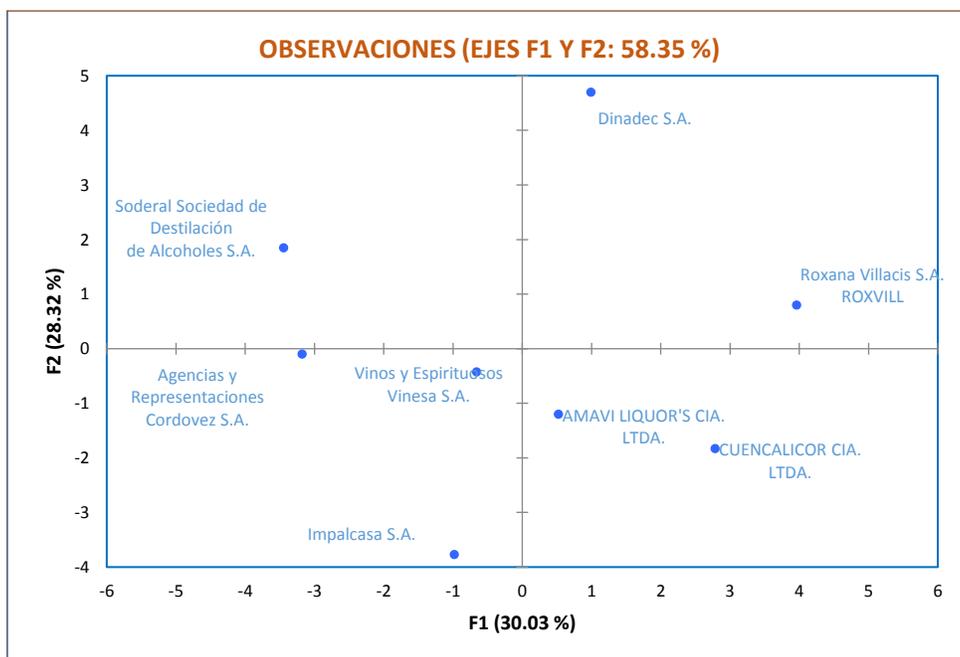
**Tabla 108. Componentes-Análisis de Componentes Principales.**

<b>COMPONENTES</b>	
<b>RENTABILIDAD</b>	<b>CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES</b>
Endeudamiento del Activo Fijo	Retorno sobre el Patrimonio
Liquidez Corriente	Periodo Promedio de Pago
Prueba Ácida	Rentabilidad neta del activo
Endeudamiento del Activo	Margen Utilidad Bruta
Endeudamiento Patrimonial	Margen Utilidad Operativa
Apalancamiento	Retorno sobre Activos Totales
Rotación de Cartera	Salida de Divisas
Rotación de Activo Fijo	Retorno sobre Activos Totales
Rotación de Activos Totales	Periodo Promedio de Pago
Rentabilidad Utilidad Neta	Rentabilidad neta del activo
Tasa de Impuesto Efectiva	
Gastos no Deducibles	

Fuente: Superintendencia de Compañías/XLSTAT/SPSS

Elaborado: Autores

En el siguiente gráfico se muestran cómo están ubicadas las empresas del sector de acuerdo a los componentes principales en un 58,35%:



*Figura 29.* Ubicación de las empresas del sector según los componentes principales.  
Fuente: Superintendencia de Compañías/XLSTAT/SPSS  
Elaborado: Autores

De acuerdo al gráfico anterior en el primer cuadrante se muestran las empresas que tienen un nivel aceptable por ser rentables y que cumplen sus obligaciones. Las empresas del segundo cuadrante tienen las características de no ser muy rentables, pero sí cumplen con sus obligaciones. Para el tercer cuadrante están las empresas que no tienen un buen nivel por no ser rentables y no cumplir sus obligaciones; y en el último cuadrante se encuentran las empresas con buena rentabilidad, pero no cumplen con sus obligaciones.

Las empresas del sector que son más susceptibles a una revisión por parte de los organismos de control, siendo estas Cordovez S.A, Vinesa S.A y Impalcasa S.A, por no ser rentables, y no cumplir con sus obligaciones.

#### 5.1.4. Análisis Factorial

El Análisis Factorial se basa en la reducción de datos para establecer grupos con características similares partiendo de un conjunto de variables. Los grupos homogéneos están formados por variables que están altamente correlacionadas entre sí, pero entre ellos no deben existir particularidades debido a que deben ser independientes.

Luego de aplicar el Análisis Factorial en la herramienta XLSTAT y SPSS, se obtiene los siguientes resultados:

**Tabla 109. Contribución de las variables (%)-Rotación Varimax.**

<b>CONTRIBUCIONES DE LAS VARIABLES (%) TRAS ROTACIÓN VARIMAX</b>			
<b>INDICADORES</b>	<b>COMUNALIDAD INICIAL</b>	<b>COMUNALIDAD FINAL</b>	<b>VARIANZA ESPECÍFICA</b>
Liquidez Corriente	1.000	<b>1.000</b>	<b>0.000</b>
Prueba Ácida	1.000	0.960	0.040
Endeudamiento del Activo	1.000	0.962	0.038
Endeudamiento Patrimonial	1.000	0.985	0.015
Endeudamiento del Activo Fijo	1.000	0.726	0.274
Apalancamiento	1.000	0.985	0.015
Rotación de Cartera	1.000	<b>1.000</b>	<b>0.000</b>
Rotación de Activo Fijo	1.000	<b>1.000</b>	<b>0.000</b>
Rotación de Activos Totales	1.000	0.997	0.003
Periodo Promedio de Cobro	1.000	0.999	0.001
Periodo Promedio de Pago	1.000	<b>1.000</b>	<b>0.000</b>
Rentabilidad neta del activo	1.000	0.978	0.022
Margen Utilidad Bruta	1.000	0.947	0.053
Margen Utilidad Operativa	0.998	<b>1.000</b>	<b>0.000</b>
Rentabilidad Utilidad Neta	0.997	<b>1.000</b>	<b>0.000</b>
Retorno sobre Activos Totales	1.000	0.978	0.022
Retorno sobre el Patrimonio	1.000	<b>1.000</b>	<b>0.000</b>
Tasa de Impuesto Efectiva	1.000	0.900	0.100
Pago a la Salida de Divisas	1.000	0.991	0.009
Gastos no Deducibles	1.000	0.880	0.120

Fuente: Superintendencia de Compañías/XLSTAT/SPSS

Elaborado: Autores

De acuerdo al Análisis Factorial la comunalidad en las variables es la proporción de la varianza. Para los indicadores de estudio la mayoría inician con un 100% de varianza, lo cual se indica en la columna de comunalidad inicial. En la segunda columna de comunalidad final se expresa el porcentaje de varianza que las variables tendrán luego de la aplicación del Análisis Factorial, siendo estos valores elevados, los cuales demuestran el porcentaje de varianza de información que se va a extraer de cada variable.

**Tabla 110. Valores Propios-Análisis Factorial.**

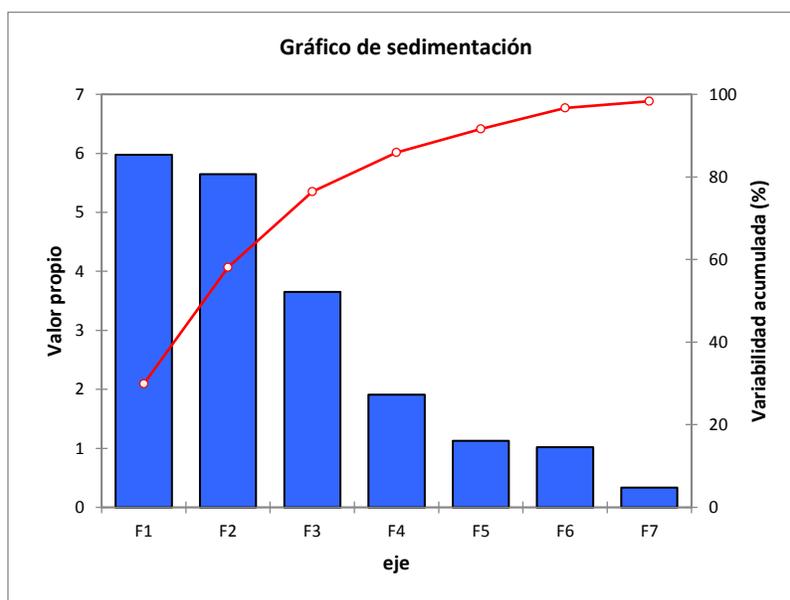
VALORES PROPIOS							
VALOR PROPIO	F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7
	5,977	5,649	3,653	1,909	1,126	1,017	0,335
VARIABILIDAD (%)	29,883	28,246	18,266	9,544	5,631	5,086	1,676
% ACUMULADO	29,883	58,129	76,395	85,939	91,570	96,656	98,332

Fuente: XLSTAT/SPSS

Elaborado: Autores

De acuerdo a la tabla de valores propios se observan 7 tipos de componentes principales con su porcentaje de variabilidad que explican el 98,332% de la varianza original.

- El Primer Componente **F1** muestra como valor propio o varianza 5.977 y explica un 29.833% del total de la variabilidad. El Segundo componente principal **F2** tiene como valor propio 5.649 equivalente al 28,246% de la variabilidad. Ambos componentes explican un 58.355% de la variabilidad total.
- Los componentes principales del **F3** al **F7** suman 8,041 de la variabilidad, equivalente al 40,203% de la variabilidad.



*Figura 30.* Gráfico de Sedimentación-Análisis Factorial.  
Fuente: Superintendencia de Compañías/XLSTAT/SPSS  
Elaborado: Autores

Debido a que las variables pueden dar como resultado cargas factoriales altas en los componentes principales seleccionados y lo opuesto en los componentes restantes. Con el fin de mejorar la interpretación de los factores se considera el método de rotación Varimax que permite minimizar el número de variables de un factor y no afecta las varianzas.

**Tabla 111. Porcentaje de varianza (%)-Rotación Varimax.**

<b>PORCENTAJE DE LA VARIANZA (%)TRAS ROTACIÓN VARIMAX</b>		
	<b>D1</b>	<b>D2</b>
<b>Variabilidad (%)</b>	29.446	28.591
<b>% acumulado</b>	29.446	58.036

Fuente: XLSTAT/SPSS  
Elaborado: Autores

De acuerdo al cuadro de porcentaje de la varianza, el método varimax cambia la forma en que uno de los factores se asocia con una de las partes de la varianza. Por lo que en cada factor las

coordenadas variaran, es decir que si son altas continuarán aumentando considerablemente, y las que son bajas disminuirán aún más.

*Tabla 112. Matriz de Configuración-Rotación Varimax.*

<b>MATRIZ DE CONFIGURACIÓN TRAS ROTACIÓN VARIMAX</b>		
<b>INDICADORES</b>	<b>D1</b>	<b>D2</b>
Liquidez Corriente	0,448	<b>-0,632</b>
Prueba Ácida	<b>0,614</b>	-0,319
Endeudamiento del Activo	<b>-0,950</b>	0,042
Endeudamiento Patrimonial	<b>-0,807</b>	0,054
Endeudamiento del Activo Fijo	<b>0,411</b>	-0,234
Apalancamiento	<b>-0,807</b>	0,054
Rotación de Cartera	-0,309	<b>0,834</b>
Rotación de Activo Fijo	<b>0,354</b>	-0,237
Rotación de Activos Totales	-0,354	<b>0,824</b>
Periodo Promedio de Cobro	0,330	<b>-0,844</b>
Periodo Promedio de Pago	-0,187	<b>-0,765</b>
Rentabilidad neta del activo	0,389	<b>0,739</b>
Margen Utilidad Bruta	<b>-0,523</b>	-0,158
Margen Utilidad Operativa	<b>0,682</b>	0,370
Rentabilidad Utilidad Neta	<b>0,850</b>	0,128
Retorno sobre Activos Totales	0,389	<b>0,739</b>
Retorno sobre el Patrimonio	0,143	<b>0,812</b>
Tasa de Impuesto Efectiva	<b>0,800</b>	0,223
Pago a la Salida de Divisas	-0,053	<b>-0,656</b>
Gastos no Deducibles	<b>0,143</b>	-0,122

Fuente: Superintendencia de Compañías/XLSTAT/SPSS

Elaborado: Autores

La matriz de configuración tras rotación varimax muestra que en el componente D1, el indicador con mayor carga es el de Rentabilidad Utilidad Neta. En cuanto el componente D2, el indicador con mayor carga es el de Rotación de Cartera.

En cada uno de los componentes los indicadores con mayor carga, serán tomados como referencia para asignar los respectivos nombres de cada componente. El componente **D1** se le

asignará el nombre de Rentabilidad. Para el segundo componente D2 se le asignará el nombre de Solvencia. Cada componente estará conformado por las siguientes variables:

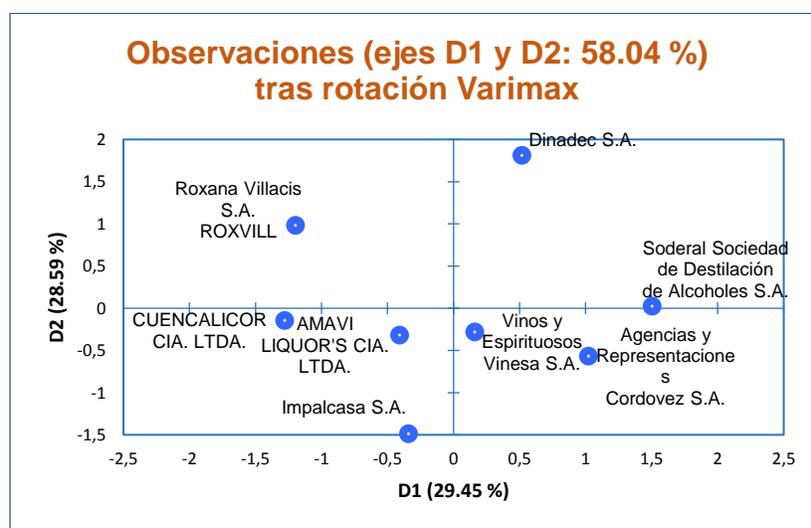
**Tabla 113. Componentes-Análisis Factorial.**

COMPONENTES	
RENTABILIDAD	SOLVENCIA
Rentabilidad Utilidad Neta	Rotación de Cartera
Prueba Ácida	Liquidez Corriente
Endeudamiento del Activo	Rotación de activos totales
Endeudamiento Patrimonial	Periodo Promedio de Cobro
Endeudamiento del Activo Fijo	Periodo Promedio de Pago
Apalancamiento	Rentabilidad neta del activo
Rotación de Activo Fijo	Retorno sobre Activos Totales
Margen Utilidad Bruta	Retorno sobre el Patrimonio
Margen Utilidad Operativa	Salida de Divisas
Tasa de Impuesto Efectiva	
Gastos no Deducibles	

Fuente: Superintendencia de Compañías/XLSTAT/SPSS

Elaborado: Autores

En el siguiente gráfico se muestran cómo están ubicadas las empresas del sector de según los componentes principales:



**Figura 31.** Ubicación de las empresas del sector tras Rotación Varimax.

Fuente: Superintendencia de Compañías/XLSTAT/SPSS

Elaborado: Autores

De acuerdo al gráfico anterior en el primer cuadrante se muestran las empresas que tienen un nivel aceptable por ser rentable y solvente. Las comercializadoras del segundo cuadrante tienen las características de no ser muy rentables, pero sí mantienen solvencia. Para el tercer cuadrante están las comercializadoras que no tienen un buen nivel por no ser ni solvente ni rentables; y en el último cuadrante se encuentran las comercializadoras con buena rentabilidad, pero no solventes.

Las empresas del sector de acuerdo al análisis que son más susceptibles a una revisión por parte de los organismos de control serán Cuencalícor Cía. Ltda., Amavi Liquor's Cía. Ltda. e Impalcasa S.A., las cuales no cumplen con la rentabilidad y solvencia.

#### 5.1.5. Análisis Discriminante

El Análisis Discriminante permite predecir la pertenencia o no pertenencia de un individuo o un grupo de individuos mediante la consideración de varias variables que caracterizan a los individuos; además predice a qué grupo podría conformar dicho individuo. Las variables para este tipo de análisis deben ser cuantitativas. A diferencia de los grupos de los cuales van a ser clasificados estos individuos, que deben ser variables cualitativas.

Como objetivo de nuestro análisis, se utilizaron los grupos obtenidos en el análisis factorial para proceder a clasificar a las empresas del sector, como se observa a continuación:

**Tabla 114. Grupos según el Análisis Factorial.**

CLASIFICACIÓN	ABREVIATURA	CUADRANTE
Rentable y solvente	RS	I
No Rentable y solvente	NRS	II
No rentable y no solvente	NRNS	III
rentable y no solvente	RNS	IV

Fuente: Superintendencia de Compañías/XLSTAT/SPSS

Elaborado: Autores

**Tabla 115. Clasificación de las empresas según el Análisis Discriminante.**

<b>EMPRESAS DEL SECTOR</b>	<b>GRUPO</b>
Dinadec S.A.	RS
Soderal Sociedad de Destilación de Alcoholes S.A.	RS
Agencias y Representaciones Cordovez S.A.	RNS
Vinos y Espirituosos Vinesa S.A.	RNS
Amavi Liquor's Cía. Ltda.	NRNS
Cuencialicor Cía. Ltda.	NRS
Roxana Villacís S.A.(ROXVILL)	NRS
Impalcasa S.A.	NRNS

Fuente: Superintendencia de Compañías/XLSTAT/SPSS

Elaborado: Autores

Se evalúan si las variables que se han considerado poseen o no un poder de discriminación. Lo cual se comprobará mediante la Prueba Lambda de Wilks (aproximación de Rao). Aplicando la herramienta XLSTAT y SPSS obtenemos lo siguiente:

**Tabla 116. Prueba Lambda de Wilks.**

<b>PRUEBA LAMBDA DE WILKS</b>	
Lambda	0.000
F (Valor observado)	15.782
F (Valor crítico)	9.044
GL1	12
GL2	3
valor-p	0.023
alfa	0.05

Fuente: Superintendencia de Compañías/XLSTAT/SPSS

Elaborado: Autores

Las variables que se usan poseen un poder discriminatorio si el valor-p es menor a 0,05. En este caso, el valor-p de las variables cuantitativas ingresadas es 0.023, lo cual determina que son variables con un poder discriminatorio. Además, este valor de p especifica que las variables utilizadas son significativas y que tienen varianzas distintas.

La Prueba de Box (Aproximación asintótica de la F de Fisher) permite comparar la igualdad de las matrices de covarianzas. Una vez usado el software XLSTAT se obtiene lo siguiente:

**Tabla 117. Prueba de Box.**

<b>PRUEBA DE BOX</b>	
<b>-2Log(M)</b>	563.028
<b>F (Valor observado)</b>	-27.657
<b>F (Valor crítico)</b>	1.718
<b>GL1</b>	30
<b>GL2</b>	44
<b>valor-p</b>	< 0.0001
<b>alfa</b>	0.05

Fuente: Superintendencia de Compañías/XLSTAT/SPSS

Elaborado: Autores

Además, para efectuar el Análisis Discriminante, las matrices de covarianzas deben de ser distintas, esto se comprueba mediante el valor-p de la prueba de box que debe de ser menor a 0.05. Debido a que el valor-p obtenido es de 0.0001 se determina que las matrices de covarianzas analizadas son distintas y que por lo tanto es aplicable.

El cuadro de los Autovalores obtenido mediante el programa SPSS especifica cuántas funciones discriminantes se tomará en cuenta para el análisis:

**Tabla 118. Autovalores.**

<b>AUTOVALORES</b>				
<b>FUNCIÓN</b>	<b>AUTOVALORES</b>	<b>% VARIANZA</b>	<b>% ACUMULADO</b>	<b>CORRELACIÓN CANÓNICA</b>
<b>1</b>	43,082	88,9	88,9	0,989
<b>2</b>	4,736	9,8	98,7	0,909
<b>3</b>	0,682	1,3	100,0	0,621

Fuente: Superintendencia de Compañías/XLSTAT/SPSS

Elaborado: Autores

El número máximo de Funciones Discriminantes se determina por la siguiente fórmula:

$$FD = \text{mín}(x, g - 1)$$

El valor asignado a  $x$  es el número de variables y  $g$  se considera al número de grupos. En este caso al reemplazar en la fórmula  $x=8$  y el valor de  $g=4$  por el número de grupo

$$FD = \text{mín}(8, 4 - 1)$$

$$FD = \text{mín}(8, 3)$$

A continuación, para conocer el número de Funciones Discriminantes se verifica el valor mínimo entre estas variables, por lo que el valor obtenido es de 3.

De acuerdo a la tabla de autovalores, en su porcentaje acumulado se observa que la función F1 concentra el 88,9% de la discriminación, contrario a las funciones F2 y F3 que representan un mínimo del porcentaje de discriminación.

En la tabla de Matriz de estructuras nos permite conocer qué variables que se utilizarán, debido a que las funciones discriminantes solo consideran pocas variables independientes.

**Tabla 119. Matriz de estructuras.**

<b>MATRIZ DE ESTRUCTURAS</b>			
Variables	Función		
	1	2	3
<b>Retorno sobre Activos Totales<sup>a</sup></b>	,806*	,261	,267
<b>Rentabilidad neta del activo<sup>a</sup></b>	,806*	,261	,267
<b>Periodo Promedio de Cobro<sup>a</sup></b>	-,746*	,042	,308
<b>Retorno sobre el Patrimonio<sup>a</sup></b>	,743*	,101	,362
<b>Rotación de Activo Fijo<sup>a</sup></b>	,629*	,260	-,118
<b>Endeudamiento del Activo Fijo<sup>a</sup></b>	,500*	,309	-,297
<b>Rentabilidad Utilidad Neta<sup>a</sup></b>	-,498*	-,344	-,448
<b>Tasa de Impuesto Efectiva<sup>a</sup></b>	-,276	-,807*	-,516
<b>Pago a la Salida de Divisas<sup>a</sup></b>	-,292	,790*	,436
<b>Gastos no Deducibles<sup>a</sup></b>	,091	-,740*	-,662
<b>Apalancamiento<sup>a</sup></b>	,147	-,722*	,675
<b>Endeudamiento Patrimonial</b>	,147	-,722*	,675
<b>Periodo Promedio de Pago<sup>a</sup></b>	-,414	-,715*	,420

<b>Margen Utilidad Operativa<sup>a</sup></b>	-,310	-,660*	-,600
<b>Rotación de Cartera<sup>a</sup></b>	,408	,529*	-,381
<b>Rotación de Activos Totales<sup>a</sup></b>	,381	,518*	-,341
<b>Endeudamiento del Activo</b>	,194	-,392*	,351
<b>Prueba Ácida</b>	-,084	,563	,752*
<b>Contribuyentes Especial<sup>a</sup></b>	-,141	,519	-,734*
<b>Margen Utilidad Bruta<sup>a</sup></b>	,475	,314	,555*
<b>Liquidez Corriente</b>	,014	,502	,520*

Fuente: Superintendencia de Compañías/XLSTAT/SPSS

Elaborado: Autores

Las variables que tengan (\*) son las que representan una mayor correlación absoluta entre cada variable y cualquier función discriminante; y aquellas variables que tengan (<sup>a</sup>) son las que no serán consideradas para el análisis.

La tabla de los Coeficientes de Funciones Discriminantes Canónicas Estandarizados nos permite conocer que variables son las que tienen mayor poder de discriminación en cada una de las funciones.

**Tabla 120. Coeficientes de Función Discriminante Canónica Estandarizadas.**

<b>COEFICIENTES DE FUNCIÓN DISCRIMINANTE CANÓNICA ESTANDARIZADAS</b>			
<b>Indicadores</b>	<b>Función</b>		
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Liquidez Corriente	<b>2,901</b>	<b>1,588</b>	-,516
Prueba Ácida	-3,095	-,679	<b>,986</b>
Endeudamiento del Activo	,979	-,430	,660
Endeudamiento Patrimonial	-,144	,563	,171

Fuente: Superintendencia de Compañías/XLSTAT/SPSS

Elaborado: Autores

Los coeficientes de la anterior tabla indican la contribución de las variables asociadas que se encuentran en la función discriminante. Por lo tanto, el signo no se toma en cuenta porque solo representa el sentido de la contribución. Por lo que podemos determinar que la variable Prueba Ácida es más influyente en la Función Discriminante F1 contrario a las variables de endeudamiento del activo, liquidez corriente y Endeudamiento Patrimonial. En la Función F2 la variable más influyente es la Liquidez Corriente y en la Función F3 la variable más influyente es la Prueba Ácida.

Los valores que se obtienen en la tabla Coeficientes de las funciones discriminantes canónicas sirven para obtener las Funciones Discriminantes Lineal que presenta la siguiente formula:

$$F = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \beta_3 X_3 \dots + \beta_n X_n$$

**Tabla 121. Coeficientes de la Función discriminante Canónica.**

<b>COEFICIENTES DE LA FUNCIÓN DISCRIMINANTE CANÓNICA</b>			
Variables	Función		
	1	2	3
<b>Liquidez Corriente</b>	19,467	2,976	-1,211
<b>Prueba Ácida</b>	-19,586	-,153	4,262
<b>Endeudamiento del Activo</b>	29,247	6,589	1,059
<b>Endeudamiento Patrimonial</b>	-,359	-,336	,150
<b>(Constante)</b>	-24,869	-6,619	-4,183

Fuente: Superintendencia de Compañías/XLSTAT/SPSS

Elaborado: Autores

Las funciones discriminantes serán:

$$F1 = -24.869 - 19.467X_1 - 19.586X_2 + 29.247X_3 - 0.359X_4$$

$$F2 = -6.619 + 2.976X_1 - 0.153X_2 + 6.589X_3 - 0.336X_4$$

$$F3 = -4.184 - 1.211X_1 + 4.264X_2 + 1.059X_3 + 0.150X_4$$

Los resultados obtenidos mediante estas funciones discriminantes permiten ubicar a su respectivo grupo a otras empresas del sector que no se consideraron para el estudio y podrían ser objeto de revisión por parte del organismo de control.

El cálculo de las Funciones Discriminantes de Fisher es una opción alternativa que también se utiliza para clasificar de acuerdo a los grupos asignados.

**Tabla 122. Coeficientes de la Función de Fisher.**

<b>COEFICIENTES DE FUNCIÓN DE CLASIFICACIÓN</b>				
<b>Variables</b>	<b>GRUPO</b>			
	<b>RS</b>	<b>NRS</b>	<b>NRNS</b>	<b>RNS</b>
Liquidez Corriente	345,713	535,420	589,290	491,097
Prueba Ácida	-317,956	-512,831	-560,487	-455,315
Endeudamiento del Activo	576,087	858,504	943,717	801,831
Endeudamiento Patrimonial	-8,273	-11,097	-13,155	-11,358
(Constante)	-186,298	-405,366	-484,173	-358,007

Fuente: Superintendencia de Compañías/XLSTAT/SPSS

Elaborado: Autores

Las funciones discriminantes de acuerdo a los grupos son:

$$F1 = -186.298 + 345.713X_1 - 317.956X_2 + 576.087X_3 - 8.273X_4$$

$$F2 = -405.366 + 535.420X_1 - 512.831X_2 - 11.097X_3 - 405.366X_4$$

$$F3 = -484.173 + 589.29X_1 - 560.487X_2 + 943.717X_3 - 13.155X_4$$

$$F3 = -358.007 - 491.097X_1 - 455.315X_2 + 801.831X_3 - 11.358X_4$$

- La Función F1 está asociada con el grupo 1, es decir con RS (Rentable y Solvente).
- La Función F2 está asociada con el grupo 2, es decir con NRS (No Rentable y Solvente).
- La Función F3 está asociada con el grupo 3, es decir NRNS (No Rentable y No Solvente)
- La Función F4 está asociada con el grupo 4, es decir RNS (Rentable y No Solvente).

Para otras empresas que no fueron considerados en el estudio, se podrá conocer a que grupo pertenece, únicamente remplazando las variables que se necesiten en cada Función Discriminante por lo tanto la función que obtenga el mayor valor es la que determinara en qué grupo pertenece la empresa.

## Conclusiones

El sector comercial de bebidas alcohólicas ha enfrentado situaciones adversas, las cuales han afectado el mercado; pero este sector económico continúa representando uno de los principales rubros para el crecimiento económico del país ya sea por los ingresos que generan y el pago de impuesto.

Por lo que respecta al desarrollo del proyecto integrador, los análisis realizados a las empresas estudiadas permitieron determinar que en el ámbito financiero el sector cuenta con recursos para poder responder a sus obligaciones de corto plazo, a excepción de empresas como Amavi Liquor's Cía. Ltda. y Cuencalícor Cía. Ltda., quienes presentaron indicadores inferiores al promedio.

En cuanto a los indicadores de liquidez a pesar de haber disminuido los promedios del sector de un año a otro, los resultados obtenidos se encuentran en un margen aceptable, pero lo ideal sería que las empresas del sector presente un indicador aproximado a 2, es decir que cuenten con el doble de activos para atender a sus obligaciones.

Referente a los indicadores de solvencia la mayoría de las empresas cuenta con porcentajes altos de dependencia a sus acreedores, contrario a las empresas Agencias y Representaciones Cordovez S.A. y Soderal S.A. que tienen los índices más bajos del sector siendo poco dependientes de terceros.

Dado los indicadores de rentabilidad se puede concluir que el sector no fue tan rentable o lucrativo dentro de los años que se analizaron, y esto puede ser efecto de las medidas económicas

que se establecieron en el año 2015 y que afectaron directamente a los productos que ofrece este sector.

Por parte del ámbito tributario la mayoría de las empresas se encuentran al día en sus obligaciones, a pesar de que el indicador de tasa efectiva sufrió en el año 2015 una disminución en comparación del 2014 lo que podría significar el aumento del riesgo de elusión tributaria por parte de los contribuyentes.

Se aplicó diferentes Análisis Multivariados realizados, entre los cuales el Análisis Clúster permitió dividir a las 8 comercializadoras en dos grupos, de los cuales uno es el que concentra la mayor atención, siendo 4 de estas empresas las que podrían ser susceptibles a revisión como lo son Vinesa S.A., Amavi Liquor's Cía. Ltda., Cuencalícor Cía. Ltda., Soderal S.A., e Impalcasa S.A.

Con la información obtenida del Análisis de Componentes Principales, se pudo determinar dos componentes, los que recibieron el nombre de Rentabilidad y Cumplimiento Obligaciones los cuales tuvieron variables asociadas; permitiendo identificar las empresas del sector que son más susceptibles a una revisión por parte de los organismos de control, siendo estas Agencias y Representaciones Cordovez S.A., Vinesa S.A. e Impalcasa S.A., por no ser rentables, y no cumplir con sus obligaciones.

Para el Análisis Factorial se pudo definir dos componentes de acuerdo al grupo de indicadores, que son los de Rentabilidad y Solvencia, mediante la observación de la correlación que existe entre las ocho empresas, permitiendo concluir que empresas como Cuencalícor Cía. Ltda., Amavi Liquor's Cía. Ltda., e Impalcasa S.A., no cumplen con la rentabilidad y solvencia.

El Análisis Discriminante nos permitió establecer cuatro Funciones Discriminantes de Fisher las que se establecieron de acuerdo al Análisis Factorial. Estas funciones permiten ubicar cual sería el grupo de otras empresas. Por lo tanto, si se desea conocer la situación de otras empresas del sector, sólo se deberá en las Función Discriminante con sus respectivas variables. La Función que obtenga el mayor valor es la que permitirá establecer en qué grupo se encontrará la empresa.

## Recomendaciones

Este proyecto es una guía para los diferentes Organismos de Control en nuestro país, ya que contribuye con información de empresas referentes del sector dedicado a la comercialización de bebidas alcohólicas, la cual sería fundamental al momento de iniciar una revisión o una auditoría a empresas que conforman el sector.

Se recomienda a los diferentes Entes Reguladores:

- Comenzar a auditar o revisar las operaciones sea el caso, de las empresas que en el presente proyecto se detallan como contribuyentes riesgosos.
- Aplicar los cuestionarios y papeles de trabajo propuestos, ya que son herramientas fundamentales para conocer el funcionamiento de la empresa y tener un referente del sector.
- Revisar las principales cuentas que se exponen en el proyecto.
- Comprobar la adecuada aplicación de tasas, aranceles e impuestos que rigen las operaciones del sector, los cuales están establecidos en las leyes pertinentes.
- Verificar el cumplimiento de las normas que se establecen para el sector y para los productos que ofrecen.
- Ejecutar los análisis estadísticos propuestos, porque son herramientas que permiten obtener resultados más exactos y determinar conclusiones con mayor precisión del sector, utilizando información cuantitativa como son los indicadores y variables cualitativas.

La adopción de las recomendaciones propuestas anteriormente, permiten elaborar un Informe de Auditoría sea este financiero, tributario, o de cumplimiento, de manera razonable y

transparente, el cual proporciona información útil para la toma de decisiones de los Organismos de Control como son el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### BIBLIOGRAFÍA

- [1] ASAMBLEA NACIONAL. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Ecuador: Registro Oficial No. 449.
- [2] BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (2016). *Información Estadística de Comercio Exterior*. Obtenido de <http://www.portal.bce.fin.ec>
- [3] CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL. (2016). *Importaciones 2001-2015*. Obtenido de Estadísticas de comercio internacional de bienes por grupos de productos: <http://www.intracen.org/>
- [4] *CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN COMERCIO E INVERSIÓN*. (2013). Suplemento del Registro Oficial 056.
- [5] DR PEDROZA H. y ING DICOVSKYI L. (2006). *SISTEMA DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO CON SPSS*. Managua, Nicaragua.
- [6] IFRS. (2012). Normas Internacionales de Contabilidad. En *NIC 2 Existencias*.
- [7] IFRS. (2012). Normas Internacionales de Contabilidad. En *NIC 12 Impuesto a las Ganancias*.
- [8] IFRS. (2012). Normas Internacionales de Contabilidad. En *NIC 18 Ingresos Ordinarios*.
- [9] INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN. (2011). *REGLAMENTO TÉCNICO ECUATORIANO*. NTE INEN 059, NTE INEN 022.
- [10] *LEY ORGÁNICA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR*. (2000). Suplemento en el Registro Oficial 116.
- [11] *LEY ORGÁNICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO*.(2016). Última actualización del 21/07/2016.
- [12] *LEY ORGÁNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL PODER DE MERCADO*. (2011). Registro Oficial Suplemento 555 .
- [13] *LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA POR EL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2016*.(2016).Suplemento en el Registro Oficial 759.
- [14] *LEY ORGÁNICA PARA EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS*..(2016).Suplemento en el Registro Oficial 744.

- [15] *LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA.*
- [16] LOPEZ, C. P. (2004). *TÉCNICAS DE ANÁLISIS MULTIVARIANTE DE DATOS, APLICACIONES CON SPSS.* Pearson Prentice Hall.
- [17] SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. (2016). *Indicadores Económico Financieros.* Obtenido de <http://www.supercias.gob.ec/>
- [18] SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. (2016). *Información de Estados Financieros.* Obtenido de <http://www.supercias.gob.ec/>

## ANEXOS

### Anexo 1

#### Empresas Comercializadoras de Bebidas Alcohólicas-Ranking Revista Ekos según los Ingresos Obtenidos en el 2015.

<b>INGRESOS DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL AÑO 2015 (en dólares)</b>		
<b>No°</b>	<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>	<b>INGRESOS</b>
1	DINADEC S.A.	781.551.697
2	DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A.	36.486.233
3	SODERAL SOCIEDAD DE DESTILACION DE ALCHOHOLES S.A	24.578.393
4	AGENCIAS Y REPRESENTACIONES CORDOVEZ S. A.	15.043.114
5	VINOS Y ESPIRITUOSOS VIENESA S. A.	13.495.346
6	MELINIKCORP S.A.	12.304.774
7	DISTRIBUIDOEA NAVSAN CIA LTDA	9.820.042
8	DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA COMPAÑÍA ANONIMA	9.707.041
9	ROXANA VILLACIS S.A ROXVILL	8.045.192
10	IMPALCASA S.A.	7.277.304
11	COMERCIAL ALFREDO PASQUEL S.A.	7.257.833
12	MILTILINEAS DEL PACIFICO MULDEPAC S.A.	6.695.251
13	DSITRIBUIDORES DE VICTOR MOSCOSO E HIJOS CIA LTDA	5.577.996
14	AMAVI LIQUORS CIA LTDA	3.240.764
15	DISTRIBUIDORA MARCO OLMEDO DISTRIOLMEDO CIA LTDA	3.230.110
16	DISTRIBUIDORA PANAMERICANA DE LICORES S.A DIPANLIC	3.175.462
17	IVARTOCE S.A.	2.878.256
18	CUENCALICOR CIA. LTDA.	2.594.504
19	DISTRIBUIDORA CARRASCO - DAVILA CIA. LTDA.	2.535.703
20	XAFEL S.A.	2.452.180

Fuente: Ekos Negocios, Ranking Empresarial 2015.

Elaborado: Autores.

### Anexo 2

#### Principales Cuentas del Estado de Situación Financiera de Dinadec S.A. de los

#### Años 2014 y 2015

<b>PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE DINADEC S.A.</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Activos Corrientes</b>	90355823,00	89667269,60
Cuentas por Cobrar	47104967,95	50388577,95
Clientes no relacionados	32378137,50	36600402,70
Clientes Relacionados	15664304,10	14750755,50
Otras	733572,88	431763,63

Provisión Cuentas Incobrables	-1671046,53	-1394343,88
Inventarios	129615,26	163632,68
<b>Activos no Corrientes</b>	<b>35389777,00</b>	<b>61878174,20</b>
Activo Fijo Neto	34339773,25	36165947,30
Activos fijos	60864019,45	68999112,00
Depreciación	-26524246,20	-32833164,70
<b>Total Activos</b>	<b>125745600,00</b>	<b>125833217,00</b>
<b>Pasivos Corrientes</b>	<b>76709021,30</b>	<b>82590200,50</b>
Cuentas por Pagar	58343866,28	64845799,37
Proveedores no Relacionados	23036222,04	9758761,17
Proveedores Relacionados	33300603,20	0,00
Otras	2007041,04	55087038,20
<b>Pasivos no Corrientes</b>	<b>244111,57</b>	<b>482792,48</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>76953132,90</b>	<b>83072993,00</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>48792467,60</b>	<b>42760224,00</b>

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

### Anexo 3

#### Principales Cuentas del Estado de Resultado de Dinadec S.A. de los Años 2014 y 2015

PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADO DE DINADEC S.A.		
CUENTAS	2014	2015
Ventas netas	781501638,00	799169808,00
Total Ingresos	781559697,00	799453248,00
Compras netas	651190048,30	659511963,00
Costo de ventas	652467000,00	659477645,00
Gastos	74488000,00	89272000,40
Gastos no deducibles	1169000,00	1050806,96
Impuesto a la Renta Causado	12294433,66	10876657,39
Anticipo Impuesto a la Renta	5052395,28	5144142,81
Utilidad Operativa	54604697,00	50703602,60
Utilidad Neta	42494125,60	36462883,00

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

#### Anexo 4

### Principales Cuentas del Estado de Resultado Cambios en el Patrimonio de Dinadec S.A. de los Años 2014 y 2015

<b>PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE DINADEC S.A.</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Capital	5000000,00	5000000,00
Reservas	25000000,00	25000000,00
Resultados Acumulados por adopción de NIIF	-1201658,26	-1201658,00
Ganancias netas	42494125,60	36462883,00

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

#### Anexo 5

### Principales Cuentas del Estado de Flujo de Efectivo de Dinadec S.A. de los Años 2014 y 2015

<b>PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DE DINADEC S.A.</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Flujos de Efectivo-Actividades de Operación	54254585,00	16979503,00
Cobro procedente de ventas	778885913,00	835885913,00
Pago a proveedores	-702094508,00	-793711345,00
Pago a los empleados	-12279638,00	-14317950,00
Impuestos a las ganancias pagados	-10257182,00	-10877115,00
Flujos de Efectivo-Actividades de Inversión	-9938443,77	-8206777,21
Venta de PPE	0,00	78890,00
Adquisidores de PPE	-9912763,79	-8285667,21
Otras entradas/salidas	-25679,98	0
Flujos de Efectivo-Actividades de Financiamiento	-34082248,00	-13124706,28
Dividendos pagados	-34082248,00	-13124706,28
Efectivo y equivalentes de efectivo	42850187,23	38498206,51

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

## Anexo 6

### Principales Cuentas del Estado de Situación Financiera de Soderal S.A. de los

Años 2014 y 2015

PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE SODERAL S.A.		
CUENTAS	2014	2015
<b>Activos Corrientes</b>	13299222,90	13372896,50
Cuentas por Cobrar	6822655,78	8003800,68
Clientes no relacionados	6776323,38	5193702,90
Clientes Relacionados	0,00	2589655,48
Otras	434581,19	831294,82
Provisión Cuentas Incobrables	-388248,79	-610852,52
Inventarios	915203,55	1803452,80
<b>Activos no Corrientes</b>	10909798,00	16314435,80
Activo Fijo Neto	10769261,31	16160950,98
Activos fijos	20112848,86	26927641,08
Depreciación	-9343587,55	-10766690,10
<b>Total Activos</b>	24209020,90	29687332,30
<b>Pasivos Corrientes</b>	6568065,81	12243040,60
Cuentas por Pagar	5349615,67	4040136,46
Proveedores no Relacionados	1072223,52	772323,12
Proveedores Relacionados	1387773,03	2833556,94
Otras	2889619,12	434256,40
<b>Pasivos no Corrientes</b>	2830612,67	1930110,48
<b>Total Pasivos</b>	9398678,48	14173151,10
<b>Patrimonio Neto</b>	14810342,40	15514181,20

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

## Anexo 7

### Principales Cuentas del Estado de Resultado de Soderal S.A. de los Años 2014 y 2015

PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADO DE SODERAL S.A.		
CUENTAS	2014	2015
Ventas netas	10162296,96	11808735,50
Total Ingresos	24578393,00	22529787,90
Compras netas	4404477,48	8931515,00
Importaciones	546738,06	0,00
Costo de ventas	16949832,00	16123368,00
Gastos	3692739,00	3599430,00
Gastos no deducibles	538732,66	443921,64
Impuesto a la Renta Causado	638676,44	518952,20
Anticipo Impuesto a la Renta	231186,13	255519,55
Utilidad Operativa	3935822,00	2806989,90
Utilidad Neta	2173277,18	1703838,84

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

### Anexo 8

## Principales Cuentas del Estado de Resultado Cambios en el Patrimonio de Soderal S.A. de los Años 2014 y 2015

<b>PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE SODERAL S.A.</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Capital	12181698,00	13175501,00
Reservas	419832,72	590090,51
Ganancias Acumuladas	2173277,18	1003019,39
Ganancias netas	2173277,18	703838,84

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

### Anexo 9

## Principales Cuentas del Estado de Flujo de Efectivo de Soderal S.A. de los

## Años 2014 y 2015

<b>PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO DE SODERAL S.A.</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Flujos de Efectivo-Actividades de Operación	7627211,60	4561563,61
Cobro procedente de ventas	28862850,16	25876368,99
Pago a proveedores	-18506772,64	-17694463,61
Pago a los empleados	-1800764,52	-2826542,76
Dividendos pagados	-300000,00	-1000000,00
Intereses Pagados	-644770,30	-385405,00
Intereses Recibidos	13389,50	37582,92
Otras entradas/salidas	3279,40	554023,07
Flujos de Efectivo-Actividades de Inversión	-1289124,59	-6814793,22
Adquisidores de PPE	-1289124,59	-6814793,22
Flujos de Efectivo-Actividades de Financiamiento	-3461484,00	2174263,50
Pago de prestamos	-3661484,00	-2369713,50
Dividendos pagados	-300000,00	-1000000,00
Otras entradas/salidas	500000,00	5543977,00
Efectivo y equivalentes de efectivo	3168619,42	3089653,37

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

## Anexo 10

### Principales Cuentas del Estado de Situación Financiera de Agencias y Representaciones

#### Cordovez S.A. de los Años 2014 y 2015

<b>PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE CORDOVEZ S.A.</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Activos Corrientes</b>	14519718,50	14313874,50
Cuentas por Cobrar	7259930,05	6122843,62
Clientes no relacionados	9264,45	10967,02
Clientes Relacionados	6878990,71	6097083,10
Otras	377934,77	21053,38
Provisión Cuentas Incobrables	-6259,88	-6259,88
Inventarios	4445897,35	2896019,78
<b>Activos no Corrientes</b>	313739,41	305559,22
Activo Fijo Neto	13105,31	11010,37
Activos fijos	80170,03	81249,73
Depreciación	-67064,72	-70239,36
<b>Total Activos</b>	14833458,00	14619433,70
<b>Pasivos Corrientes</b>	7641309,85	8084255,57
Cuentas por Pagar	3604607,42	2954965,15
Proveedores no Relacionados	3124257,38	2258836,39
Proveedores Relacionados	0,00	64201,17
Otras	480350,04	631927,59
<b>Pasivos no Corrientes</b>	1746601,83	185245,83
<b>Total Pasivos</b>	9387911,68	8269501,40
<b>Patrimonio Neto</b>	5445546,27	6349932,33

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

## Anexo 11

### Principales Cuentas del Estado de Resultados de Agencias y Representaciones Cordovez

#### S.A. de los Años 2014 y 2015

<b>PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADO DE CORDOVEZ S.A.</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Ventas netas	15174715,68	14450579,50
Total Ingresos	15403113,52	14571014,70
Importaciones	13059429,40	10319541,80
Costo de ventas	13039906,70	12745076,10
Gastos	1553875,72	1022955,22
Gastos no deducibles	30587,17	35554,37
Impuesto a la Renta Causado	158074,10	157979,84
Anticipo Impuesto a la Renta	158149,77	155789,69
Utilidad Operativa	809331,15	802983,33
Utilidad Neta	687931,48	790938,58

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

## Anexo 12

### Principales Cuentas del Estado de Cambios en el Patrimonio de Agencias y

#### Representaciones Cordovez S.A. de los Años 2014 y 2015

<b>PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE CORDOVEZ S.A.</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Capital	500000,00	500000,00
Aportes de socios/accionistas para capitalización	0,00	380000,00
Reservas	250000,00	250000,00
Otros Resultados Integrales	0,00	0,00
Ganancias Acumuladas	2926243,81	3456101,19
Pérdidas Acumuladas	0,00	0,00
Resultados Acumulados por adopción de NIIF	-488057,72	-488057,72
Ganancias netas	529857,38	524386,06

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

## Anexo 13

### Principales Cuentas del Estado de Flujo de Efectivo de Agencias y Representaciones

#### Cordovez S.A. de los Años 2014 y 2015

<b>PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO DE CORDOVEZ S.A.</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Flujos de Efectivo-Actividades de Operación	962953,74	-573167,32
Cobro procedente de ventas	14555609,58	13681831,42
Pago a proveedores	-12902360,12	-13689657,50
Pago a los empleados	-302395,32	-340087,54
Intereses Pagados	-387900,40	-225253,70
Flujos de Efectivo-Actividades de Inversión	-213685,00	4095,90
Adquisidores de PPE	-974,00	-1079,10
Otras entradas/salidas	-212711,00	5175,00
Flujos de Efectivo-Actividades de Financiamiento	-1080062,72	1520709,88
Pago de prestamos	-1080062,72	0
Otras entradas/salidas	0,00	1520709,88
Efectivo y equivalentes de efectivo	24127,25	975765,71

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

## Anexo 14

### Principales Cuentas del Estado de Situación Financiera de Vinos y Espirituosos Vinesa

#### S.A. de los Años 2014 y 2015

<b>PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE VINESA S.A.</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Activos Corrientes</b>	6298540,59	7528855,62
Cuentas por Cobrar	5826106,52	5303607,70
Clientes no relacionados	5805158,65	5006265,99
Clientes Relacionados	62470,01	355469,30
Otras	33153,15	16547,70
Provisión Cuentas Incobrables	-74675,29	-74675,29
Inventarios	77084,24	528445,89
<b>Activos no Corrientes</b>	233420,66	41230,49
Activo Fijo Neto	163259,74	65614,37
Activos fijos	208819,18	112606,85
Depreciación	-45559,44	-46992,48
<b>Total Activos</b>	6531961,25	7941159,11
<b>Pasivos Corrientes</b>	5126000,23	5385456,10
Cuentas por Pagar	4544686,92	4215806,72
Proveedores no Relacionados	212184,52	772836,29
Proveedores Relacionados	3971623,23	3104996,52
Otras	360879,17	337973,91
<b>Pasivos no Corrientes</b>	248173,46	1077580,14
<b>Total Pasivos</b>	5374173,69	6463036,24
<b>Patrimonio Neto</b>	1157787,56	1478122,87

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

## Anexo 15

### Principales Cuentas del Estado de Resultado de Vinos y Espirituosos Vinesa S.A. de los

#### Años 2014 y 2015

<b>PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADOS DE RESULTADO DE VINESA S.A.</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Ventas netas	13399970,10	12251171,20
Total Ingresos	13495346,10	12490401,40
Compras netas	9755035,93	9204676,45
Costo de ventas	9677951,69	8753314,80
Gastos	3356418,00	3245845,82
Gastos no deducibles	70525,00	43811,05
Impuesto a la Renta Causado	93796,01	194605,30
Anticipo Impuesto a la Renta	84156,19	85847,84
Utilidad Operativa	460976,41	491240,78
Utilidad Neta	293225,96	320335,31

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

### Anexo 16

#### Principales Cuentas del Estado de Estado de Cambios en el Patrimonio de Vinos y

#### Espirituosos Vinesa S.A. de los Años 2014 y 2015

<b>PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE VINESA S.A.</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Capital	2000,00	2000,00
Reservas	1000,00	1000,00
Ganancias Acumuladas	861561,60	1154787,56
Ganancias netas	293225,96	320335,31

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

### Anexo 17

#### Principales Cuentas del Estado de Flujo De Efectivo de Vinos y Espirituosos Vinesa S.A. de

#### los Años 2014 y 2015

<b>PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DE VINESA S.A.</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Flujos de Efectivo-Actividades de Operación	-15135,35	387455,57
Cobro procedente de ventas	12807422,32	13199728,07
Pago a proveedores	-11796616,14	-11758578,68
Pago a los empleados	-1006764,21	-1231437,04
Intereses Pagados	-19177,32	-38593,26
Intereses Recibidos	0,00	137,35
Otras entradas/salidas	0,00	216199,13
Flujos de Efectivo-Actividades de Inversión	26452,92	-37804,63
Venta de PPE	38406,86	450,00
Adquisidores de PPE	-5164,94	-32448,63
Otras entradas/salidas	-6789,00	-5806,00
Flujos de Efectivo-Actividades de Financiamiento	0,00	770853,62
Pago de prestamos	0,00	-71839,08
Otras entradas/salidas	0,00	842692,70
Efectivo y equivalentes de efectivo	115150,28	1235654,84

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

## Anexo 18

### Principales Cuentas del Estado de Situación Financiera de Amavi Liquor's Cía. Ltda.

de los Años 2014 y 2015

<b>PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE AMAVI LIQUOR'S CIA. LTDA.</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Activos Corrientes</b>	1903483,44	1664383,02
Cuentas por Cobrar	887637,67	831089,28
Clientes no relacionados	530711,00	421600,85
Clientes Relacionados	201243,33	307090,77
Otras	191201,07	141764,73
Provisión Cuentas Incobrables	-35517,73	-39367,07
Inventarios	852687,20	711715,38
<b>Activos no Corrientes</b>	742024,72	803231,15
Activo Fijo Neto	742024,72	803231,15
Activos fijos	799194,90	884877,64
Depreciación	-57170,18	-81646,49
<b>Total Activos</b>	2645508,16	2467614,17
<b>Pasivos Corrientes</b>	1798863,74	1768285,63
Cuentas por Pagar	1770064,14	1716020,64
Proveedores no Relacionados	909050,03	825432,21
Proveedores Relacionados	0,00	314381,33
Otras	861014,11	576207,10
<b>Pasivos no Corrientes</b>	434090,22	285159,92
<b>Total Pasivos</b>	2232953,96	2053445,55
<b>Patrimonio Neto</b>	412554,20	414168,62

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

## Anexo 19

### Principales Cuentas del Estado de Resultados de Amavi Liquor's Cía. Ltda. de los Años

2014 y 2015

<b>PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADO DE AMAVI LIQUOR'S CIA. LTDA.</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Ventas netas	3239437,09	2320871,35
Total Ingresos	3240763,64	2376561,23
Compras netas	2838250,72	1827075,86
Costo de ventas	2619444,30	1968047,68
Gastos	509345,12	359385,28
Gastos no deducibles	48689,79	92989,19
Impuesto a la Renta Causado	31650,93	29644,61
Anticipo Impuesto a la Renta	27813,01	22580,91
Utilidad Operativa	111974,22	49128,27
Utilidad Neta	95178,09	41759,03

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

### Anexo 20

#### Principales Cuentas del Estado de Cambios en el Patrimonio de Amavi Liquor's Cía. Ltda.

de los Años 2014 y 2015

<b>PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE AMAVI LIQUOR'S CIA. LTDA.</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Capital	1500,00	3000,00
Aportes de socios/accionistas para capitalización	10500,00	0,00
Reservas	300,00	600,00
Ganancias Acumuladas	336727,04	800508,40
Ganancias netas	63527,16	12114,42

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

### Anexo 21

#### Principales Cuentas del Estado de Flujo de Efectivo de Amavi Liquor's Cía. Ltda.

de los Años 2014 y 2015

<b>PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DE DE AMAVI LIQUOR'S CIA. LTDA</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Flujos de Efectivo-Actividades de Operación	101121,43	311273,81
Cobro procedente de ventas	3047424,07	2562785,90
Pago a proveedores	-2831744,49	-2184465,00
Impuestos a las ganancias pagados	-4565,35	-24105,34
Otras entradas/salidas	-109992,80	-42941,75
Flujos de Efectivo-Actividades de Inversión	-206206,46	-102346,82
Adquisidores de PPE	-206206,46	-94139,85
Otras entradas/salidas	0,00	-8206,97
Flujos de Efectivo-Actividades de Financiamiento	181147,10	-277272,02
Pago de prestamos	0,00	-252930,30
Otras entradas/salidas	181147,10	-24341,72
Efectivo y equivalentes de efectivo	151580,57	83235,54

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

## Anexo 22

### Principales Cuentas del Estado de Situación Financiera de Cuencalícor Cía. Ltda.

de los Años 2014 y 2015.

<b>PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE CUENCALICOR CIA. LTDA.</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Activos Corrientes</b>	1657325,06	1541059,98
Cuentas por Cobrar	740195,51	873562,46
Clientes no relacionados	763615,22	835573,76
Clientes Relacionados	1212,77	0,00
Otras	0,00	62621,18
Provisión Cuentas Incobrables	-24632,48	-24632,48
Inventarios	615077,48	469804,27
<b>Activos no Corrientes</b>	33571,27	40608,75
Activo Fijo Neto	33571,27	40608,75
Activos fijos	100684,58	108685,95
Depreciación	-67113,31	-68077,20
<b>Total Activos</b>	1690896,33	1581668,73
<b>Pasivos Corrientes</b>	1430142,50	1417806,61
Cuentas por Pagar	1316501,78	1193293,91
Proveedores no Relacionados	1262079,71	1164581,35
Otras	54422,07	28712,56
<b>Pasivos no Corrientes</b>	117974,39	77975,91
<b>Total Pasivos</b>	1548116,89	1495782,52
<b>Patrimonio Neto</b>	142779,44	85886,21

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

## Anexo 23

### Principales Cuentas del Estado de Resultado de Cuencalícor Cía. Ltda. de los Años

2014 y 2015.

<b>PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADO DE CUENCALICOR CIA. LTDA</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Ventas netas	2508495,47	2584153,68
Total Ingresos	2594504,40	2584181,24
Compras netas	2376971,95	2069210,41
Costo de ventas	2436798,95	2226257,45
Gastos	155679,86	335616,89
Gastos no deducibles	1193,19	2108,11
Impuesto a la Renta Causado	641,29	4635,18
Anticipo Impuesto a la Renta	19189,35	18233,09
Utilidad Operativa	2025,59	22306,90
Utilidad Neta	1721,75	18960,87

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

### Anexo 24

#### Principales Cuentas del Estado de Cambios en el Patrimonio de Cuencalícor Cía. Ltda.

de los Años 2014 y 2015

<b>PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE CUENCALICOR CIA. LTDA</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Capital	30000,00	50000,00
Reservas	66930,19	1408,06
Ganancias Acumuladas	48092,36	34275,41
Ganancia neta	1721,75	-202,74

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

### Anexo 25

#### Principales Cuentas del Estado de Flujos de Efectivo de Cuencalícor Cía. Ltda.

de los Años 2014 y 2015

<b>PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DE CUENCALICOR CIA. LTDA</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Flujos de Efectivo-Actividades de Operación	127037,38	17840,42
Cobro procedente de ventas	2564067,01	2560119,67
Pago a proveedores	-2418329,58	-2342526,72
Pago a los empleados	-303,84	-188019,18
Intereses Pagados	-18396,21	-25472,10
Otras entradas/salidas	0,00	13738,75
Flujos de Efectivo-Actividades de Inversión	-40329,00	0,00
Adquisidores de PPE	-40329,00	0,00
Flujos de Efectivo-Actividades de Financiamiento	-115593,13	-6480,25
Pago de prestamos	-6699,10	-61267,26
Otras entradas/salidas	-108894,03	54787,01
Efectivo y equivalentes de efectivo	29509,64	66227,82

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

## Anexo 26

## Principales Cuentas del Estado de Situación Financiera de ROXVILL S.A. de los Años

2014 y 2015

<b>PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE ROXVILL S.A.</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Activos Corrientes</b>	605962,68	592278,19
Cuentas por Cobrar	54241,36	400695,59
Clientes no relacionados	41632,25	214353,10
Clientes Relacionados	0,00	166862,46
Otras	14107,88	23122,33
Provisión Cuentas Incobrables	-1498,77	-3642,30
Inventarios	520173,15	188900,44
<b>Activos no Corrientes</b>	393913,71	356770,54
Activo Fijo Neto	393913,71	356770,54
Activos fijos	636473,55	669600,84
Depreciación	-242559,84	-312830,30
<b>Total Activos</b>	999876,39	949048,73
<b>Pasivos Corrientes</b>	826494,58	851696,76
Cuentas por Pagar	583862,46	587498,86
Proveedores no Relacionados	563916,51	0,00
Proveedores Relacionados	0,00	496964,21
Otras	19945,95	90534,65
<b>Pasivos no Corrientes</b>	91035,47	0,00
<b>Total Pasivos</b>	917530,05	851696,76
<b>Patrimonio Neto</b>	82346,34	97351,97

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

## Anexo 27

## Principales Cuentas del Estado de Resultado de ROXVILL S.A. de los Años 2014 y 2015

<b>PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADOS DE RESULTADO DE ROXVILL S.A.</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Ventas netas	7754770,87	8005406,28
Total Ingresos	8045192,16	8005406,28
Compras netas	7223594,81	6842458,22
Costo de ventas	7508601,99	7173730,93
Gastos	502889,83	752715,91
Gastos no deducibles	784,54	16133,32
Impuesto a la Renta Causado	6474,56	18314,74
Anticipo Impuesto a la Renta	52109,89	50921,50
Utilidad Operativa	33700,34	78959,44
Utilidad Neta	22170,73	15005,63

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

### Anexo 28

#### Principales Cuentas del Estado de Cambios en el Patrimonio de ROXVILL S.A. de los

Años 2014 y 2015

PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE ROXVILL S.A.		
CUENTAS	2014	2015
Capital	800,00	800,00
Aportes de socios/accionistas para capitalización	400,00	0,00
Reservas	0,00	400,00
Ganancias Acumuladas	58975,61	81146,34
Ganancia neta	22170,73	15005,63

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

### Anexo 29

#### Principales Cuentas del Estado de Flujo de Efectivo de ROXVILL S.A. de los Años

2014 y 2015

PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DE ROXVILL S.A.		
CUENTAS	2014	2015
Flujos de Efectivo-Actividades de Operación	109444,85	549489,61
Cobro procedente de ventas	8005058,69	7834998,02
Pago a proveedores	-7065748,46	-6914847,20
Pago a los empleados	-327978,75	-377614,81
Intereses Pagados	-26532,27	-31747,20
Otras entradas/salidas	-475354,36	38700,80
Flujos de Efectivo-Actividades de Inversión	-334788,95	-279920,32
Adquisidores de PPE	-87995,92	-279920,32
Otras entradas/salidas	-246793,03	0,00
Flujos de Efectivo-Actividades de Financiamiento	223636,61	-90028,14
Pago de prestamos	-60363,39	-127499,35
Otras entradas/salidas	284000,00	37471,21
Efectivo y equivalentes de efectivo	21667,07	166862,45

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

### Anexo 30

#### Principales Cuentas del Estado de Situación Financiera de Impalcasa S.A. de los Años

2014 y 2015

<b>PRINCIPALES CUENTAS ESTADOS FINANCIEROS DE IMPALCASA S.A.</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Activos Corrientes</b>	6217704,34	4747392,77
Cuentas por Cobrar	3945803,43	2946384,65
Clientes no relacionados	1244137,97	0,00
Clientes Relacionados	0,00	1229899,63
Otras	3002144,50	1807560,73
Provisión Cuentas Incobrables	-300479,04	-91075,71
Inventarios	1737555,64	1341572,36
<b>Activos no Corrientes</b>	3859526,46	3428124,06
Activo Fijo Neto	1311289,98	1060241,33
Activos fijos	1551764,98	1289971,58
Depreciación	-240475,00	-229730,25
<b>Total Activos</b>	10077230,80	8175516,83
<b>Pasivos Corrientes</b>	4679905,44	2864621,18
Cuentas por Pagar	3166023,86	1853344,58
Proveedores no Relacionados	0,00	1242107,11
Proveedores Relacionados	3126709,40	0,00
Otras	39314,46	611237,47
<b>Pasivos no Corrientes</b>	1162934,12	3047924,88
<b>Total Pasivos</b>	7287794,36	5912546,06
<b>Patrimonio Neto</b>	2789436,44	2262970,77

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

### Anexo 31

#### Principales Cuentas del Estado de Resultados de Impalcasa S.A. de los Años 2014 y 2015

<b>PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADO DE IMPALCASA S.A.</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Ventas netas	7102429,69	3467771,21
Total Ingresos	7277304,49	3600333,18
Compras netas	2104452,19	1983427,62
Costo de ventas	3571236,57	2492742,48
Gastos	2509510,44	1507356,88
Gastos no deducibles	3770,48	13588,80
Impuesto a la Renta Causado	184157,25	0,00
Anticipo Impuesto a la Renta	70517,28	46658,73
Utilidad Operativa	1196557,48	-399766,18
Utilidad Neta	1017073,86	0,00

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

### Anexo 32

#### Principales Cuentas del Estado de Cambios en el Patrimonio de Impalcasa S.A. de los Años

2014 y 2015

<b>PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE IMPALCASA S.A.</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Capital	250000,00	250000,00
Aportes de socios/accionistas para capitalización	258816,00	258816,00
Reservas	140513,00	140513,00
Otros Resultados Integrales	0,00	0,00
Ganancias Acumuladas	1311689,00	2068481,00
Pérdidas Acumuladas	0,00	0,00
Resultados Acumulados por adopción de NIIF	-7869,00	-7869,00
Ganancia neta	832917,00	-472841,00

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores

### Anexo 33

#### Principales Cuentas del Estado de Flujo de Efectivo de Impalcasa S.A. de los Años 2014 y

2015

<b>PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO DE IMPALCASA S.A.</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Flujos de Efectivo-Actividades de Operación	2879506,00	-1946596,00
Cobro procedente de ventas	6924355,00	3482010,00
Pago a proveedores	-3788052,00	0
Pago a los empleados	0	-5220138,00
Impuestos a las ganancias pagados	-116279,00	-197274,00
Otras entradas/salidas	-140518,00	-11194,00
Flujos de Efectivo-Actividades de Inversión	-209826,00	1138022,00
Venta de PPE	1798668,00	322586,00
Adquisidores de PPE	-409193,00	-208726,00
Otras entradas/salidas	-1599301,00	1024162,00
Flujos de Efectivo-Actividades de Financiamiento	-2675352,00	828840,00
Pago de prestamos	-1685500,00	-759162,00
Otras entradas/salidas	-989852,00	1588002,00
Efectivo y equivalentes de efectivo	110497,00	130763,00

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado: Autores